



"¡Cuántas patentes industriales no surgen en nuestro suelo que apresuradamente adquieren los rapaces industriales extranjeros!"

Tiempo de silencio / Luis Martín Santos



- ▶ NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027
- ▶ PROFESIONALES DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES EN LA OEPM
- ▶ ENTREGA DE TÍTULOS A LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA OEPM

SUMARIO

STAFF DE MARCHAMOS

Edita:

Oficina Española de Patentes y Marcas
Paseo de la Castellana, 75
28071-MADRID

Coordinación:

Leopoldo Belda Soriano
Mariluz Contreras Beramendi
Marta López de Rego Lage

Comité de Redacción:

Leopoldo Belda Soriano
Ana Cariño Fraisse
Mariluz Contreras Beramendi
Lucía Cortiñas García
Cristina González Valdespino
Marta López de Rego Lage
Fernando Olalquiaga del Prado
Ignacio Rodríguez Goñi

Colaboraciones:

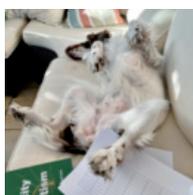
Leopoldo Belda Soriano
Ruth Bozal Callejo
Ana Cariño Fraisse
Ana Catalá Llorente
M^a José de Concepción
Mariluz Contreras Beramendi
Lucía Cortiñas García
Águeda Fole Sanz
Isabel García de Cortázar Fajardo
Cristóbal García Pariente
Javier Gómez-Escalonilla Torres
Marta López de Rego Lage
María Martínez García
Fernando Olalquiaga del Prado
Miguel Ortega González
Luis Prieto
Eduardo Carlos Rodríguez Álvarez
Ignacio Rodríguez Goñi
Óscar Rodríguez Herrero
Leticia Rodríguez Lomas
Manuel Rodríguez Venegas
Juvenal Sastre Agrados
Carmela Seijo Veiguela
Lucía Serrano Gallar
Carmen Toledo de la Torre

Fotos portada:

Fotos relacionadas con los artículos

Contraportada:

Diseño industrial I0000216
(Archivo Histórico de la OEPM)
NIP0: 220-24-031-9
Dep. Legal: M-20631-2009



EDITORIAL 1

OEPM A FONDO 2

- Nuevo plan estratégico 2025-2027 2
- Participación de la OEPM en el Foro Transfiere 2024 4
- Acto de entrega de títulos a los nuevos funcionarios de la OEPM 5
- Fortaleciendo la colaboración internacional en Propiedad Industrial: la oepm acoge a 5 jóvenes profesionales de la oficina europea de patentes 7
- Conociéndonos. Águeda Fole Sanz 9
- Jubilación de José Antonio Peces 12
- Jubilación de Mónica Sánchez y Sonia Fernández 13
- Jubilación de Pedro Cartagena 14

NOTICIAS + VISITAS 15

- Balance del primer año de los procedimientos de nulidad y caducidad de signos distintivos en la OEPM 15
- Nuevo informe de tecnologías de mitigación y adaptación del cambio climático 15
- Nueva versión del localizador de marcas 16
- España destaca en innovación: máximo histórico en solicitudes de patentes en 2023 16
- Jubilaciones 17
- Visitas de estudiantes de "la otra FP" 17
- Visita de estudiantes del IES Fernando De Mena 18
- Visita de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional 18
- Firma del convenio de colaboración entre la OEPM y la plataforma VET+I 18

COLABORACIONES 19

- Tecnología alimentaria: la innovación en análogos cárnicos 19
- Para patentes, los colores 21
- Visita al Centro de Alzheimer de la Fundación Reina Sofía: un día para el recuerdo 27
- El secreto en las invenciones y sus repercusiones en el sistema innovador 29
- La fragilidad de los archivos de patentes 31

MUJERES Y CIENCIA 33

- Carme Torras 33
- Iniciativas del día de la mujer y la niña en la ciencia 37

LA MARCA COMO PRETEXTO 40

- Citius, altius, fortius-communiter 40

TESOROS DEL ARCHIVO HISTÓRICO 44

- La baraja española de Heraclio Fournier de 1904 (Dibujo industrial nº 216) 44

NOVEDADES LEGISLATIVAS 53

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA 54

- El Pulsioxímetro 54

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS 57

- Ideas de orden, Wallace Stevens 57

PATENTES CURIOSAS 58

MASCOTAS 60

- Polka 60

EDITORIAL

COMITÉ DE REDACCIÓN



Este **número 80** de **MARCHAMOS**, el primero de 2024, se ha publicado con algo de demora debido a un retraso en la adjudicación del contrato a la empresa que se ocupa de la maquetación. Cuando escribimos estas líneas se acaba de producir la marcha de la **Directora Aida Fernández González**, que pasa a ocupar el puesto de Subsecretaria en el **Ministerio de Economía, Comercio y Empresa**. Le deseamos muchos éxitos en su nuevo destino. A la espera de quién ocupará la Dirección de nuestro organismo, este año tiene como protagonista estrella a lo que queremos que sea nuestra Oficina en los próximos años, pues se está comenzando a elaborar el **PLAN ESTRATÉGICO 2025-27**, que tendrá un papel muy relevante en la revista en este y los siguientes números.

En **OEPM A FONDO** comenzamos precisamente con el **PLAN ESTRATÉGICO 2025-27** con un artículo donde **el equipo de coordinación** de dicho plan nos informa sobre su plan de elaboración y sobre la primera etapa, **el MARCO ESTRATÉGICO**, que se acaba de definir. Como habitualmente, tenemos una crónica de lo que este año fue el **Foro TRANSFIERE**, en este caso firmada por **Ana Cariño**. La **entrega de los diplomas a los nuevos funcionarios** es uno de los momentos más felices y emotivos que se viven anualmente en la Oficina, donde los ya funcionarios de carrera ponen punto y final al procedimiento de oposición y acompañados por sus familiares y amigos disfrutaron de un "vino español". En esta ocasión, acompaña a las fotos el discurso pronunciado en el acto por **Manuel Rodríguez Venegas**, el número 1 de la promoción. Este primer cuatrimestre hemos contado en la oficina con la presencia y colaboración de **jóvenes profesionales procedentes de la Oficina Europea de Patentes**. Ha sido una experiencia positiva para todos y uno de ellos, **María Martínez**, nos ofrece el perfil de los 5 participantes. En **CONOCIÉNDONOS** tenemos como invitada a **Águeda Fole**, del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales. Concluimos la sección, como siempre o casi siempre con las algunas de las jubilaciones del período. En esta ocasión las de **José Antonio Peces, Pedro Cartagena, Mónica Sánchez y Sonia Fernández**.

En **NOTICIAS** destacamos el **aniversario** del comienzo del **procedimiento administrativo de caducidad y nulidad de marcas** que ha sido un gran éxito, así como los buenos datos estadísticos en relación a las **solicitudes de patente europeas de origen español en 2023**.

COLABORACIONES cuenta en esta ocasión con un interesantísimo artículo de **Ruth Bozal** sobre **colores, pigmentos y su relación con las patentes**. **María Martínez** nos ha obsequiado con un artículo sobre la **innovación en la búsqueda de sustitutos cárnicos**, antes de regresar a la Oficina Europea de Patentes. **Lucía Serrano e Isabel García de Cortázar** han realizado una interesante visita al **Centro de Alzheimer de la Fundación Reina Sofía** y nos ilustran sobre su labor. **Leopoldo Belda** nos trae en esta ocasión un artículo sobre el riesgo que para la innovación supone mantener **patentes en secreto**, algo que podría aumentar debido a los conflictos bélicos actualmente en marcha y otro sobre la **fragilidad de los Archivos de Patentes** debido a las guerras, incendios e inundaciones. Se hace referencia a un **episodio vivido hace alrededor de 30 años** en el que funcionarios de la **OEPM** evitaron lo que podría haber sido una catástrofe en el Archivo Histórico de la **OEPM**.

Dentro de las **SECCIONES FIJAS**, en "**Mujeres y Ciencia**" **Marta López de Rego y Mariluz Contreras** entrevistan a una relevante científica y escritora española, **Carme Torras**. **Lucía Cortiñas** dedica su "**La marca como pretexto**" a los **Juegos Olímpicos**, de los que nos separan escasos meses. En los "**Tesoros del Archivo Histórico**", **Eduardo Rodríguez** nos ilustra sobre la **historia de los naipes** y juegos de cartas, aprovechando un diseño industrial de **Heraclio Fournier** que se encuentra en el **Archivo Histórico** y es una auténtica joya. **Óscar Rodríguez** nos informa sobre las últimas "**Novedades Legislativas**" en materia de Propiedad Industrial. En "**Patentes que hicieron historia**" tenemos al **pulsioxímetro**, y concluimos con las "**Patentes Curiosas**", una "**Reseña Bibliográfica**" sobre **ideas de Orden de Wallace Stevens** por **Fernando Olalquiaga** y en "**Mascotas**" también **Fernando** nos habla de su perro Polka.

El Comité de Redacción de Marchamos

NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2025-2027

Estamos en la recta final del Plan Estratégico 2021-2024 y eso significa que durante este año 2024, tenemos que empezar ya a preparar nuestro próximo **Plan Estratégico**. Este año va a ser un año para la reflexión, un año de ilusión y de trabajo en equipo.

El pasado día 7 de febrero dimos el pistoletazo de salida al nuevo Plan Estratégico 2025-2027 con una reunión de puesta marcha entre la Directora de la Oficina, los directores de los Departamentos y los coordinadores del Plan Estratégico. Allí presentamos el plan de trabajo que estructurará este año, con los principales hitos a los que nos enfrentaremos durante el proceso de elaboración del Plan.

La elaboración del Plan Estratégico es un proceso largo, que constará de 3 etapas:

- Etapa I: Marco Estratégico
- Etapa II: Plan Estratégico
- Etapa III: Plan Operativo Anual 2025

La **primera etapa de elaboración del Marco Estratégico**, entre los meses de febrero y abril permite trabajar en la definición de la Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos de la Oficina. Para ello cada departamento ha constituido un equipo de trabajo encargado de hacer un **análisis estratégico a alto nivel**, partiendo de documentos como el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), el análisis de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas o el plan de acciones sobre los riesgos y oportunidades detectados en la Oficina.

El objetivo en estos primeros meses es reflexionar sobre el presente y futuro de la OEPM como organismo dentro del contexto de la Administración General del Estado, del ecosistema de innovación y como parte de la red de organismos destinados a gestionar la Propiedad Industrial.

Se trata de responder a las preguntas de **para qué existe la organización y cuál es la razón de su trabajo (Misión) y de reflejar** cómo esperamos que nuestra organización **sea percibida interna y externamente al cumplir esa misión (Visión)**. Asimismo, en este primer análisis se abordan **los Valores o principios** que guían las actuaciones de la Oficina y los **Objetivos Estratégicos** que se pretenden alcanzar como **resultado** del Plan.

En definitiva, esta etapa inicial consiste en reflexionar sobre para qué existimos como organismo, quiénes queremos ser, cómo queremos que nos vean y de qué forma queremos realizar nuestro trabajo, así como los grandes objetivos de la organización. En ella no se definen acciones concretas, sino que se establecen los grandes conceptos que van a servir de brújula al organismo durante los próximos 3 años.

El pasado 2 de abril todos los equipos involucrados en esta primera etapa, realizamos una formación a cargo de un ponente externo, experto en modelos de gestión, profesor del INAP y antiguo compañero de la Oficina, que nos ayudó a refrescar los principales conceptos del Plan, y que, mediante dinámicas de trabajo en grupo y puesta en común, nos permitió acercarnos a las principales ideas y conceptos de nuestro futuro Marco Estratégico. Algunas de las ideas más votadas

en relación a la **Misión** de la OEPM fueron: *fomentar la innovación ayudando al sector a reconocer y proteger innovaciones, impulsar el desarrollo económico, tecnológico y social y dar seguridad jurídica*. En lo que se refiere a la **Visión**: *ser motor*



del cambio, la mejora continua, ser útiles a la sociedad, accesibles, atractivos, creíbles, ágiles, eficientes, solventes y claros, a la vanguardia en servicios y tecnologías, con un entorno de trabajo flexible.

En ella, aprenderemos más sobre qué son las Líneas Estratégicas y cómo se definen los Proyectos. En definitiva, en esta etapa II, esperamos la **máxima participación**, es el momento de hacer escuchar la voz de todas las personas de la Oficina.



Durante el mes de abril continuaremos trabajando en el seno de cada departamento para poder llegar a una definición más concisa del Marco Estratégico. Para poner en común el trabajo realizado, el próximo 23 de abril, se ha programado una jornada en la que los grupos de trabajo compartan sus propuestas y puntos de vista, coordinados por el equipo del Plan Estratégico. La sesión se realizará fuera de las instalaciones de la OEPM, con el objetivo de que la distancia, también física, del trabajo diario, favorezca la reflexión, la interacción y la claridad de ideas, siguiendo además el ejemplo de otras organizaciones como la Comisión Europea, la EPO o la EUIPO que mediante este tipo de sesiones de trabajo consiguen fomentar la lluvia de ideas, la innovación y la reflexión acerca del futuro.

El Marco Estratégico deberá ser aprobado en Comité de Dirección y se comunicará a toda la Oficina, por todas las vías posibles. De este modo, **podremos dar paso a la etapa II**, entre mayo y junio, en la que podemos (y debemos) participar todos los trabajadores de la Oficina y en la que ya se empieza a concretar acciones, puesto que se definen las líneas estratégicas y los proyectos que permitirán cumplir los Objetivos Estratégicos definidos en la etapa I. En esta etapa II, los **grupos de trabajo** pasarán a ser **interdepartamentales** y estarán abiertos a la participación de **cualquier persona de la Oficina**, previa conformidad de la Dirección de su Departamento. Además, nos podéis remitir cualquier sugerencia al buzón Planestrategico@oepm.es.

El 9 de mayo hay prevista una segunda sesión de formación, impartida por el mismo ponente de la primera, en la que debemos participar todos los integrantes de estos grupos de traba-

Tras este proceso, el primer borrador del Plan será publicado para consulta pública en julio, abriéndolo de nuevo a comentarios tanto a nivel interno como externo, que posteriormente serán valorados por el Comité de Dirección antes de la definición final del Plan. Esperamos contar con una versión definitiva del Plan Estratégico 205-2027 en el mes de octubre.

Durante los meses de noviembre a diciembre, **estaremos inmersos en la etapa III**, donde definiremos el Plan Operativo Anual 2025 (POA25), que afecta, ya sí, de manera muy directa a nuestra actividad diaria, puesto que en él se detallarán las actividades, productos, resultados e indicadores de cada proyecto para el primer año de vigencia del nuevo Plan Estratégico 2025-2027.

El equipo de Calidad y Planificación Estratégica de la Unidad de Apoyo, reforzado este año con nuevos colaboradores, nos encargaremos de la coordinación del proceso de elaboración del Plan Estratégico durante las tres etapas y velaremos por que todas las aportaciones, comentarios y sugerencias sean consideradas y analizadas.

Deseamos que este Plan Estratégico sea auténticamente un **Plan de todos** los que trabajamos en la Oficina. Hagamos de su elaboración un lugar de encuentro y debate acerca de qué queremos para nuestra Oficina durante el próximo trienio. Esperamos celebrar su aprobación todos juntos para cerrar el año.

El Equipo de Coordinación del Plan Estratégico

PARTICIPACIÓN DE LA OEPM EN EL FORO TRANSFIERE 2024

La OEPM participó un año más de forma activa en el Foro Transfiere, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, que tuvo lugar en Málaga, en el Palacio de Ferias y Congresos los días 20 al 22 de marzo del 2024. La celebración de la XII edición del Foro Transfiere confirmó que se trata de un evento líder en investigación, desarrollo e innovación en el Sur de Europa, que aporta un espacio en el que compartir valioso conocimiento científico y tecnológico, y fomenta la innovación estableciendo vínculos entre la ciencia y el mundo empresarial.

Uno de los objetivos de este año era potenciar la visibilidad del tejido empresarial como sostén de la innovación y aumentar la participación de los organismos intermedios en la transferencia de la tecnología.

Además, el foro contó con la presencia de 48 universidades del territorio nacional y con la Universidad de Amberes como universidad internacional invitada. Un verdadero ecosistema de innovación a nivel nacional e internacional.

Durante el desarrollo del foro tuvo lugar asimismo la entrega de galardones del IX Premio de Periodismo Foro Transfiere, actividad en la que la OEPM participó como miembro del jurado del Premio.

La OEPM apostó una edición más por esta iniciativa, contando con una presencia destacada en este Foro. En el stand de la OEPM se atendieron consultas relacionadas con la Propiedad Industrial, y además el personal destacado allí participó en diversas ponencias y talleres sobre patentes y marcas.

Igualmente, se celebró el tradicional encuentro de la OEPM con las plataformas tecnológicas, que permite actualizar y ponerse al día de las últimas novedades, a la vez que se fomenta la creación de sinergias entre las diferentes organizaciones.

Por otro lado, en el espacio *Research Center* del Foro, tuvo lugar un evento especial "Talento registrado", en el que se presentó un elenco de inventores premiados en el Premio a las Mejores Inventiones Protegidas mediante Derechos de Propiedad Industrial, con el fin de que los inventores mostraran la importancia de sus innovaciones para el bienestar de la sociedad. La OEPM propició así un encuentro entre innovadores y posibles actores y mentores implicados en el apoyo en la inversión para el desarrollo de las tecnologías.

Un año más quedó patente que el Foro Transfiere resulta un espacio fundamental de encuentro para profesionales de diversos sectores, dedicado a la transferencia de conocimientos, que mejora la competitividad empresarial y crea oportunidades de negocio y *networking*.

Ana Cariño Fraisse



ACTO DE ENTREGA DE TÍTULOS A LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA OEPM

El pasado 15 de marzo se celebró un acto en la OEPM presidido por la Directora y durante el cual se procedió a hacer entrega de sus títulos de funcionario a los nuevos titulados superiores de OO. AA. (esp. Propiedad Industrial) que superaron el proceso selectivo celebrado a lo largo de 2023. Los nuevos funcionarios estuvieron acompañados por sus familiares y los miembros del Tribunal de la oposición, disfrutando de un "vino español".

Durante el acto, Manuel Rodríguez Venegas, número 1 de la promoción procedió a leer el siguiente discurso:

"Buenas tardes a todos los presentes.

En primer lugar, agradecer a la Directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas las palabras dedicadas en la apertura de este acto.

Mi nombre es Manuel Rodríguez y me dirijo a todos ustedes en nombre de mis compañeros de promoción.

Aunque parezca que sólo han pasado unos días desde las primeras semanas de enero cuando nos incorporamos lo cierto es que, sin ser conscientes, hemos empezado a formar parte del engranaje de esta oficina. "La casa" como a los más veteranos le gusta nombrarla.

Sin darnos cuenta, por fin podemos decir que tras mucho esfuerzo, estudio y dedicación formamos parte de la Oficina Española de Patentes y Marcas y con ello vemos cumplido el objetivo de todos los que aquí nos encontramos.

Atrás quedan innumerables vivencias e historias personales de superación, de horas de estudio, de pasarlo mal, de intentos frustrados y multitud de emociones para lograr llegar hasta este día de entrega de los títulos de acreditación de nuestra condición de Funcionario Público. De ello son plenamente conscientes los familiares que hoy tienen la suerte de acompañarnos y otras tantas personas que han estado junto a nosotros a lo largo de este proceso.

Por ello, quiero agradecer a todas esas personas su dedicación, apoyo y mucha paciencia que han tenido con todos no-



sotros durante nuestra preparación, pues sin ellos, nada de esto hubiera sido posible. Gracias en nombre de todos.

Durante esta carrera de fondo que es una oposición, aparte de las mil cosas malas que cada uno conoce mejor que nadie también hay que destacar lo positivo. Y lo más destacable es el afecto y las amistades que nos llevamos de este grupo que ha conseguido llegar hasta el final.

Unos nos conocemos de algunas convocatorias pasadas o de la que nos ha llevado hasta aquí, pero lo cierto es que durante ese proceso hasta hoy hemos conseguido entablar una gran amistad y formar un grupo tan bueno como el que tenemos donde todos estamos para todo y en todo momento. Y eso, es una suerte que espero dure muchos años más.

También quiero agradecer en este momento la labor de todo el personal de la oficina, ahora compañeros nuestros, que nos han formado y orientado desde el curso de formación inicial hasta los tutores que nos acompañan a día de hoy en nuestro trabajo diario. Ellos sin duda, han sido y son parte indispensable en el desarrollo de cada uno en las funciones de cada puesto de trabajo.

Desde el día de nuestro nombramiento y especialmente desde hoy, donde se nos hace entrega de los títulos que nos acreditan como funcionarios públicos, tenemos el deber de contri-

buir a la innovación de nuestro país trabajando por y para la Propiedad Industrial con clara vocación de servicio público y siendo conscientes de la relevancia que nuestro trabajo tiene de cara al tejido empresarial y económico de España.

Muchas gracias a todos."

A continuación, les trasladamos los comentarios de algunos de los nuevos funcionarios en relación con su incorporación a la OEPM:

"Una nueva etapa en mi carrera profesional, casi un reinicio por el enorme cambio que supone el paso del sector privado al público, que comienzo con mucha ilusión"

Carmela Seijo Veiguela

"Apenas empezamos el curso selectivo, el resto de compañeros de la oficina ya nos trataban como parte de la familia. Es toda una satisfacción haber concluido un proceso de tanto estudio, trabajo y sacrificio, pasando a formar parte del equipo OEPM"

Juvenal Sastre Adrados

"Me gustaría agradecer a mis tutores y compañeros de la OEPM todo el apoyo y tiempo que nos dedican en esta nueva etapa"

Cristóbal García Pariente

"Siempre es bueno empezar con buen pie, así que estoy esperando a tenerlo completamente recuperado. Mientras tanto esperando con muchas ganas y haciendo un montón de cursos."

Miguel Ortega González

"En mi caso, a la tercera sí que fue la vencida. Quiero animar a la gente a que continúe persiguiendo los objetivos que se hayan marcado, aunque no salgan a la primera. Después de un esfuerzo tan grande, como es la oposición, se disfruta mucho más lo obtenido.



Creo que el sector público es una gran oportunidad para dar un gran servicio al resto de las personas y para desarrollarse como persona, tanto a nivel profesional como personal"

Javier Gómez-Escalonilla Torres

"Después de muchos años en el sector privado es una grata sorpresa ver como se trata de ayudar y facilitar los trámites a todos los solicitantes. Me ha gustado mucho ver el lado humano de los expedientes y como los compañeros no solo se desviven por los que entramos nuevos, sino por ayudar a todos. Animo a todos lo que tengan dudas a seguir opositando que merece mucho la pena."

Leticia Rodríguez Lomas

"Después de trabajar en el sector privado decidí opositar, y aunque el proceso no haya sido fácil, estoy muy contenta de haber llegado hasta aquí y pertenecer a esta gran casa que es la OEPM, donde nada más entrar se percibe un ambiente de trabajo envidiable, y enseguida, te hacen sentir parte de él. Sólo tengo palabras de agradecimiento a todos los jefes y compañeros, por toda la ayuda recibida en nuestra incorporación."

Ana Catalá Llorente

MARCHAMO

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



FORTALECIENDO LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL EN PROPIEDAD INDUSTRIAL: LA OEPM ACOGE A 5 JÓVENES PROFESIONALES DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) se ha inscrito en el programa piloto de estancias formativas del Programa para Jóvenes Profesionales (Pan-European Seal Young Professionals Programme) de la Oficina Europea de Patentes (OEP). Durante los meses de diciembre hasta mayo, la OEPM ha acogido a 5 jóvenes profesionales procedentes de la Oficina Europea de Patentes gracias a este programa.

El objetivo principal del programa es fomentar la colaboración y la transferencia de información entre la Oficina Europea de Patentes y las Oficinas Nacionales de los Estados Contratantes del Convenio Europeo de Patentes (EPC). Además, se busca enriquecer la comprensión de los jóvenes profesionales sobre las diversas operaciones y perspectivas a nivel nacional. Al promover la colaboración y el intercambio de ideas, este programa contribuye a construir puentes entre las dos oficinas, fomentando así una cultura de aprendizaje continuo y crecimiento mutuo.

Gracias a esta iniciativa, los jóvenes profesionales tienen la oportunidad de adquirir conocimientos sobre las prácticas y procedimientos de la OEPM en los distintos departamentos de la Oficina, así como también la oportunidad de aportar sus propias experiencias y perspectivas.

En la Oficina Europea de patentes, estos 5 jóvenes profesionales forman parte del Programa Pan-European Seal Young Professionals Programme, diseñado para recién graduados con un alto rendimiento académico que deseen adentrarse en el mundo de la Propiedad Industrial. El programa también proporciona la oportunidad de iniciar una carrera profesional internacional en el campo de la Propiedad Industrial en los diferentes departamentos de la Oficina Europea, según la formación académica e intereses del recién titulado.

Presentamos a continuación a los 5 jóvenes profesionales acogidos por la OEPM:





Iveta Krasimirova Kucheva (Pleven, Bulgaria), de 28 años.

Graduada en Derecho con Máster en Estudios Internacionales y de la Unión Europea. Empezó con el Pan-European Seal Programme en el departamento de Recursos Humanos de la Oficina Europea de Propiedad Intelectual (EUIPO), incorporándose al año siguiente en el mismo departamento de la Oficina Europea de Patentes (OEP). Actualmente, trabaja en el departamento de "Ethics and Compliance", el cual se dedica a fomentar la ética, integridad y transparencia en el ámbito laboral. En la OEPM se encuentra en el departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, trabajando en proyectos de cooperación entre la OEPM y la EUIPO.

María Martínez García (Valencia, España), de 28 años.

Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Máster en Biotecnología. En la Oficina Europea de Patentes trabaja en el área de examen de patentes de tecnología alimentaria y nutrición. En la OEPM su labor se centra en el área de patentes químicas, particularmente trata con solicitudes de patentes relacionadas con la tecnología alimentaria y biotecnología. Durante las últimas semanas, María ha colaborado en la elaboración de directrices internas de examen de patentes relacionadas con tecnologías alimentarias, e impartido seminarios de búsqueda del estado de la técnica específicamente en este sector. También ha llevado a cabo revisiones estadísticas vinculadas a solicitudes españolas de patentes en el sector técnico de la alimentación.



José Manuel Mesa Cabrera, (Baeza, Jaén, España) de 26 años.

Graduado en Derecho y Global Governance, Economics & Legal Order. Actualmente cursa en paralelo el máster de acceso a la abogacía en España. En la Oficina Europea de Patentes es enlace de protección de datos del departamento de comunicación, y asiste en tareas de derecho institucional con el equipo jurídico de la OEP. Actualmente se encuentra en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales de la OEPM, donde trabaja en proyectos de cooperación entre la Oficina Española y la Oficina Europea.

Miguel Fernández Di Stefano (Caracas, Venezuela), de 30 años.

Arquitecto con especialidad en sostenibilidad y diseñador. En la Oficina Europea de Patentes se desempeña como diseñador de formación con técnicas avanzadas, y también es asesor tecnológico. En la OEPM ha sido recibido en el área encargada de comunicación, difusión y apoyo a la empresa dentro de la Unidad de Apoyo a Dirección. Durante estos meses, Miguel ha hecho una gran labor de diseño, producción audiovisual y comunicaciones en medios digitales e impresos de la Oficina. También ha contribuido a la labor de actualización de la identidad institucional de la OEPM para adecuarla a las tendencias actuales en materia de diseño e imagen.



José Luís da Silva Alves (Vila do Conde, Porto, Portugal), de 25 años.

Estudió el Grado y Máster de Ingeniería y Gestión Industrial. En la Oficina Europea de Patentes trabaja como analista de datos relacionados con productos y servicios de información de patentes. También ha trabajado en el departamento de PATLIB (Librerías de Patentes) optimizando procesos, participando en conferencias y transferencias de conocimiento como el proyecto Knowledge transfer to Africa, dando formación a universidades de habla portuguesa. En la OEPM se ha integrado en el Departamento de Tecnologías de la Información, optimizando el uso de herramientas.

CONOCIÉNDONOS

ÁGUEDA FOLE SANZ



En esta sección dentro de "OEPM A FONDO" vamos entrevistando a compañeros de la OEPM que desempeñan diversos puestos de trabajo, todo ello con el fin de mejorar nuestro conocimiento mutuo.

En la entrevista de esta sección tenemos a Águeda Fole Sanz, que ocupa el puesto Jefe de Servicio en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.

¿Dónde has nacido? ¿Dónde has estudiado? ¿Cuál es tu titulación?

He nacido en Madrid, estudié Geografía e Historia en la Universidad Complutense de Madrid, la especialidad de Historia Moderna, y un Master en Relaciones Internacionales.

¿Qué trabajos has desempeñado antes de entrar en la OEPM?

Todos mis trabajos han sido como funcionaria desde que tengo 22 años, eso sí, en diversos Ministerios, como el de Economía y Hacienda, Industria, Educación y en Fomento, son los nombres que tenían entonces claro.

¿Cómo entraste en la Oficina, mediante qué oposición?

Entré mediante concurso-oposición en 1993, entonces era del cuerpo administrativo.

¿Cómo te enteraste de la oposición, conocías a alguien que trabajara en la OEPM?

Me enteré a través del BOE, no conocía a nadie, ni nada de la OEPM.

¿Cuántos años llevas en la OEPM, y qué puesto(s) ocupaste antes del actual?

Desde Defensa de la Competencia en Economía vine a la OEPM en 1993 a lo que se llamaba entonces Actuaciones Administrativas, la Unidad que llevaba la primera parte y última de la tramitación del registro de Marcas. Luego pasé a examinar nombres comerciales y marcas hasta 2001. Corrí mundo hasta el año 2009 que volví a la OEPM, al Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones internacionales como Jefa de Servicio hasta el día de hoy. En resumen, la mayor parte de mi vida laboral se ha desarrollado aquí.



TU PUESTO DE TRABAJO

¿Cuál es tu puesto? ¿Qué nos puedes contar sobre el mismo de manera resumida? ¿De quién dependes? ¿En qué departamento estás?

Trabajo como Jefe de Servicio en el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, hasta ahora centrada en temas de protección de la Propiedad Industrial en relación a la falsificación de productos ("Observancia"). Desde febrero de este año mis tareas han cambiado a programas de cooperación con OMPI e Iberoamérica, pero puede decirse que estoy "aterrizando" aún.

¿Qué herramientas, aplicaciones, documentación propia de la OEPM utilizas?

Si me refiero a la actividad actual, estoy trabajando con documentación relativa a Acuerdos con otras Oficinas de PI/instituciones, planes de trabajo, actividades de cooperación.

¿Hay personal que depende de ti?

No



¿Qué habilidades consideras que son necesarias para llevar a cabo este trabajo de forma efectiva?

Saber trabajar en equipo, tener objetivos claros y concretos y cumplirlos sin dejarlos a medias.

¿Tienes relación con compañeros de otros departamentos?

Sí bastante, las relaciones internacionales son una cuestión transversal y es una suerte tener relación con personas del Departamento de Signos Distintivos, Patentes y la Unidad de Apoyo, pero también con otras Unidades de la OEPM.

¿Tienes contacto con otros organismos oficiales, empresas, universidades o particulares?

Con todos los citados, cuando ejercía tareas relativas a Observancia, ahora con otras Oficinas Nacionales de P.I y con la OMPI.

¿Cuál es el resultado final de tu trabajo? (un informe, un registro, un trámite administrativo, una información, una publicación, etc.)

Ahora estimo que informes y trámites necesarios para llevar a cabo programas de cooperación concretos.

¿Cuáles son las principales satisfacciones y sinsabores de tu trabajo?

Si hago una valoración global de estos años diría que las satisfacciones han sido de carácter personal, de trato muy agradable con muchas personas (de la OEPM y de fuera) e incluso hacer verdaderas amistades que aún perduran. Sinsabores...no los llevo a calificar de sinsabores sino de algo molesto, el emplear mucho esfuerzo y tiempo en quehaceres que se podrían calificar de ineficaces, por emplear un término suave.

TU VISIÓN DE LA OEPM

¿Cómo era la OEPM cuando te incorporaste, ha cambiado la Oficina mucho desde entonces?

Como he dicho trabajé como examinadora de marcas y usábamos fichas de cartón para marcar registros parecidos y prohibiciones y artículos de la Ley que suponían un suspenso en la tramitación, imagínate... Una cuestión curiosa es que teníamos un cuartito, bien custodiado, donde los Agentes de PI (entonces parte muy presente en los pasillos de la OEPM) y particulares venían a buscar los títulos de sus marcas, una cartulina tamaño folio muy bonita con un impreso doble dentro que tenían que firmar para retirarlos. Como en toda la Administración entonces, digitalización por hacer.

La Oficina en la Calle Panamá tenía dos plantas y nos conocíamos todos, era un micro-entorno muy agradable, había mucha "vidilla" y familiaridad, mucho compañerismo.

¿Crees que en la OEPM hay posibilidades de promoción?

La verdad es que no te podría dar una respuesta con conocimiento de causa, depende de los Cuerpos o Escalas de los que se hable.



¿Qué destacarías de la OEPM? O ¿cómo definirías lo mejor de la OEPM con una frase?

Lugar de impulso a la innovación y al desarrollo tecnológico y económico, con muy buenos profesionales.

¿Qué mejorarías/cambiarías?

No conozco la OEPM con una perspectiva muy amplia, pero quizás simplificaría algunos procesos internos, menos es más también en las Organizaciones públicas.

¿Cómo ves este puesto dentro de 50 años? ¿Crees que será muy diferente?

En las relaciones con otras instituciones o entidades de carácter internacional el factor humano está muy presente, por lo que el futuro, que es la inteligencia artificial, no suplirá esa parte fundamental. Las instituciones/organizaciones se comunican de forma más eficaz sobre todo mediante personas.

LO PERSONAL

¿Qué hobbies o aficiones tienes? ¿Practicas algún deporte?

Tengo debilidad por la decoración de interiores. No me gusta ningún deporte ni lo practico.

¿Has visitado otros países? ¿Te gusta viajar?

Sí he visitado muchos países, no solo por trabajo. Me gusta conocer nuevas ciudades y países, pero de forma tranquila, me refiero a que veo poco pero muy seleccionado y saboreándolo.

¿Has vivido en otras ciudades? ¿Has vivido en otro(s) país(es)?

Solo unos meses en Dublín, y no me quedé el tiempo previsto (dos años) porque me apagaba como las plantas cuando no tienen sol.

¿Tienes alguna vocación oculta?

Cualquier actividad que tenga que ver con los animales la haría encantada.

EL FUTURO

Si pudieras elegir con tu experiencia actual: ¿Trabajarías en la OEPM o elegirías otro trabajo?

Creo que me habría movido a otros puestos en otros Ministerios/Organismos, cuando lo he hecho siempre ha sido muy positivo.

COMITÉ DE MARCHAMOS

JUBILACIÓN DE JOSÉ ANTONIO PECES

El pasado 21 de diciembre Jose Antonio Peces se despidió de nosotros como examinador de patentes, pero solo como examinador porque afortunadamente seguimos viéndole de vez en cuando.

Llegó a la OEPM en 2003 después de trabajar como químico en la empresa privada y como un extraordinario químico ha seguido trabajando en la OEPM durante los 20 últimos años, inicialmente en el Área de patentes químicas del departamento de Patentes e Información Tecnológica y posteriormente en la Unidad de Información Tecnológica. Sus profundos conocimientos químicos unidos a su interés por las energías renovables, le convirtieron en el experto de la OEPM en “tecnologías relacionadas con la mitigación del cambio climático” título de la monografía que periódicamente viene publicando la OEPM, en cuya elaboración siempre estuvo muy implicado. Fue nuestro experto en energías verdes tanto a nivel nacional como internacional. No había plataforma tecnológica española relacionada con energías renovables que no le invitara a participar en la realización de estudios o actividades divulgativas. Mantenía asiduos contactos con todas las plataformas. Y a nivel internacional también era nuestro representante en eventos organizados por EPO y por OMPI. La ocho Alertas Tecnológicas sobre Energías y sostenibilidad que la OEPM ofrece en su página web se las debemos a él. Y también a él le debemos que las empresas de este sector utilicen la información que proporcionan las patentes para sus propios análisis y estudio internos.

Además de un buen químico, Peces siempre fue un conversador paciente y tranquilo, así como un buen compañero. Le echamos de menos.



JUBILACIÓN DE MÓNICA SÁNCHEZ Y SONIA FERNÁNDEZ



Mónica y Sonia con los examinadores de patentes del área de Mecánica General y Construcción

El pasado 9 de abril celebramos la jubilación de nuestras compañeras Mónica Sánchez Robles y Sonia Fernández de Miguel. Ambas trabajaban como examinadoras de patentes en el área de examen de patentes de mecánica general y construcción (M2) desde hace muchos años.

Mónica entró en la OEPM como becaria en junio de 1987, como funcionaria en enero de 1989 y siempre trabajó en el área mecánica, y luego en Mecánica General y de Construcción, cuando el área de Mecánica se dividió en dos áreas.

Sonia había pertenecido, tras aprobar la oposición correspondiente, al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública con destinos en Barcelona y Segovia. Por motivos personales renunció a esa plaza y aprobó la oposición de Titulados Superiores de Organismos Autónomos (Propiedad Industrial), entrando en la OEPM el 15 de julio de 1991 y trabajando desde entonces en el área mecánica, posteriormente en Mecánica General y Construcción.

Arquitectas las dos, eran de los pocos examinadores del área con un altísimo grado de especialización en el campo, en este caso en el sector de la construcción, la clase E04 de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP).

Cuando se comenzó a producir la incorporación de promociones numerosas de nuevos examinadores de patentes mecánicas a mediados de la década de los 90 del siglo pasado, ellas eran de las escasas examinadoras del área mecánica con algunos años de experiencia en la Oficina y actuaron como tutoras para algunos de los nuevos examinadores. Para esos nuevos compañeros de los años 90 siempre fueron integrantes del “búnker”, la élite de examinadores que en el edificio de la calle Panamá disfrutaba de despachos con ventana, mientras que los nuevos estábamos apiñados en antiguos pasillos y rotondas a merced de los tubos fluorescentes. A pesar de que en el edificio actual ya desde 2006 todos tenemos acceso a la luz solar. En este edificio el búnker se ubicaba en el ala norte de la planta 9ª.

Mónica y Sonia, os deseamos que disfrutéis de vuestro retiro laboral y confiamos en veros de nuevo de vez en cuando, aunque sea en las celebraciones de las numerosas jubilaciones que se esperan en los próximos años.

Los que quedamos os echaremos de menos y guardaremos siempre un grato recuerdo de los años compartidos con vosotras.



De izda a dcha: Sonia Fernández de Miguel y Mónica Sánchez Robles

JUBILACIÓN DE PEDRO CARTAGENA

El 26 de enero tuvimos un día muy especial en la OEPM: celebramos la jubilación de nuestro querido amigo y compañero Pedro Cartagena.

Ya antes del verano sabíamos que la jubilación de Pedro se acercaba. Pero como tantas veces, el tiempo se te echa encima, y lo que un día se percibe muy lejano, llega de pronto. La jubilación de Pedro despertó muchos sentimientos encontrados. Por un lado, nos alegramos profundamente por él y celebramos a su lado ese momento tan especial, el inicio de una nueva etapa que, en su caso, será sin duda muy viajera y entretenida, y también el merecido descanso después de años de dedicación y trabajo.

Por otro lado, se palpaba en el ambiente una sensación de nostalgia y un sentimiento de pérdida al despedir a alguien que ha sido parte esencial del equipo y de nuestra vida laboral, pero también personal durante tanto tiempo.

Y las responsables de los "informativos OEPM" quisimos regalarle un viaje en el tiempo desde que llegó a la Oficina hasta ese 26 de enero. Fue una misión fácil y a la vez complicada. Fácil porque hacer un recorrido a través de la implicación de Pedro en la OEPM no cuesta nada, miras fijamente hacia atrás y multitud de proyectos, logros e iniciativas rebotan en la mente de un lado a otro, saltos todos ellos sujetos por la línea de la Difusión, la comunicación, las relaciones con otros actores, el desarrollo de secciones interactivas, blogs y contenido multimedia que enriquecen nuestra experiencia y la de nuestros usuarios.

El gran reto de ese día, lo realmente complicado, era evitar que los sentimientos nos dominaran, que se nos fuera la "lagrimilla" que intuíamos amenazante, pero, ¡conseguimos controlarla!

A lo largo de las diferentes épocas, sea como Técnico, Consejero Técnico o Vocal Asesor hemos compartido miles de momentos, hemos vivido situaciones muy difíciles, pero también



hemos celebrado el trabajo y los logros del equipo. Y muy especialmente hemos disfrutado todos juntos con el regalo de muchas risas compartidas que dibujaron un lazo emocional reforzado por la convivencia diaria.

El día de la celebración de la jubilación de Pedro nos reunimos muchos de dentro de la OEPM, y muchos de fuera, aquellos que estuvieron y ahora ya no están (por haberse jubilado o por estar en otros destinos laborales). Pero todos estábamos ahí celebrando la vida, los momentos, los viajes, las reuniones, las campañas, el trabajo duro, el café de primera hora de la mañana, el aperitivo de los viernes, en definitiva, la complicidad con Pedro. Y en ese momento nos paramos a mirar a nuestro alrededor y nos sentimos muy afortunadas de formar parte de esta pieza de la vida.

A medida que nos íbamos preparando para despedir a Pedro jugábamos con los sentimientos de nostalgia y felicidad, de gratitud y reconocimiento por su huella profesional en la OEPM. Además, en el día de su despedida nos encantó también poder tener a sus compañeros de la Oficina Egipcia con nosotros y poder compartir también con ellos esta misión de

Pedro. Misión que ni el Covid ni el confinamiento lograron teñir de gris, todo lo contrario, aquel desafío nos dio color y compromiso de equipo.

¡Enhorabuena Pedro, ahora te embarcas en esta nueva etapa de tu vida, felicidades y todo lo mejor en tus próximas aventuras! Aquí estamos, por si te despistas...

Ana Cariño y M^a José de Concepción



NOTICIAS

BALANCE DEL PRIMER AÑO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE NULIDAD Y CADUCIDAD DE SIGNOS DISTINTIVOS EN LA OEPM

El pasado 14 de enero de 2024 se cumplía un año de la entrada en vigor de la resolución de nulidad y caducidad administrativa de signos distintivos.

La implementación de los procedimientos administrativos de nulidad y caducidad ha constituido uno de los mayores retos exigidos por la incorporación al derecho español de la Directiva (UE) 2015/2436 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2015, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas, cuyo instrumento de transposición fue el Real Decreto Ley 23/2018, de 21 de diciembre.

La regulación de estos nuevos procedimientos se encuentra detallada en la Ley de Marcas 17/2001 y en su Reglamento de ejecución, y sustituye las reclamaciones que se venían realizando en vía directa ante la jurisdicción civil, las cuales pasaron a ser competencia de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM).

Transcurridos los primeros 12 meses desde la puesta en marcha de los procedimientos, a fecha 14 de enero de 2024, se habían recibido un total de 463 solicitudes, siendo 253 solicitudes de nulidad y 211, de caducidad.

Cabe destacar que, del total de solicitudes recibidas en el primer año de vigencia de la resolución, la OEPM ha resuelto en dicho periodo de tiempo algo más de la mitad de los expedientes (236).

Relacionados con el procedimiento de nulidad, son 105 expedientes resueltos y más del 50% de ellos han sido estimados (total o parcialmente). Con respecto a los expedientes resueltos de caducidad (131), 95 expedientes han sido estimados totalmente y 9 parcialmente, lo que muestra una buena capacidad y solvencia de la OEPM a la hora de implantar esta competencia.

NUEVO INFORME DE TECNOLOGÍAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Se ha publicado un nuevo informe de Tecnologías de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático (TMACC), realizado de forma conjunta entre la Unidad de Información Tecnológica y el servicio de Estadísticas de la Unidad de Apoyo a la Dirección pertenecientes a la Oficina Española de Patentes y Marcas O.A. (OEPM)

El estudio examina la evolución del número de solicitudes en TMACC, las sub-clasificaciones de la CPC Y02 con más solicitudes, y el perfil del solicitante en estas tecnologías. Se utilizan las patentes publicadas como indicador principal, tanto en la OEPM como en patentes europeas de origen español, estableciendo cinco categorías principales para agrupar las tecnologías, que incluyen Producción de Energía Baja en Carbono, Tecnologías Instrumentales, Tecnologías de Uso Final, Gestión de Residuos y Aguas Residuales, y Adaptación al Cambio Climático.

Del informe se obtienen varias conclusiones, entre ellas que la categoría predominante en España es la de Producción de Energía Baja en Carbono, seguida de Tecnologías de Uso Final y Adaptación al Cambio Climático. Sin embargo, esta distribución difiere del panorama mundial, donde las Tecnologías de Uso Final son predominantes.

Dentro de las categorías, aunque se destacan la Energía Solar Térmica, la Energía Eólica y la Energía Fotovoltaica como las principales tecnologías, la Fotovoltaica ha experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, alcanzando la primera posición en número de invenciones.



Por otro lado, se aprecia una tendencia al alza en la presencia de mujeres entre los inventores en TMACC.

En cuanto a los mayores solicitantes en patentes y modelos de utilidad en TMACC destaca el CSIC seguido de la Universidad Politécnica de Madrid y BSH Electrodomésticos España S.A. En patentes europeas de origen español, Siemens Gamesa se posiciona en primer lugar, seguida de General Electric Renovables España y Airbus Operations.

En general, el informe destaca la relevancia de la tecnología española en TMACC, especialmente en la producción de energía baja en carbono, y señala áreas de crecimiento, tendencias de desarrollo y retos futuros en la lucha contra el cambio climático.

[Informe](#)

NUEVA VERSIÓN DEL LOCALIZADOR DE MARCAS

A partir del día 21 de marzo se encuentra disponible una nueva versión del Localizador de Marcas, que ofrece un servicio de búsqueda de marcas nacionales, nombres comerciales y marcas internacionales que hayan designado a España.

Esta nueva versión incluye mejoras en términos de usabilidad y accesibilidad para el ciudadano.

[Acceso al Localizador de Marcas](#)

ESPAÑA DESTACA EN INNOVACIÓN: MÁXIMO HISTÓRICO EN SOLICITUDES DE PATENTES EN 2023

La Oficina Europea de Patentes (OEP) ha publicado los datos estadísticos correspondientes al Índice de Patentes 2023 que recoge el número de solicitudes de patente europea presentadas en dicha oficina durante el pasado año.

En el año 2023 se presentaron un total de 199.275 solicitudes de empresas e inventores de todo el mundo, un 2,9% más que en 2022. En el caso de España, en 2023 se han presentado 2.111 solicitudes de patente europea.

En los últimos 10 años, España ha experimentado el mayor crecimiento en solicitudes anuales de patente europea entre los principales países europeos, con un aumento del 43% desde 2014. Esto refleja una sólida inversión en innovación y posiciona a España como líder en invenciones en Europa.

Las empresas e inventores españoles lograron un récord al presentar un total de 2.111 solicitudes de patentes ante la Oficina Europea de Patentes (OEP). Esto supone un aumento significativo del 43,5% en comparación con las cifras de hace una década.

BÚSQUEDA DE MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES

Advertencia

En España surten efectos las marcas nacionales, los nombres comerciales, las marcas de la UE (con efectos en todos los estados miembros de la Unión Europea) y las marcas internacionales que hayan designado España. En consecuencia, para llevar a cabo una búsqueda que ofrezca todas las posibles marcas y nombres comerciales con efectos en España debe efectuarse la consulta en los dos apartados de este localizador referidos a marcas nacionales, nombres comerciales y marcas internacionales y en el localizador de marcas de la UE cuyo enlace se encuentra en el apartado "Búsqueda por denominación".

Búsqueda por denominación
Permite buscar marcas nacionales, nombres comerciales y marcas internacionales por su denominación

Búsqueda por elementos figurativos
Permite buscar marcas nacionales, nombres comerciales y marcas internacionales por su clasificación de Viena

Información

"Nueva versión del localizador de marcas"

Destacando el liderazgo en innovación, las universidades y los centros públicos de investigación continúan siendo los principales impulsores de estas solicitudes de patentes en España.

Es importante destacar el papel de las mujeres en la innovación, ya que España sobresale en Europa con un impresionante 46% de las solicitudes de patentes que incluyen al menos a una mujer inventora. Casi la mitad de las solicitudes de patentes europeas de España incluyen al menos una mujer inventora. Según el Índice de Patentes de este año, España lidera las estadísticas de género entre los países con

más de 2.000 solicitudes anuales, superando ampliamente el promedio del 27% de los Estados miembros de la OEP.

Si se estudian estos datos por sectores tecnológicos, la presencia de mujeres inventoras varía desde el 14% en ingeniería mecánica hasta el 50% en química.

Este récord en solicitudes de patentes europeas no solo refleja el dinamismo y la creatividad del ecosistema de innovación español, sino que también señala un compromiso continuo con la investigación y el desarrollo que impulsarán el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en el país.

JUBILACIONES

Desde la publicación del anterior número de la revista se han jubilado los siguientes compañeros:

APELLIDOS Y NOMBRE	UNIDAD	FECHA DE JUBILACIÓN
PECES AGUADO, JOSE ANTONIO	DEPARTAMENTO DE PATENTES E INFORMACION TECNOLOGICA	21/12/2023
CARTAGENA ABELLA, PEDRO	UNIDAD DE APOYO	31/12/2023
CARRASCO BEJARANO, JOSE MARIA	DIVISION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	29/01/2024
DURAN CORRAL, ANTONIA	DEPARTAMENTO DE PATENTES E INFORMACION TECNOLOGICA	05/02/2024
FERNANDEZ DE MIGUEL GARCIA, M.SONIA AMAYA	DEPARTAMENTO DE PATENTES E INFORMACION TECNOLOGICA	11/04/2024

VISITAS A LA OEPM

VISITAS DE ESTUDIANTES DE "LA OTRA FP"

El 19 de enero, la OEPM recibió a estudiantes del centro de formación "La otra FP" en una jornada de conocimiento sobre el uso de los derechos de Propiedad Industrial para el avance económico.



VISITA DE ESTUDIANTES DEL IES FERNANDO DE MENA

El pasado 25 de enero la OEPM recibió a estudiantes del IES Fernando de Mena de Socuéllamos (Ciudad Real). Tuvieron la oportunidad de conocer la labor de la OEPM y de como los derechos de Propiedad Industrial favorecen el avance tecnológico y social



VISITA DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

El primero de febrero el Archivo Histórico de la OEPM abrió sus puertas a la asociación de amigos del Archivo Histórico Nacional y pudo disfrutar de una selección de series documentales y expedientes de gran valor histórico.



FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA OEPM Y LA PLATAFORMA VET+I

El pasado 15 de febrero tuvo lugar la firma de un convenio de colaboración entre la OEPM y la Fundación Vet+i, Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, un foro multidisciplinar que integra a todos los agentes públicos y privados vinculados con la sanidad animal en España, con el fin de impulsar y fomentar la Propiedad Industrial en el sector de la sanidad animal.



TECNOLOGÍA ALIMENTARIA: LA INNOVACIÓN EN ANÁLOGOS CÁRNICOS

En los últimos años, hemos sido testigos de la transformación en la forma en la que nos alimentamos, distribuimos y formulamos los alimentos. Este cambio se ve impulsado por la evolución, los gustos y las preferencias de los consumidores hacia productos de más calidad, pero también por factores que promueven la sostenibilidad, la salud y el bienestar animal.

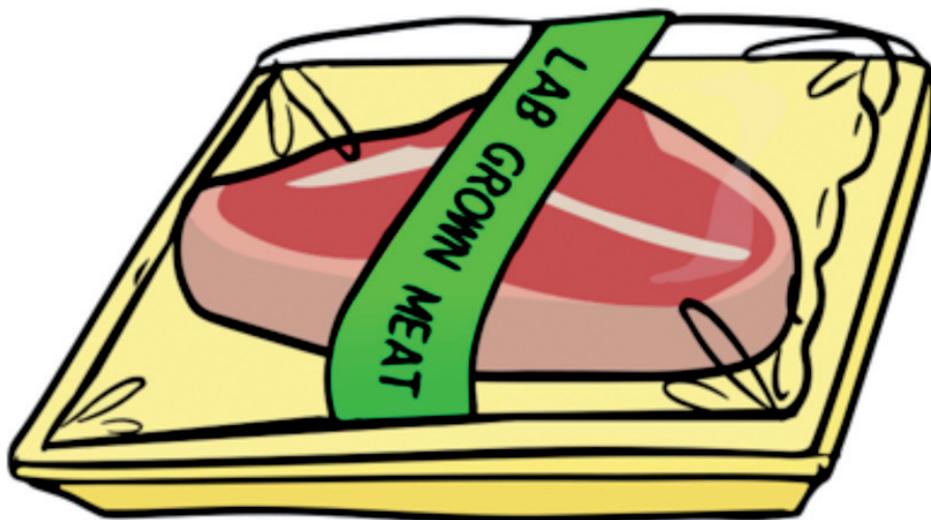
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron establecidos por las Naciones Unidas en el año 2015 para abordar desafíos globales, y juegan un papel importante en esta transformación alimentaria. Esto se debe a que algunos de los objetivos planteados están estrechamente relacionados con la alimentación humana, entre los que podemos destacar el objetivo Hambre cero (ODS2), que promueve poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y agricultura sostenible; el objetivo Salud y bienestar (ODS3), que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; así como también el objetivo Producción y

consumo responsables (ODS12), que pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

En este contexto, cada vez más personas están optando por cambiar su dieta, total o parcialmente, y consumir alimentos que están más alineados con sus preocupaciones éticas, medioambientales y de salud. En respuesta a esta demanda creciente de alternativas alimentarias, han surgido alternativas cárnicas, conocidos como "análogos cárnicos", que son productos alimenticios diseñados para imitar la textura, sabores y apariencia de la carne de origen animal.

El análogo de carne más conocido es el producido con alimentos de origen vegetal, formulado con un alto contenido proteico y otros ingredientes derivados de fuentes no animales. En los últimos años también se han popularizado análogos de carne preparados con hongos como componente principal, que aportan textura al alimento, y también las algas marinas.





[\(Lab Grown Meat - Openclipart\)](#)

Para simular las propiedades, así como también la experiencia del usuario a la hora de ingerir estos alimentos alternativos de origen no animal, se utilizan diversas técnicas novedosas. La más extendida es la extrusión, aunque recientemente son muchas las investigaciones que se centran en la impresión 3D de alimentos. Una de las ventajas de la impresión en 3D de los distintos componentes del alimento, es que se puede llegar a obtener una composición total muy similar a la de un filete de carne, provocando así que la textura provoque sensaciones organolépticas similares a las de un filete de carne de origen animal.

Otra manera de producir análogos de carne es a través de la fermentación controlada de proteínas vegetales, que permite producir alimentos con sabor y textura que recuerden a aquellos de la carne convencional de origen animal.

Podemos destacar como técnica innovadora para la producción de alimentos el cultivo de células animales en laboratorio. En este caso, la técnica obtiene como resultado lo que conocemos como carne cultivada o carne limpia. Sí que se utilizan células animales, pero sin necesidad de criar ni sacrificar animales. Para obtener dicha carne, el proceso incluye tomar muestras de células de animales vivos y cultivarlas en un entorno controlado para producir carne.

La evolución en la tecnología alimentaria hacia alternativas cárnicas refleja un cambio significativo en la industria alimentaria y presenta soluciones ante los desafíos globales como los planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde análogos de carne hechos tan solo con ingredientes de origen vegetal, hasta carne cultivada en laboratorio, las innovaciones ofrecen productos que satisfacen las preocupaciones éticas, medioambientales y de salud de los consumidores. Además, las innovaciones alimentarias también ofrecen oportunidades económicas para empresas y emprendedores comprometidos con la producción de alimentos más sostenibles y éticos con sus creencias.

María Martínez García
Joven profesional de la Oficina Europea de Patentes

MARCHAMO



REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

PARA PATENTES, LOS COLORES

Cuenta Plinio el viejo una leyenda según la cual Kora, hija de Butades Sicyonius, inventó la pintura. Su amado partía a la guerra y, ante el miedo de olvidar su rostro, ideó una forma de recordarlo: puso al joven entre una vela y la pared y trazó su contorno con polvo de arcilla del taller alfarero de su padre. A partir de ese momento, cualquiera podría recordar a otros o hacer que otros le recordaran, incluso aunque nunca volvieran a verse. Tal y como, desgraciadamente, le sucedió también a Kora.

Esta historia de la mitología griega sitúa el nacimiento de la pintura entorno al siglo VI a.C. En realidad, varios siglos antes ya había preciosos paneles pintados en Altamira. Tan hermosos, reales y emocionantes que nadie le hacía cuenta a su descubridor, Marcelino S. de Sautuola, y le sometían a burla constante hasta que, cuando ya del pobre Marcelino sólo quedaban los retratos, se hallaron en Francia nuevas cuevas que apuntaban a un arte rupestre realista y evolucionado. Émile Cartailhac, uno de los mayores críticos de Sautuola escribió en 1902 "[La grotte d' Altamira. Mea culpa d'un sceptique](#)" (*La cueva de Altamira. Mea culpa de un escéptico*) que sirvió de reconocimiento general de la cueva en sí, así como de Sautuola por apreciar, cuidar y difundir la noticia de que una pintura exquisita existía ya hace 15.000 años.



1 Joseph-Benoît Suvée. *Invenición del arte del dibujo* (1791). Fuente Wikipedia



2 Dibujo del techo de Polícromos. M. Sanz de Sautuola. Museo de Altamira. Fuente : wikipedia

propiedad intelectual que a la industrial, y sin embargo hay múltiples ejemplos de que el desarrollo de la tecnología ha sido parte esencial en la aparición de nuevos movimientos artísticos. Algunas invenciones creadas para ser empleadas en el arte han traspasado su campo y alcanzado a otros tan distantes como la higiene bucal. A la inversa, técnicas altamente novedosas han terminado siendo aplicadas en obras de arte, haciendo que aspectos que antes sólo eran concebibles en el imaginario de un artista, logran plasmarse en una ejecución material concreta. Fácil de asumir esta idea en la arquitectura, quizás no lo sea tanto con lo que voy a centrarme hoy: los colores.

Los humanos hemos buscado expresarnos artísticamente desde que adquirimos la capacidad de crear conceptos y mundos abstractos. Dibujamos en la tierra con un palo, en el vaho del espejo, en el polvo sobre el parabrisas de un coche semiabandonado. Dibujos planos, sencillos, monocromos. Sólo los maestros sobresalen cuando únicamente empleamos dos tonos: el de la base y el del trazado. En cambio, los colores nos permiten llegar más fácilmente a la emoción del otro, conectarle con aquello que queremos expresar, ya por su belleza, por la alarma que despiertan, o por la luminosidad que obliga al ojo a centrarse en ese lugar y no en otro más oscuro, más tenebroso. Cuando el rojo o al amarillo se combinan con el negro, está la naturaleza avisando de su peligrosidad. Las abejas, los tigres, las serpientes coralinas, incluso las mariquitas, inofensivas para nosotros, son altamente tóxicas para otros depredadores y es su cobertura de topos la que los mantiene alejados.

Pudiera creerse que la pintura, y el arte en general, ocupado en ser aquello que nos emociona, queda más restringido al ámbito de la



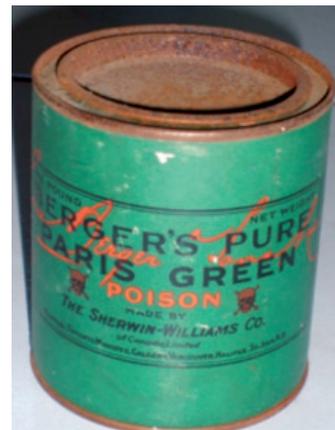
3 Tela teñida de púrpura con su correspondiente caracol marino U.Name. Me/TeKaBE Fuente: wikipedia

Los pigmentos han sido desde la prehistoria fuentes de creatividad y el hombre los ha empleado según su disponibilidad, atractivo o incluso moda. La sangre, insectos como la cochinilla o los minerales como el hierro, han dado rojos de muchas tonalidades. Otras plantas y minerales nos han ofrecido otros colores, unos discretos, otros accesibles, y algunos extremadamente difíciles de lograr. Estos últimos lograron conformar un código de colores que diferenciaba a las clases sociales de las populares. Los ricos y poderosos, empleaban púrpuras e índigos (o añiles), obtenidos de las oxidaciones de tinta de caracoles marinos púrpura los primeros, y de la maceración de plantas indigoferas de origen tropical los segundos, siendo por tanto dichos colores de muy costosa producción.

Otros pigmentos, más asequibles y extremadamente bellos y brillantes terminaron por convertir en el siglo XIX el "ir a la moda" en una forma de suicidio, quizás no del todo voluntario. El verde Scheele (1775) y el verde París/verde Viena (1808), equivalentes a lo que ahora llamaríamos un verde esmeralda, incluían en su composición un nada despreciable porcentaje de arsénico. Estos pigmentos fueron todo un éxito, por su espectacularidad y por lo fácil y accesible que era su preparación. Se emplearon en tejidos para vestimentas y sombreros, en telas y tapices, flores ornamentales, en los muy extendidos papeles de pared y, sí, también en los cuadros de pintores tan famosos como Turner y Monet. Y no es que no se conociera la toxicidad del arsénico, pero su empleo en bajas dosis a nivel terapéutico minimizó el miedo a emplearlo de forma decorativa, llegando a tener en ese sector un uso masivo. Un largo siglo tardó la moda en decaer, confirmado ya el doloroso y letal legado que dejaba a sus usuarios. Tanto así que, prohibido ya su empleo como tinte, se reconvirtió en un

potente y eficaz pesticida que aguantaría casi medio siglo más en vigencia antes de confirmar que su toxicidad terminaba por afectar a toda la cadena alimenticia.

Y fue precisamente en el siglo XIX, y con en apenas 15 años de diferencia, que se dieron 2 de las mayores innovaciones técnicas en el campo de la pintura.



4 Bote de pintura verde París de Sherwin-Williams Co. (Chris goulet) Fuente: wikipedia

Aunque se ha podido constatar la existencia

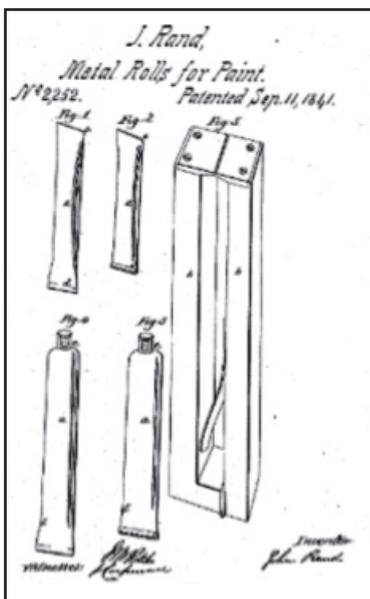
de la pintura al óleo desde épocas muy tempranas, no fue hasta el siglo XV que empezó a extenderse su uso haciendo de esta la técnica más valorada por los pintores gracias a su lento secado, lo que facilitaba la corrección y mezcla de los colores durante la ejecución de la obra. Puesto que Jan van Eyck fue uno de los primeros en emplear el óleo sobre tabla, existe la leyenda de que fue el inventor de dicha técnica pictórica. Si bien el rumor es falso, se basa en que lo que sí podría atribuírsele en gran medida a van Eyck es la expansión de dicha técnica por el centro y sur de Europa. Sin embargo, aun siendo lento su secado no lo era tanto como para que



5 Retrato de hombre con turbante. Jan van Eyck. 1433.

permitiera conservar la pintura sobrante de un día para otro, por lo que los pintores debían mezclar sus colores cada día, tomando los pigmentos en la medida adecuada, moliéndolos y mezclándolos con aceite de linaza como aglutinante o disolviéndolos con trementina hasta lograr el tono y la textura adecuados, pues no todas las capas requerían del mismo aceite ni la misma densidad, y sin poder ser empleados más allá que unas pocas horas. Este procedimiento tomaba tiempo del pintor, o de su aprendiz. A principios del siglo XVIII surgió la figura del colorista, al descubrirse un método de conservación y almacenamiento de las pinturas al óleo: introducirlas, ya mezcladas, en vejigas de cerdo con un tapón sellado. El colorista solía ser el auxiliar de un gran estudio, o un mercader versado en el preparado de pintura al óleo, que encontraban así el modo de obtener beneficios vendiendo las vejigas a familias adineradas o pintores aficionados. Sin embargo, fue esta solución inicial, como suelen serlo las primeras, poco eficiente, pues una vez abierto el cierre no podía volver a cerrarse completamente, por lo que las pinturas se secaban o terminaban por salirse, unido al problema de que las vejigas se perforaban con facilidad.

Aún tuvieron las vejigas bastante recorrido pues no sería hasta mediados del siglo XIX cuando John Geoff Rand patentaría un invento que revolucionaría el entorno pictórico desde ese momento. Rand era un pintor estadounidense con una personalidad inquieta e ingeniosa, a quien su especial don para el retrato puso en contacto con las clases altas de Boston, Nueva York y Londres, e incluso le facilitó entrar en contacto directo con algunos de los inventores más reconocidos del momento, como Morse. Entre sus inventos se halla un sistema de lentes que permitía trasladar con más facilidad el tamaño y las proporciones del modelo al lienzo, e incluso un sistema de acele-



6 Figura de la patente US2252A. J. Rand

ración de proyectiles. Sin embargo, tanto estas como otras de sus creaciones técnicas y artísticas quedaron eclipsadas por el que sería su mayor invento: el tubo de pintura. Pudiera actualmente parecerse este un invento menor, pero fue una revolución tanto en su momento inicial como por el impacto que terminó teniendo también en otros sectores.

La patente [US2252A](#) con fecha del 11 de

septiembre de 1841 (si bien hubo una anterior de marzo de ese mismo año en GB), titula el invento como "Mejora en la construcción de recipientes o aparatos para conservar la pintura". Es este poco más que un tubo de estaño con tapón de rosca, de modo que una vez abierto podía sacarse la pintura presionando el tubo y, una vez empleado, podía volver a cerrarse enroscando el tapón, logrando mantener la pintura en condiciones óptimas para un uso posterior. Rand, evidentemente, también estudió los aglutinantes a emplear para que la conservación fuera la más adecuada. Una vez adquirida, los pintores, podían variar su densidad con aglutinantes o trementina, si deseaban una consistencia distinta.

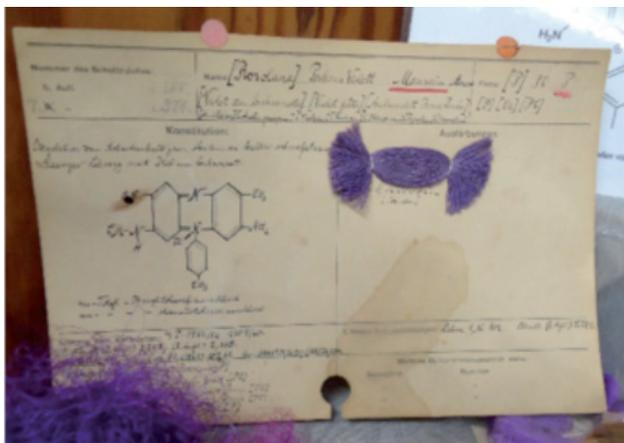
¿Cómo pudo este sencillo invento ser causa de tal revolución? Ese pequeño tubo liberó a los pintores de permanecer encerrados en sus estudios, permitiéndoles salir a pintar al aire libre y plasmar en sus lienzos la luz natural y los paisajes tomados directamente de la realidad y no del recuerdo de esta. Tanto así que Renoir dijo "Sin la pintura en tubos, no habría habido Cézanne, ni Monet, ni Sisley ni Pissaro, ni nada de lo que los periodistas llamarían más tarde Impresionismo"

Posteriormente el tubo de estaño fue utilizado por otras industrias como almacenaje y transporte de más sustancias de consistencia pastosa. Así en 1889, casi 50 años después de que Rand creara su invento, Johnson & Johnson decidió emplearlo para sus dentífricos. Como bien sabemos todos, hoy en día los tubos de Rand albergan pegamentos, cosméticos, e incluso alimentos como la leche condensada.

Otra gran revolución llegaría al color apenas 15 años después, aunque esta vez no afectaría tanto al arte de la pintura como al sector textil.

Tal y como hemos comentado antes, los pigmentos se obtenían de plantas, animales o minerales macerados, machacados o licuados. Sin embargo, no fue hasta 1856 cuando W.H. Perkin logró sintetizar el primer tinte sintético de la historia: la mauveína. Siendo estrictos, no fue estrictamente el primero en lograrlo, pero sí el primero que podía fabricarse en grandes cantidades y a un costo lo suficientemente bajo como para que su descubrimiento causara un verdadero impacto en la sociedad. Cuenta la leyenda que, al igual que Flemming con la penicilina o Newton con la gravedad, fue un suceso accidental el que les llevó a hacer el descubrimiento, pero tantas veces antes cayó una manzana, murieron bacterias o se tornó un precipitado de otro color al lavarlo, sin que una mente estuviera dispuesta a darles significado y desarrollo, que no cabe en su descubrimiento la palabra accidental sino, tal vez, afortunado. "Accidental", siendo generosos, el Viagra, el post-it o que Harrison Ford llegara a ser Han Solo.

Perkin tenía sólo 18 años cuando patentó la mauveína como tinte sintético para teñir tejidos (patente nº [GB1984/1856](#) concedida el 26 de agosto de 1856), tras un eficaz proceso de desarrollo bajo secreto industrial, hasta que estuvo todo preparado para patentar el invento y lanzar un negocio de fabricación de tintes. Estos no sólo resultaban más baratos y permitían su fabricación en masa, sino que además lograban mantener una coloración intensa en las telas durante mucho más tiempo que los pigmentos naturales, que tendían a desvanecerse con facilidad. Durante los siguientes 18 años continuó desarrollando nuevos tintes sintéticos, así como perfumes y otros productos químicos. La fuerte competencia con la industria química alemana le llevó a traspasar su empresa cuando apenas tenía 36 años. Sirva como anécdota la patente que BASF registró sobre el proceso de producción de la alizarina (tinte rojo brillante) tan sólo 1 día antes de que Perkin presentara su solicitud, si bien finalmente alcanzarían un acuerdo para la explotación exclusiva de la alizarina en Gran Bretaña por parte de Perkin. Una vez retirado de la industria de los tintes sintéticos, Perkin siguió dedicándose a la investigación química. También tuvo varios cargos en la Real Sociedad de Química y obtuvo diversas medallas en esa materia, una de las cuales se creó con su nombre para conmemorar los 50 años de la invención de la mauveína, premio que aún se entrega anualmente en EEUU a la persona que haya realizado una mayor contribución a la aplicación práctica de la química.



7- Mauveína. Colección Histórica de Tintes de la TU Dresde. (JWBE)
Fuente: wikipedia

Siguiendo con la química, encontramos otras patentes que, sin ser ese su objetivo, han generado verdaderas batallas en el mundo del arte, siendo una de ellas tan reciente y divertida que merece la pena ser contada.

Surrey Nanosystems se constituyó como una spin-out del Instituto de Tecnología Avanzada de la Universidad de Surrey (Inglaterra) en 2006. Sus investigaciones se centraban en la producción nanotubos de carbono y plataformas de crecimiento de nanomateriales dirigidos a los dispositivos semi-

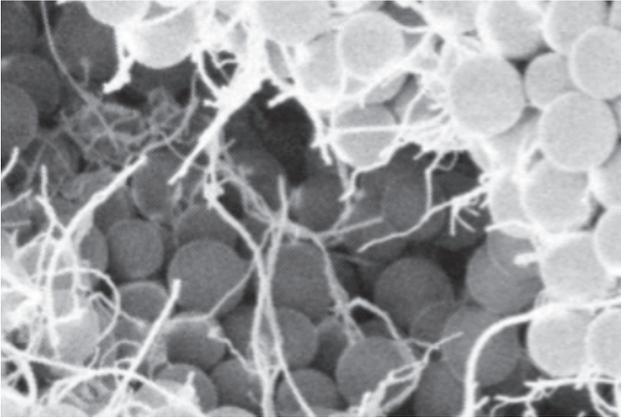


8 Máscara metálica vs. la misma máscara cubierta con Vantablack.
Fuente: Surreynanosystems.com

conductores. La capacidad de crecimiento de nanomateriales obtenida por la empresa facilitó una colaboración para el desarrollo de revestimientos supernegros destinados a sistemas de imagen en una aplicación por satélite (calibración de cuerpo negro). De ese proyecto surgió Vantablack (*Vertically Aligned Nanotube Array Black*), una cobertura realizada a base de nanotubos de carbón que atrapa a la luz hasta tal extremo que su reflectancia es menor al 1%. Cuando los fotones inciden en una superficie cubierta con Vantablack, van rebotando entre los nanotubos hasta que finalmente la luz es absorbida. Esta característica hace que los objetos tridimensionales pasen a ser percibidos como bidimensionales, pues la ausencia de luces y sombras y los matices de estas eliminan la posibilidad de visualizar sus formas.

Este efecto tan inquietante como impresionante hizo pensar a muchos que la retirada de la primera solicitud de patente del Vantablack fuera en realidad una tramitación secreta de la misma. Sin embargo, la presentación de varias PCT ligadas al invento, más su publicación y posterior concesión en algunos países o regiones ([W02017033027](#): EEUU, China, Japón y Rusia) ([W02017033031](#): EEUU, China, EPO, Rusia e India) descartó esa idea, a pesar de que sí se conocen aplicaciones del Vantablack para defensa.

¿Y a quién podría atraer más la espectacularidad de ese cambio en la percepción de los objetos que a un artista? Anish Kapoor, escultor indio-británico cuya obra se basa en los conceptos de materia-no materia, el vacío y la distorsión del espacio, entendió que el Vantablack era sin duda alguna un material que se alineaba plenamente con su arte y, tras emplearlo en algunas obras, decidió comprar los derechos ar-



9 Imagen SEM muestra con revestimiento provisto de nanoesferas para crear cavidades ópticas. Figura 13 de la solicitud de patente W02017033027.

tísticos del Vantablack. Es decir, nadie más que él podría utilizarlo para producir obras de arte, aunque Surrey Nanosystems mantenía la titularidad de la patente y los derechos de uso en cualquier otro campo que no fuera el artístico. Esto causó una enorme indignación entre los artistas de todo el mundo. La apropiación de un material, y más uno con las posibilidades que este ofrecía, se consideró un ataque contra el propio arte y contra la libertad de expresión de los demás artistas. Tanto que llegó a citarse a Kapoor como el artista más odiado del mundo.

En este entorno de crispación contra Kapoor, otro artista británico, Stuart Semple, cuyo trabajo se centra en la sociedad, la historia, la tecnología y la comunidad desde el punto de vista de la libertad y la democratización del arte, decidió combatirlo más con hechos que con palabras, y creó un nuevo pigmento: el "rosa más rosa" (*pinkest pink*), liberándolo para todos los artistas del mundo menos uno: Anish Kapoor.

Debe señalarse que Semple se mueve no sólo en los ámbitos del arte físico, sino también en el del mundo digital y de



10 Sky Mirror (NY). Anish Kapoor. (Brad Patrick) Fuente: wikipedia



11 IG dirty_corner (Anish Kapoor)

performance, por lo que no debe sorprender que cuando se agrega en la cesta de compra alguno de los productos que genera su laboratorio Culture Hustle (<https://culturehustle.com/>), aparece un aviso: "Añadiendo este producto en su cesta confirma que no es Anish Kapoor, no está vinculado a él de ninguna manera, no está comprando este producto para Anish Kapoor o uno de sus asociados. Hasta donde usted sabe, esta pintura no llegará a manos de Anish Kapoor"

Kapoor dio respuesta a esta prohibición colgando una fotografía en Instagram en la que se ve su dedo corazón impregnado en el "rosa más rosa" de Semple.

Semple no se ha limitado a "batallar" con el que en cómic sería su archienemigo, sino que ha dedicado el citado laboratorio a crear múltiples pigmentos y pinturas con los que liberar aquellos colores cuyo uso considera limitado para otros artistas incluyendo, evidentemente, los colores digitales. Por ejemplo, la paleta de colores Pantone, que Semple ha liberado al crear otra paleta: Freetone (<https://culturehustle.com/products/freetone>), esta puede bajarse gratuitamente desde la página web d Culture Hustle cumpliendo una única condición que podréis imaginar: "Al descargar la paleta Freetone, usted confirma que no es empleado de Adobe ni de Pantone, ni está asociado a ellos, y que, hasta donde alcanza su enten-



12 Paleta de colores Freetone. Culture Hustle Fuente: X @stuartsemple

der, esta paleta no llegará a manos de nadie de Adobe ni de Pantone."

Otro ejemplo curioso presente en el catálogo de Semple es la pintura Tiff Blue (2021). En este caso, el color liberado es un azul protegido por registros de marca ([MC38579](#), entre otras) desde 1998 cuyo titular es la joyería Tiffany de NY y que en 2001 Pantone estandarizó (RGB 82, 183, 189) bajo el nombre "1837 Blue", en honor al año en que se fundó la joyería. Pantone y Tiffany tienen un acuerdo exclusivo según el cual únicamente la segunda puede emplearlo. A juzgar por



lo que ya en 1906 decía Charles Lewis Jr., hijo del fundador, esta empresa siempre tuvo clara la importancia de la marca y el diseño "Sólo hay una cosa en el stock de Tiffany que nadie puede comprar por mucho dinero que ofrezca: la caja azul. No puede salir ninguna de la tienda que no lleve un artículo adquirido en ella." (Tiffany blue box: Registro de marca [US2359351](#)) Eso sí, alabémosle a Semple la delicada ironía de servir precisamente esta pintura acrílica perfumada, y no así otras de su catálogo.

Finalizo el artículo, y el repaso a parte de la obra de Semple, con un color sin reivindicativos vetos en su compra pues, aunque estuvo protegido, hace ya tiempo que estas caducaron: el Internacional Klein Blue (IKB). Este color os será fácil reconocerlo, seguramente

estéis sentados sobre él si leéis esto en la OEPM. En 1960 el artista francés Yves Klein creó un color de una intensidad muy alta que además resultaba ser duradera. Este efecto técnico no se debía al pigmento en sí, sino al aglutinante en el que este se suspende, un copolímero de acetato vinílico desarrollado por Edouard Adam para Klein en el año 1954 y que sigue hoy comercializando la empresa Adam Montmatre bajo el nombre de "[Medium Adam25](#)".

Para la protección de esta pintura Klein empleó una modalidad poco conocida: "l'enveloppe Soleau" (desaparecido muy recientemente su trámite presencial -1 abril 2024- actualmente se denomina "[e-Soleau](#)"), modalidad que se asemeja a un registro de derechos de autor, pero que el INPI francés permite también para invenciones con carácter técnico. Esa modalidad únicamente da fe de que el titular registró ese contenido en la fecha de depósito. Dicho registro se mantiene durante un máximo de 10 años y luego se destruye, aunque nos queda el resguardo de Klein para atestiguar el hecho (Enveloppe Soleau: FR63471). Aunque Klein limitara la protección del color a ese mero registro, sí solicitó una patente ([FR1258418](#)) y su patente de adición ([FR77637](#)) para proteger un procedimiento de decoración por medio de la inmersión del objeto a decorar en un tanque de color. Ninguna de ellas cita específicamente el IKB aunque siendo este color su seña de identidad, se suelen citar vinculadas a él. Poco pudo Klein disfrutar dichas patentes. Murió de infarto agudo de miocardio 2 meses después de solicitarlas, a los 34 años, dejando un azul intenso para recordarle.

Ruth Bozal Callejo

VISITA AL CENTRO DE ALZHEIMER DE LA FUNDACIÓN REINA SOFÍA: UN DÍA PARA EL RECUERDO

El pasado 20 de febrero tuvimos la oportunidad de visitar el Centro de Alzheimer Fundación Reina Sofía donde se encuentra uno de los biobancos de cerebros que existen en España. Este centro está dedicado a la investigación de enfermedades neurológicas donde el banco de cerebros ocupa un lugar destacado dentro de la investigación y se realiza a través de la Fundación CIEN.

¿Qué es un banco de cerebros y para qué sirve?

Tal y como nos explicó el Dr. Alberto Rábano, Médico Especialista en Anatomía Patológica, Doctor en Ciencias y director científico del Banco de Tejidos CIEN, se trata de un biobanco de muestras biológicas destinadas a la investigación. A pesar de que ciertos tipos de muestras pueden ser obtenidos en vida (sangre, ADN), poder contar con muestras cerebrales resulta imprescindible para poder avanzar en la investigación de enfermedades como el Alzheimer.

Los cerebros donados, una vez recibidos se dividen en dos mitades, una se congela y la otra se guarda en formaldehído, para futuras tomas de muestras. En la actualidad, el banco cuenta con más de 800 cerebros. En el banco de cerebros de la Fundación CIEN, el lado que se congela es el derecho y el que se utiliza para realizar investigaciones es el izquierdo ya que suele ser el dominante, y donde se encuentran funciones tales como el lenguaje. En otros bancos de cerebros, por



Foto de la sala donde se guardan las muestras en formaldehído.

ejemplo, en el de Barcelona, se congela el lado izquierdo al considerar que es el más interesante para su preservación.

El lado izquierdo del cerebro pasa a la sala de tallado, donde se muestra y procesa para su estudio neuropatológico completo y los resultados de este estudio se remiten a los familiares del donante.

Además de las investigaciones que llevan a cabo en la Fundación CIEN, se posibilita a investigadores externos la opción de solicitar muestras de tejido. Estas solicitudes son evaluadas por comités éticos y científicos y si se aprueba y existe disponibilidad de esas muestras, se facilitan al investigador solicitante. No obstante, a la hora de facilitar muestras, y al



tratarse de un material escaso y muy valioso, se tiene en cuenta especialmente la calidad de la investigación propuesta.

¿Qué pasa con los cerebros una vez que llevan almacenados mucho tiempo?

Los cerebros del banco no se desechan a pesar del paso del tiempo y, además, una vez que han servido para llevar a cabo investigaciones relacionadas con enfermedades neurodegenerativas, pueden utilizarse para investigaciones adicionales. Nos referimos a la *"biospecimen science"*, referida a la ciencia de la calidad de las muestras que se obtienen de los biobancos. En el ámbito del biobanco de cerebros contar con marcadores para saber si un cerebro ya no es apto para su investigación resulta indispensable.

¿Quiénes pueden ser donantes?

Cualquier persona que esté interesada en participar en investigaciones puede hacerse donante, tanto si es una persona sana como si tiene alguna enfermedad neurológica. Además, los residentes del centro Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS), y los pacientes que asisten regularmente al Centro de Día también pueden ser donantes, así como sus familiares. A estos donantes se les hace además un seguimiento a lo largo de su estancia en los centros desde distintos puntos de vista (neuropsicológico, neurológico, psiquiátrico y funcional), lo que es una gran base para la investigación posterior del tejido cerebral.

Los procedimientos de donación se encuentran regulados por la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica y el Real Decreto de Biobancos (Real Decreto 1716/2011, de 18 de noviembre) que la desarrolla. En estas normas se recogen los derechos de los donantes, entre los que se encuentran la protección de sus datos personales. Además, las cesiones para la investigación deben ser gratuitas.

Como anécdota, además de los donantes que hemos mencionado, la Fundación CIEN cuenta con unos donantes algo especiales, ya que tiene un acuerdo con el zoo de Madrid que les facilita también cerebros de animales, con los que continuar investigando.

Visita de la OEPM

El Alzheimer es una de las enfermedades que más preocupan en la actualidad y a la que se dirigen numerosas líneas de



investigación. Si se realiza una búsqueda con la palabra clave "Alzheimer" en bases de datos de patentes como Espacenet, se localizan más de 150.000 patentes publicadas en relación con esta enfermedad.

En la labor de la OEPM por difundir la importancia de proteger los resultados de proyectos de investigación tan relevantes en nuestro país como los que se están llevando a cabo en el centro de Alzheimer la Fundación Reina Sofía, nuestros compañeros de la Oficina estuvieron el pasado 12 de febrero con motivo del día Internacional de la Mujer de la Niña y la Ciencia haciendo un breve recorrido por la historia de las inventoras españolas y la necesidad de dar a conocer algunas de estas mujeres y su preocupación por la protección de los resultados de sus proyectos.

Nuestra visita terminó con la guinda del pastel, la oportunidad de visitar, de la mano de su directora Ángeles García de Cortázar, la residencia Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía donde los residentes cuentan con unas estupendas instalaciones en cada unidad de convivencia. Estas unidades, con un máximo de 16 residentes, reproducen un ambiente doméstico donde los residentes pueden identificar referencias personales y familiares. Tanto en la residencia como en el Centro de Día, pudimos compartir un ratito con las personas que allí residen y los profesionales que les cuidan. Fue una maravilla ver como el personal trataba a los enfermos, el cariño, la atención y la simpatía de todos. En el Centro de Día nos despedimos cantando "Mi carro me lo robaron" de Manolo Escobar con los residentes y aunque probablemente ellos no nos recordarán, para nosotras será difícil olvidarnos de la experiencia porque sin duda fue un día para el recuerdo.

Lucía Serrano Gallar
Isabel García de Cortázar

EL SECRETO EN LAS INVENCIONES Y SUS REPERCUSIONES EN EL SISTEMA INNOVADOR

Hace aproximadamente dos años, cuando ya había informaciones que presagiaban la posterior invasión de Ucrania por parte del ejército ruso, escribí [unas líneas](#) relacionando esos vientos de guerra con las patentes. En dicha entrada de blog manifestaba mi sorpresa por el hecho de que, a pesar de encontrarse en una situación de guerra, desde la anexión de Crimea por parte de la Federación Rusa en 2014, aunque no una guerra total como la actual, sin embargo, se publicaran patentes sobre armas en ambos estados. Publicaciones de patentes bélicas que se producían a pesar de que tanto la Federación Rusa como Ucrania cuentan en sus legislaciones con normas que permiten mantener en secreto aquellas invenciones de interés para la defensa nacional.

Recientemente he tenido la oportunidad de leer un artículo de título ["The war in Ukraine Raises Questions About Patents for Secret Inventions"](#) (La guerra en Ucrania plantea preguntas sobre las patentes sobre invenciones secretas) por Duncan Matthews y Hanna Ostapenko, *GRUR International*, Volume 72, Issue 7, July 2023, Pages 665–669.

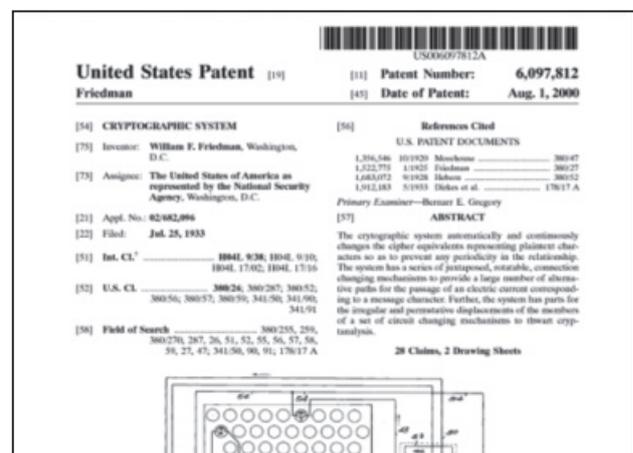
En dicho artículo parecería sugerirse entre líneas que el estado ucraniano habría aumentado el número de solicitudes de patente que se mantienen secretas y se advierte a Ucrania sobre las implicaciones negativas que, a largo plazo, ello tendría en la innovación futura.

La literatura menciona dos situaciones en las que hay una tendencia a aumentar el número de solicitudes de patentes "secretas":

La primera de ellas, en la que se encuadraría la situación actual de Ucrania, es un entorno bélico. Un caso muy estudiado es lo ocurrido en los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial. Un artículo de referencia es ["The hidden costs of securing innovation: the manifold impacts of compulsory invention secrecy"](#) (Los costes ocultos de proporcionar seguridad a la innovación: Los múltiples impactos del secreto obligatorio de la invención) por Daniel P. Gross – Working Paper 25545 – National Bureau of Economic Research.

Este artículo estudia las consecuencias de la masiva imposición del secreto a solicitudes de patentes en los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial. Se trató de un momento único en la historia del Sistema de Patentes; durante el período 1941-1945 se impuso el secreto sobre más de 11 000 patentes y solicitudes de patente pertenecientes a sectores muy diversos como el radar, la criptografía o los materiales sintéticos. La mayoría de estas órdenes de secreto se levantaron al terminar la guerra. Esta situación excepcional ofrece una oportunidad para estudiar los efectos del secreto obligatorio sobre la innovación. La conclusión del estudio es que el secreto obligatorio en las patentes con el fin de evitar que la tecnología doméstica se filtre a los competidores extranjeros disuade a las empresas de inventar o lanzar nuevos productos en las áreas afectadas, obstaculizando la innovación que se derivaría de esas patentes no publicadas.

Otra situación en la que históricamente se ha mantenido en secreto un gran número de solicitudes de patente es aquella en que ciertos estados, normalmente autoritarios, han tenido una tendencia al aislacionismo. Al respecto resulta especialmente interesante el artículo ["Secrecy in the USSR and German Democratic Republic Patent Systems"](#) (El secreto en los Sistemas de Patentes de la URSS y de la República Democrática Alemana) Martens, J.A. (2021). Gracias a ese artículo conocemos que, durante el período de la guerra fría, tras la segunda guerra mun-



Esta patente [HYPERLINK "US6097812"](https://worldwide.espacenet.com/patent/search?q=pn%3DUS6097812A) (<https://worldwide.espacenet.com/patent/search?q=pn%3DUS6097812A>) sobre un sistema criptográfico se mantuvo secreta durante 67 años (1933-2000)

dial y hasta la desaparición de ambos estados, el porcentaje de patentes y solicitudes de patente que se mantuvieron en secreto (10-20%) fue mucho mayor al habitual en estados democráticos occidentales (0.1-0,6%). Los motivos que justificaban ese mayor porcentaje de secreto se explican claramente en una cita incluida en el libro [“Geheimhaltung und schutzrechtliche Sicherung von Ergebnissen der wissenschaftlich-technischen Arbeit”](#) (Confidencialidad y protección de los resultados del trabajo científico y técnico en virtud de la legislación sobre propiedad intelectual) por Wiedemann, Arno and Jürgen Zobel (1975) y pronunciada en una conferencia relacionada con el tema:

“El secreto sirve para negar al adversario el acceso a los resultados técnicos científicos. Mantener el secreto es un medio adecuado para asegurar una ventaja tecnológica lograda sobre los competidores capitalistas con el fin de sorprender a los adversarios en los mercados y eliminarlos como competidores. Además, no se debe dar a las empresas capitalistas la posibilidad de enriquecerse a costa del trabajo de los empleados de la RDA apropiándose de sus logros técnico científicos.”

Esta cita también explica porque no se recurría al secreto sin necesidad de patente: para poder hacer valer las patentes de llegarse a intentar comercializar esa tecnología extranjera en el estado.

En contra de lo que podría pensarse, los países con un sistema democrático tampoco están libres de caer en la tentación de extender el secreto a solicitudes de patentes que no pertenecen al campo de la defensa.

En 2012 el Congreso de los EE.UU. [solicitó a la Oficina Estadounidense de Patentes y Marcas \(USPTO\) que examina-](#)

[ra si era factible el imponer el secreto también a aquellas invenciones que fuera importantes desde el punto de vista económico y la USPTO publicó una petición al público de comentarios.](#)

Estas fueron las preguntas que se plantearon: ver el cuadro de la parte inferior

Los comentarios fueron muy negativos y la propuesta no prosperó. IBM por ejemplo declaró que es el solicitante el que en mejor posición se encuentra para decidir si protege su invención mediante una patente o manteniéndola en secreto y que ni la USTO ni ningún otro organismo de la Administración Estadounidense posee los conocimientos necesarios para determinar si teniendo en cuenta el valor económico de una invención es preciso mantenerla en secreto.

Conclusiones

Dentro del contrato social que el sistema de patentes representa, es fundamental que las invenciones protegidas por patentes se publiquen con el fin de que la Sociedad se beneficie de la divulgación de la invención, la cual deberá cumplir con el requisito de suficiencia de la descripción. La única excepción justificada es la de aquellas invenciones cuya publicación sería perjudicial para la defensa o seguridad nacional.

En ese sentido considero preocupante la que parece ser una utilización creciente del secreto industrial, en gran medida debido a que la innovación basada en el software, incluida la IA se presta a esta forma de protección en mayor medida que las innovaciones en las tecnologías más tradicionales.

Por supuesto, es legítimo optar por el secreto para la protección de los intangibles, aunque ello implique riesgos. Se suele decir que, si se puede mantener secreto, es conveniente no divulgarlo y con frecuencia se cita el ejemplo de [la fórmula secreta de la Coca-Cola](#). El secreto se puede mantener indefinidamente mientras que las patentes tienen una fecha de caducidad. Sin embargo, lo que veo como más negativo es la promoción que desde diversas instancias se viene haciendo de esa modalidad. La falta de publicación de las invenciones tiene consecuencias negativas en el sistema innovador, como muestra lo que ocurrió en los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial.

Leopoldo Belda Soriano

Questions on Economic Security-Based Secrecy Orders	5. Would regulations authorizing economic secrecy orders be covered by the current statutory authority provided to the USPTO, or would such orders require a new statutory framework?	9. What would be the impact on United States innovators, companies, and employers? How would such a secrecy order affect United States businesses that currently have substantial business operations or sales in foreign countries?
1. Should the USPTO institute a plan to identify patent applications relating to critical technologies or technologies important to the United States economy to be placed under secrecy orders?	6. What would be the effect of establishing a new regulatory scheme based on economic security on businesses, industries, and the economy?	10. Are the procedures currently available before the USPTO, such as nonpublication requests and prioritized examination, sufficient to minimize risks to applicants and allay concerns with 18-month publication of their invention? If not, why?
2. Which governmental body should be designated by the President to provide the USPTO with the final determination as to which applications should receive this treatment?	7. How could Government agencies best perform such a determination while remaining in compliance with applicable laws and treaty obligations?	11. What are the risks that an economic secrecy order regime would influence other nations to implement similar laws? Would the global implementation of an economic secrecy order regime benefit or hinder the
3. Which mechanisms should a governmental body use, at the time a patent application is filed, to determine that publication at 18-months of that particular application would be detrimental to national economic security?	8. How would such a policy affect the public notice function that underlies the policy of publication, including the ability of United States inventors and innovators to timely access the newest technical information upon which to build and stay ahead?	12. How would such a secrecy order regime affect international efforts toward a more harmonized patent system?
4. What criteria should be used in determining that dissemination of a patent application would be detrimental to national economic security such that an application should be placed under a secrecy order?		13. Should the USPTO consider limiting what is published at 18 months? This Notice also poses the following questions to determine the adequacy of the criteria used to place various technologies under secrecy orders for national security reasons. progress of innovation in the United States?

LA FRAGILIDAD DE LOS ARCHIVOS DE PATENTES

La [carga de fuego](#) o carga térmica se define como “la cantidad de energía resultante de la combustión completa de los materiales combustibles de un sector de incendio” y por tanto es “un indicador de la magnitud de riesgo de incendio que presenta un edificio o instalación industrial”. Dentro de los edificios o instalaciones con una elevada carga de fuego se encuentran claramente los archivos y bibliotecas, a causa de la elevada concentración de elementos combustibles, papel y cartón esencialmente. Por tanto, el fuego ha sido tradicionalmente la principal amenaza para estas instituciones culturales. Desde el conocido incendio que provocado por Julio César asoló la biblioteca de Alejandría han sido numerosos los archivos consumidos por las llamas, privando a la humanidad de valioso conocimiento y de joyas culturales. Sin embargo, actualmente las canalizaciones de agua presentes por doquier, incluidos los archivos y bibliotecas, han convertido al agua en una amenaza incluso mayor que el fuego, debido a la alta probabilidad de inundaciones causadas por roturas en las tuberías.

Los archivos de las Oficinas de Patentes no han sido inmunes al fuego y desde que hace alrededor de 250 años comenzó el Sistema de Patentes, se ha perdido información muy valiosa sobre la historia de la tecnología. La USPTO (United States Patent and Trademark Office) puede considerarse la Oficina de Patentes de mayor tradición. Se fundó en 1802 y ya en diciembre de 1836 sufrió un incendio catastrófico que destruyó alrededor de 10.000 documentos de patentes, conocidos como los documentos X, ya que la mayoría de ellas no poseían numeración puesto que este sistema se introdujo en 1836, al entrar en vigor la nueva Ley de Patentes de los EE. UU. [Aún hoy en día se siguen buscando esos documentos de patentes, las X](#). Esas patentes estaban manuscritas y gracias a una campaña de búsqueda que no ha terminado, ha sido posible recuperar 2.800 de esos documentos de patente, los cuales se encontraban en manos de los inventores y solicitantes, sus herederos o en otras bibliotecas y archivos. En septiembre de 1877 la USPTO sufrió su segundo incendio de grandes dimensiones, que se inició en la sala donde se guardaban los modelos que obligatoriamente acompañaban a las solicitudes de patentes norteamericanas entre 1790 y 1880. Se calcula que se destruyeron 87.000 de esos modelos y alrededor de 600.000 litografías. Por otro lado, en este incendio no se perdieron documentos de patentes. Ante la

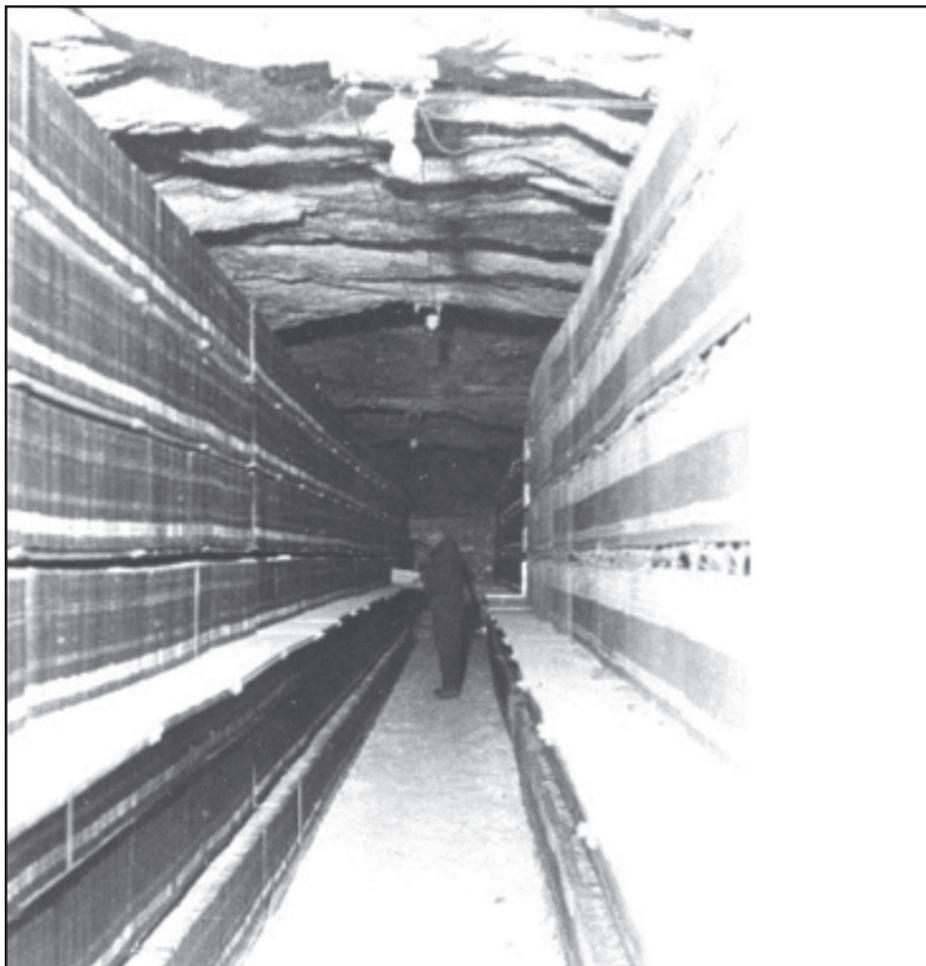
pérdida de esos valiosos modelos no se puede evitar pensar en la desaparición de la colección de máquinas del Real Gabinete de Máquinas del Buen Retiro en España. Estas máquinas se trasladaron al comienzo del levantamiento del 2 de mayo de 1808, desde el Palacio del Buen Retiro a la Real Academia de San Fernando, pero por causa de los combates urbanos rápidamente se redirigieron a los sótanos del Palacio de Buenavista, donde se almacenaron de forma muy descuidada, y probablemente se robaron maquetas para alimentar las chimeneas en las gélidas noches invernales durante la Guerra de la Independencia.

Las guerras que asolaron principalmente Europa y el extremo Oriente a lo largo del siglo XX causaron la pérdida de numerosos archivos y bibliotecas de todo tipo, incluidas las de patentes.

En Alemania, los bombardeos anglo norteamericanos durante la segunda guerra mundial se ensañaron no solo con la



El incendio de 1877 de la USPTO. Fuente: Library Of Congress: Page 808 of the Oct. 13, 1877 Harper's Weekly



Patentes alemanas en la mina de sal de Heringen (1945) (Fuente: DPMA https://www.dpma.de/english/our_office/about_us/history/70_years_patent_office_munich/part_1/index.html)

industria sino con catedrales, archivos, bibliotecas y edificios administrativos. Cuando se acercaba el fin de la guerra, los fondos de la Oficina de Patentes de Berlín fueron trasladados a diversos “escondites”, por ejemplo, un antiguo monasterio en Strzegom (ahora Polonia) o minas de sal como la de Heringen. Finalmente, los documentos de patente acabaron en Moscú o Washington, dependiendo del ejército que llegaba a los distintos lugares, siendo examinados con minuciosidad por los servicios de inteligencia soviéticos y estadounidenses.

También los archivos de la ciudad de Tokio sufrieron grandes pérdidas durante los bombardeos de la aviación estadounidense (1942-45). Se calcula que un 75% de todas las bibliotecas fueron dañadas considerablemente, incluidos los [archivos de la Oficina de Patentes japonesa, donde se afirma que se perdieron 15.528 volúmenes.](#)

Sin embargo, los fondos del archivo histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas se mantienen completos, porque, aunque en Madrid también tuvimos guerra y bombardeos durante el siglo XX, las bombas arrojadas sobre Madrid durante la Guerra Civil respetaron al entonces Registro de la Propiedad Industrial, ubicado en el Palacio de Fomento (Atocha), actual Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En las últimas décadas el principal incidente que sufrió nuestro querido Archivo Histórico fue una inundación ocurrida hace alrededor de 30 años, a mediados de la década de los 90 del siglo pasado, cuando la OEPM se encontraba ubicada en el edificio de la Calle Panamá 1, en cuyos sótanos aún se localiza el Archivo Histórico. Una tarde se dio la voz de alarma de que una tubería de agua se había roto en la planta -2 del archivo, en su cara norte. Inmediatamente acudieron al lugar el vigilante de seguridad Luis Prieto, Antonio Mejías (FIFO),

José Carlos Palacios y otro vigilante, que se encontraron con que el agua ya les llegaba por los tobillos. En esa zona se custodiaban los libros de registro y gracias a nuestros compañeros (Luis Prieto aún trabaja en la OEPM y Antonio y José Carlos se jubilaron recientemente) y a su rápida reacción trasladando los libros que se encontraban en peligro a las baldas superiores, estos sólo sufrieron daños menores y no reseñables.

En definitiva, gracias al cuidado y atención que los trabajadores de la OEPM prestan al Archivo Histórico, nuestra colección de patentes es una de las escasas que con gran longevidad aún se mantienen completas.

Leopoldo Belda Soriano
(Con la colaboración de Eduardo Rodríguez Álvarez y Luis Prieto)

MUJERES Y CIENCIA

Nuestros lectores habituales sabrán que cada año, en el número del primer cuatrimestre de esta sección de Marchamos, solemos revisar algunas de las iniciativas que se han llevado a cabo para celebrar el [Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia](#), que se conmemora cada año el día [11 de febrero](#). Este número no podía ser menos, y al final del artículo figuran varias referencias a dichas iniciativas.

Sin embargo, rompiendo un poco con nuestra "tradición", a diferencia de lo que solemos hacer en el primer cuatrimestre, en este número sí hemos entrevistado a una inventora. El motivo de este cambio es que recientemente ([20 de febrero](#)) [Carme Torras](#), nuestra "científica del presente", tomó posesión como [académica de número de la Real Academia de Ingeniería](#), acto al que tuvimos la gran suerte de asistir. Precisamente por esto nos ha parecido pertinente publicar en este número una reseña sobre Carme, junto con una pequeña entrevista que pudimos hacerle.

En el acto pudimos comprobar, a través de su discurso, que la calidad de su investigación merece, sin duda, que hayamos "roto" esta tradición nuestra.

QUIÉN ES CARME TORRAS

[Carme](#) es licenciada en matemáticas, doctora en informática y especialista en inteligencia artificial y robótica. Pero es que, además, [Carme](#) es escritora, y con varios premios en su haber. Este carácter multidisciplinar ha llamado profundamente nuestra atención, ya que no suele ser habitual en el campo de la ciencia encontrarse con alguien que también haya desarrollado su potencial literario a tan alto nivel.

Su faceta científica

En lo que se refiere a su carrera científica, [Carme](#) es actualmente profesora de investigación en el [Institut de Robòtica i Informàtica Industrial \(IRI\)](#), centro mixto de la UPC y del CSIC, donde dirige el grupo de investigación [RobIRI-Percepción y Manipulación Robotizada](#). El impresionante

[currículum](#) de [Carme](#) cuenta, entre otros, con más de 140 artículos en revistas, 8 libros científicos, 250 capítulos de libro y publicaciones en congresos, así como numerosas acciones de transferencia de tecnología, entre las que destacan varios paquetes de software que han sido licenciados a empresas, una patente ([ES2395931B1](#)), y diversos libros de divulgación de ciencia, que han sido reconocidos con varios premios.



Carme Torras el día de su toma de posesión
Fuente: RAING ([Carme Torras Genís - Real Academia de Ingeniería \(raing.es\)](#))

La doctora Torras ha recibido varios premios y galardones por su labor científica, entre los que cabría destacar el [Premi Nacional de Recerca de la Generalitat de Catalunya \(2020\)](#), el [Premio Nacional de Investigación "Julio Rey Pastor" en Matemáticas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones \(2020\)](#), o su reciente nombramiento como [académica de número de la Real Academia de Ingeniería \(2024\)](#).

Su investigación se centra fundamentalmente en la **robótica social**, es decir, en la aplicación de la robótica a las necesidades corrientes de la vida, o como ella misma expresa **"los robots de ayuda a personas"**.

En su laboratorio desarrollan prototipos de robots que ayudan, por ejemplo, a comer, a abrir puertas y cajones o a vestir personas con movilidad reducida, o que proporcionan entrenamiento cognitivo para mitigar el deterioro de personas de edad avanzada o con enfermedades neurodegenerativas.

ALGUNOS PROYECTOS INTERNACIONALES...

[CLOTHILDE](#), ya finalizado pretende precisamente establecer los cimientos de la manipulación de ropa por parte de robots.

[SOCRATES](#), también finalizado, dedicado a la robótica asistencial para personas mayores con deficiencias cognitivas leves.

[SOFTENABLE](#), en ejecución, en el que se pretende desarrollar prototipos capaces de manipular objetos deformables, y más específicamente textiles del entorno hospitalario, o carnes y pescados en la venta de alimentos por internet.

Su vertiente literaria

Su [faceta literaria](#), que nada tiene que envidiar a la científica, incluye varias novelas y relatos cortos en los que suele tratar temas derivados de los dilemas éticos suscitados por la robótica.

Sus novelas *Pedres de Toc* (Columna, 2003) y *Miracles perversos* (Pagés, 2011) recibieron los premios Primera Columna y [Ferran Canyameres](#) de intriga y misterio respectivamente, la novela *La mutació sentimental* (Pagés, 2008) fue [Premio Manuel Pedrolo de ciencia ficción 2007](#) y [Premio Ictineu 2009](#), y por la novela *Enxarxats* recibió también el [Premio Ictineu en 2018](#).

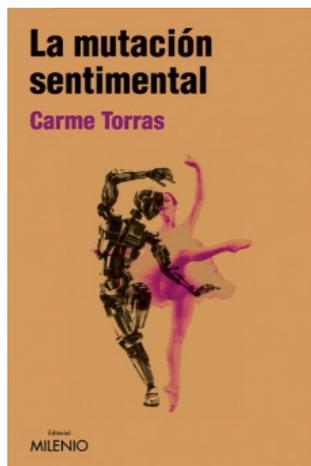
Pero es que además, su libro *La mutació sentimental*, traducido al inglés y publicado por MIT Press ([The Vestigial Heart](#)), se utiliza junto con otros materiales didácticos para impartir un curso universitario de ética y robótica.

Carme es miembro de la *Associació d'Escriptors en Llengua Catalana* y de la *Societat Catalana de Ciència-ficció i Fantasia* (SCCF).

Su propia visión de las cosas

Dada la impresionante trayectoria de Carme y el carácter puntero de su investigación, es fácil encontrar información sobre su experiencia, intereses científicos y literarios y currículum.

Sin embargo, para conocerla un poco más y profundizar



Carme Torras, junto a uno de sus robots (fotógrafo Josep Echaburu).
Fuente: Carme Torras

en su trayectoria, su relación con la PI y su punto de vista en lo que a mujer y ciencia se refiere, hemos pensado que quién mejor que ella misma. Es por eso que le hemos trasladado una serie de preguntas, que muy amablemente ha respondido y que transcribimos a continuación:

TRAYECTORIA

¿Qué fue lo que la llevó a estudiar una carrera de ciencias y a orientar su carrera hacia la investigación? ¿Siempre ha querido hacerlo? ¿O hubo algo o alguien que motivó esa decisión?

El primer dilema con que me encontré como estudiante fue tener que escoger entre ciencias y letras en el bachillerato. ¿Cómo podía renunciar tan alegremente a una parte del saber? Sigo pensando que esta disyuntiva, que quizá ahora es todavía más acusada, lastra la enseñanza en nuestro país. En la universidad me desquité matriculándome a la vez en Matemáticas en la UB, y en Filosofía y Letras en la UNED.

Debo mi determinación en esta etapa sobre todo a tres personas: mi padre, que tenía ideas avanzadas a su tiempo y creía mucho en la mujer; mi tío materno con quien pasaba las tardes de sábado resolviendo divertimentos matemáticos, y una profesora de bachillerato con gran amplitud de miras. Ellos me animaron a no dar nada por imposible.

Me intrigaba cómo se forja el pensamiento, la inteligencia, las emociones... el cerebro, en definitiva. Después de terminar Matemáticas, durante el año en que trabajé en una empresa informática, leí algunos libros sobre Inteligencia Artificial (IA) —una disciplina incipiente en aquel momento— escritos por investigadores de renombre como Rosenblatt, Minsky, Feigenbaum, Newell y Simon, que me dejaron una profunda



Proyecto Chlotilde (© Laia Serch). Fuente: Carme Torras

huella. Uno fue determinante en mi carrera científica: “Cerebros, máquinas y matemáticas” de Michael A. Arbib. Le escribí diciéndole que me encantaría estudiar lo que explicaba en su libro sobre cómo modelar el cerebro con computadoras y para mi sorpresa me contestó y me invitó a estudiar el máster de Ciencias de la Computación, con especialización en Brain Theory, en la universidad de Massachusetts. Pedí una beca Fulbright y salí pitando, literalmente. Entonces veraneaba en Vic y no teníamos teléfono; me llegó un telegrama diciéndome que me concedían la beca y me esperaban en Massachusetts en tres días.

Ahora que se encuentra en un momento, por decirlo así, “dulce” de su carrera, si mira hacia atrás, ¿qué piensa?, ¿cuáles han sido sus principales sinsabores y alegrías?

He tenido muchísimas más alegrías que sinsabores. La mayor alegría no ha sido momentánea, sino que es continua: colaborar con excelentes investigadores que al tiempo son personas estupendas y, desde hace más de 25 años, liderar el grupo de investigación en Percepción y Manipulación Robotizada



Imposición a Carme Torras de la Medalla de la RAING. Fotografía: M. Contreras

del IRI, formado actualmente por 65 miembros. He dirigido 21 tesis doctorales y estoy orgullosa de mis doctorandos, que son hoy investigadores destacados en centros reconocidos de EEUU, Australia y Europa; y también algunos ocupan cargos importantes en empresas líderes en tecnología.

El mayor sinsabor sí que fue momentáneo. A mi vuelta de EEUU, después de realizar una tesis sobre la utilización de redes neuronales para modelar la adaptabilidad de cerebros pequeños como el de los crustáceos, quise continuar investigando en la intersección de las matemáticas, la informática y las neurociencias. Choqué con el problema de la interdisciplinariedad, que está todavía sin resolver hoy en día. Se habla mucho de su importancia para abordar retos que requieren aunar conocimientos muy diversos, pero luego todo son dificultades. Los programas científicos, los recursos económicos y las plazas para investigadores siguen estando organizadas por disciplinas, y los perfiles interdisciplinares no encajan; siempre parecen más de otra comunidad científica que de la propia. En mi caso, tuve que dejar de lado las neurociencias y redirigir mi carrera investigadora hacia la robótica, que luego me ha dado grandes alegrías, pero en aquel momento me llevé una decepción.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Cuenta en su haber, además de con numerosas publicaciones científicas, con patentes, lo que no es muy común en investigación, al menos en España. ¿Cuándo fue consciente de la importancia de patentar? En cuanto al proceso en sí, ¿en qué medida se involucra en él?

He sido IP por el CSIC de 17 proyectos europeos. En los primeros, dentro de los programas Esprit de los años 90, sucedió diversas veces que empresas europeas pusieron a punto y patentaron resultados obtenidos por nuestro grupo. Ello nos alertó de la importancia de patentar para el tejido industrial y también de incorporar empresas españolas en los consorcios solicitantes de proyectos en programas europeos. En el proyecto Garnics del 7º Programa Marco, ya planteamos y obtuvimos una patente, y en los programas más recientes, Horizon 2020 y Horizon Europe, no solo proponemos patentes, sino que solemos incluir empresas españolas en los consorcios en que participamos. Tanto el CSIC como la UPC disponen de servicios de ayuda a sus investigadores para la gestión de patentes.

MUJER Y CIENCIA

Por último, y en el marco que de la sección de Marchamos que nos ocupa, Mujer y Ciencia, nos gustaría preguntarle precisamente por su doble condición de mujer y científica, y que nos contara si por el hecho de ser mujer y haber destacado en el campo de la ciencia,

ha encontrado algún escollo o se ha sentido tratada o considerada de manera diferente a sus compañeros varones.

Antes de iniciar mi carrera investigadora, trabajé en una empresa de servicios informáticos. Fue en esta etapa donde más noté un trato diferencial, ya que cuando iba con un becario a solucionar un percance, a menudo el cliente se dirigía al becario en lugar de a mí. En el entorno académico me he sentido siempre muy bien tratada. Superado un cierto umbral, ser mujer en un mundo mayoritariamente masculino, como es el de la robótica, me ha favorecido. Quizá porque mi posición era muy singular. He estado en reuniones con un centenar de asistentes en que yo era la única mujer. La situación ha cambiado mucho: hay más mujeres en este ámbito y, por tanto, son menos singulares y les cuesta más abrirse camino. A nivel social, se ha mejorado en la cuestión de los estereotipos profesionales, pero percibo una involución preocupante en aspectos relacionales de dominio e imposición de pautas de comportamiento.

Y en general, en la comunidad científica, ¿hay poco apoyo o especiales dificultades, o ventajas, para las mujeres? ¿Y entre las mujeres hay unión?

Creo que institucionalmente hay bastante apoyo, favoreciendo la paridad, promoviendo comités de igualdad, etc., pero quizá no tengan suficiente efecto porque el modelo subyacente sigue siendo el masculino. En mi opinión, entre las mujeres predomina una manera colaborativa de hacer ciertas cosas, como dinamizar equipos de trabajo, por ejemplo, que el modelo imperante, basado en la competitividad, no favorece.

Con respecto a la segunda pregunta, diría que la sororidad está en auge, sí.

Para finalizar, como sabe, esta sección pretende, por un lado, acercar la ciencia a la población y, por otro, animar a las niñas y jóvenes a lanzarse a la ciencia y la investigación. ¿Qué les diría a esas científicas del futuro?, ¿cómo las animaría a elegir la ciencia?



Herramienta objeto de la patente ES2395931B1 (fotógrafo Pere Virgili). Fuente: Carme Torras

Hay dos ideas preconcebidas que frenan a las chicas a la hora de escoger carreras de ciencias o de tecnología. Una es que la gente que se dedica a estas disciplinas está encerrada en laboratorios y aislada del mundo. Y como las chicas tienden a preferir trabajos que tengan implicación social, terminan pensando que esto no es para ellas. Pero la tecnología está ahora muy presente en la vida de todos y deben pensar que pueden tener mucha influencia social, ya sea con el desarrollo de aplicaciones para móviles o de tecnología robótica como la que realizamos en nuestro grupo. La otra idea preconcebida es que debemos escoger entre ciencias y letras, tecnología y humanidades. Pues no: se pueden hacer ambas cosas. Yo lo he hecho. Además, deben creer en su curiosidad y creatividad, deben soltarlas y entender que su futuro no tiene límites, que no se los pongan de manera artificial, que el planeta las necesita.

Desde MARCHAMOS queremos agradecer a Carme su disposición y amabilidad. Para nosotras ha sido un verdadero honor conocerla un poquito más, y sobre todo constatar que, cuando se quiere, es posible compaginar las “ciencias y las letras”, y además hacerlo de manera excelente.

Nuestros lectores más curiosos pueden profundizar un poco más en la investigación y faceta literaria de Carme clicando en los siguientes enlaces:

- Vídeo Premio Nacional de Investigación: [Carme Torras. Premio Nacional de Investigación Julio Rey Pastor. Matemáticas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. \(ciencia.gob.es\)](#)
- Discurso íntegro entrada RAING (pdf): [DISCURSO \(raing.es\)](#). Este artículo resulta especialmente interesante, ya que ella misma resume su investigación.
- Entrevista La Vanguardia: [La Vanguardia 2018](#)
- Currículum Vitae: [Carme Torras Homepage \(upc.edu\)](#)

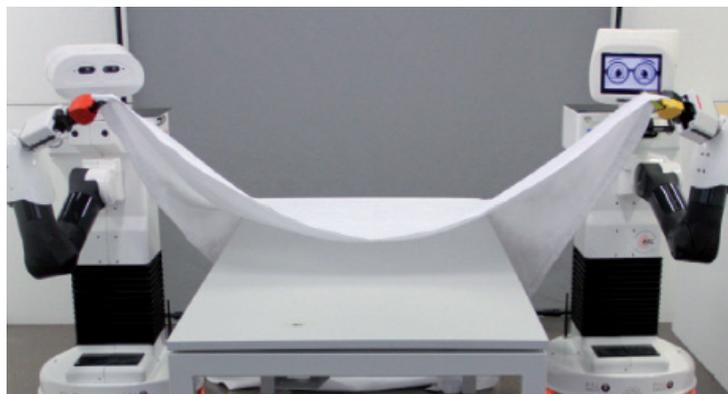


Imagen relacionada con el proyecto CLOTHILDE. Fuente: Carme Torras

INICIATIVAS DEL DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

Un año más queremos sumarnos desde MARCHAMOS a la celebración de este Día, haciendo llegar a nuestros lectores algunas de las actividades e iniciativas que se han llevado a cabo el 11 de febrero. Además, este año descubrimos algunas de las acciones que empresas privadas realizan no solo un día al año sino de forma continua con el objetivo de potenciar la presencia y el desarrollo de las mujeres en los sectores de la Ciencia.

UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y ORGANISMOS PÚBLICOS

Por cuestiones de espacio dejamos aquí solo una pequeña muestra del trabajo realizado por algunos de estos centros con motivo del 11F.



El **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades** publicó en su página web

algunas de las actividades previstas para celebrar este día, destacando la II edición del día Internacional de la Mujer y a niña en la Ciencia en el Museo Nacional de ciencia y tecnología (MUNCYT) de A Coruña, con el título [“Despertando Vocaciones STEM”](#), que fue clausurada por el Presidente del Gobierno.



Bajo el lema [“Todas hacemos Ciencia”](#), el **Consejo Superior**

de Investigaciones Científicas organizó este año más de 200 actividades en el mes de febrero, en distintas localidades para llegar al mayor público posible. Entre todas ellas destacamos la jornada sobre [Mujeres en Nanomedicina](#) que tuvo lugar el día 10 de febrero con la asistencia de la Presidenta del CSIC Eloísa del Pino, el Taller de química divertida (Zaragoza) y la conferencia sobre [Piedad de la Cierva](#), primera mujer en formar parte del CSIC.



Además de charlas, exposiciones y videos divulgativos, la **Universidad Autónoma de Madrid** ha presentado este año el “Escape Road: A la búsqueda de la científica Nobel y no Nobel”, una exposición-yincana en torno a investigadoras galardonadas con un premio Nobel de Física, Química o Medicina, más las galardonadas con el Premio Abel o la medalla Fields en Matemáticas.



La **Universidad de Jaén** ha organizado [talleres y actividades de divulgación de la ciencia](#) para centros educativos de educación primaria de la provincia de Jaén, desde una perspectiva amena y didáctica, han tratado de atraer al público más joven a conocer cómo es el papel de las científicas en la sociedad y cómo es su trabajo un día cualquiera.



Una de las actividades más curiosas que hemos encontrado ha sido organizada por la **Universidad de Oviedo**: se trata de la posibilidad de mantener una conversación con científicas reconocidas que ya no están entre nosotros, como por ejemplo, [Marie Curie](#), [Ada Lovelace](#) o [Hipatia de Alejandría](#), a través del chat [“Heroínas de la ciencia”](#) que utiliza inteligencia artificial.



Aragón Investiga ha sido este año uno de los centros más prolíficos en presentar [iniciativas relacionadas con el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia](#), entre las que más nos han llamado la atención destacan el video [“Aragón celebra el 11F2024”](#) dirigido a las más pequeñas que empiezan a soñar con un futuro lleno de logros relevantes para la sociedad, y la campaña [“Soy científica. Vivo en tu barrio”](#), que trata de acercarnos la vocación y la carrera investigadora de diferentes mujeres de ciencia en Aragón, así como las dificultades que han encontrado por ser mujeres y dedicarse a la investigación.

ENTIDADES PRIVADAS

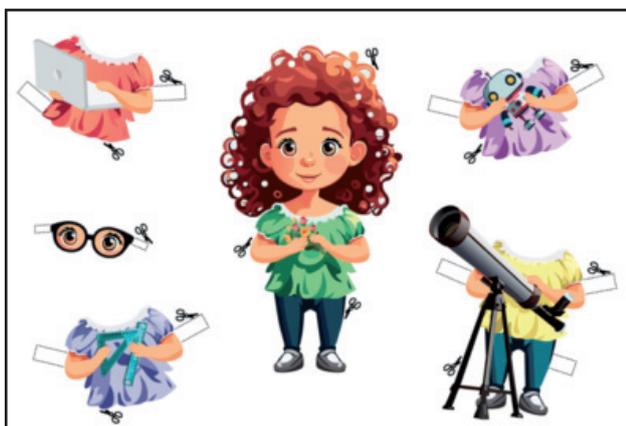
Pero no solo los organismos públicos llevan a cabo acciones y manifestos con ocasión del 11 de febrero, sino que cada vez son más las empresas y entidades privadas que se unen a esta celebración que abarca todos los estamentos de la sociedad, incluso a congregaciones que se dedican a la asistencia hospitalaria. Mostramos a continuación algunas de estas iniciativas.

ADALAB

Especialmente interesante nos ha parecido la iniciativa de esta [pequeña empresa](#), dedicada específicamente a la formación de la mujer en el ámbito de la tecnología, con el fin de incrementar su presencia en el sector y terminar así con la brecha de género.

Este año, con motivo del 11F, la empresa ha creado el juego [“El tecnológico mundo de Ada”](#), diseñado para fomentar la inclusión de la mujer en el sector de la ciencia y tecnología desde la infancia.

El juego consiste en una serie de recortables, a semejanza de las muñecas [“mariquitas de papel”](#) que algunos lectores recordarán de su infancia, para que las niñas jueguen y se imaginen trabajando en sectores que hoy en día están ocupados mayoritariamente por hombres.



Fuente: Adalab

ENEL



La empresa energética de origen italiano y presencia mundial [ENEL](#), publicaba en su página web el pasado 11F un alarmante titular: [“Aún faltan 130 años para la igualdad de género”](#), y bajo él su declaración de principios:



Fuente: ENEL (<https://www.enel.com/es/nuestra-compania/historias/articulos/2024/02/dia-internacional-mujer-ciencia>)

“ENEL cree en la igualdad de género y actúa en todos los países en los que está presente para promover numerosas iniciativas que culminan el 11 de febrero con el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”. La base de este preocupante titular es la predicción del [Global Gender Gap Index 2023](#) (Informe Global de Brecha de Género 2023) del Foro Económico Mundial. La publicación de ENEL afirma también que “El campo en el que la brecha entre hombres y mujeres es más preocupante es el de la ciencia y la tecnología: es el sector que más nos proyecta hacia el futuro”

Con este preámbulo, esta empresa del campo tecnológico-industrial, informa de las acciones que desde hace ya años lleva a cabo en su compañía para fomentar y potenciar el desarrollo de las mujeres en el campo STEM, entre otras: promoción de las mujeres en puestos científicos y tecnológicos, adhesión a [Equalby30](#), una campaña internacional para promover la igualdad de género en salarios, liderazgo y oportunidades en el sector de las energías limpias para 2030, puesta en marcha del proyecto [Girls Go Tech](#), para iniciar a las estudiantes en la ciencia, y del proyecto [Back to School](#), con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre el valor de la educación técnico-científica y contrarrestar los estereotipos de género.

SANTANDER



Esta reconocida corporación bancaria también aporta su colaboración al fomento de la presencia de la mujer en los campos científicos y tecnológicos, en concreto, con su programa [Women in Tech](#) que desde hace ya cuatro años persigue potenciar el número de mujeres en carreras STEM, a través de actividades tales como el evento anual [“The Future of Women in Tech Summit”](#), que analiza los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en la industria, el [Club Digital Girls Santander](#), que tiene como objetivo inspirar y empoderar a las niñas para que exploren el mundo de la tecnología desde una edad temprana. Este club nace de la colaboración con Technovation Girls y tiene ya más de 200 participantes en el primer piloto.



Fuente: Santander (https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7161282294379331586/?source=post_page-----cae7be943223-----)

FUNDACION TELEFONICA



También la Fundación Telefónica se une a las actividades para celebrar el Día

Mundial de la Mujer y la Niña en la Ciencia con estas acciones: sesión de [speed mentoring](#) en el campus de programación 42 Madrid, donde 50 chicas estudiantes de FP recibieron una sesión de mentorización por expertas de la comunidad [Girls-LoveTech](#) de la propia Fundación Telefónica; encuentro en colaboración con [Unión profesional y Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas](#) dirigido a explorar cómo fomentar el talento científico y tecnológico de las jóvenes; propuesta de charlas y talleres en colegios e institutos impartidas por empleadas de Telefónica de las áreas STEM.

Pero además de estas acciones puntuales, Fundación Telefónica busca y lleva a cabo iniciativas sostenidas en el tiempo orientadas a fomentar el desarrollo educacional y profesional de la mujer en el campo tecnológico. Muestra de ello es, por ejemplo, las alianzas que forman con organizaciones que potencian el talento femenino STEM, como [Fundación ASTI](#), [WOMEN4CYBER Spain](#), [WOMENALIA](#), así como los programas [#StemTalentGirl](#), o [PiscineDiscoveryCiberseguridad](#), con un cupo de plazas reservadas para las mujeres.



Fuente: Telefonica (<https://oicampus.telefonica.com/proyecto/telefonica-speedmentoring-steam>)

HERMANAS HOSPITALARIAS



Nos ha llamado especialmente la atención que incluso desde esta congregación religiosa fundada en el siglo XIX para dar respuesta



a la situación de abandono sanitario y exclusión social de las mujeres con enfermedad mental, se conmemore el 11F con el

[testimonio de 5 investigadoras](#) de la Fundación para la Investigación de las Hermanas Hospitalarias ([FIDMAG](#)). En un interesante video estas mujeres nos cuentan qué les llevó a acabar en el mundo de la investigación, cómo es su día a día y animan a las niñas a seguir el camino de la investigación.

COSMOCAIXA



El Museo de la Ciencia CosmoCaixa para celebrar el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia organizó visitas comentadas donde se hizo un



repasso a algunas figuras femeninas de la historia de la ciencia, y realizó un taller tipo scape room denomi-

nado "[Retos de ciencia: grandes aportaciones de mujeres científicas](#)" donde los más pequeños pudieron descubrir mediante el juego algunos de los descubrimientos más curiosos realizados por cinco mujeres investigadoras, resolviendo pruebas y pudiendo realizar los experimentos relacionados con estos descubrimientos.

Esperamos que estas muestras de iniciativas tanto públicas como privadas, así como todas las organizaciones que se mencionan en el artículo, llamen la atención de nuestros lectores y que buceando en los links de cada una descubran información, actividades y sitios que promueven activamente el papel de las mujeres y las niñas en los campos científicos y tecnológicos. Nuestro deseo es que entre todos logremos rebajar los 130 años que prevé el Foro Económico Mundial que faltan para lograr la igualdad de género.

Marta López de Rego Lage
Mariluz Contreras Beramendi

CITIUS, ALTIUS, FORTIUS-COMMUNITER

La primavera ha venido, nadie sabe cómo ha sido

Volvemos al periodo estival con un nuevo número de Marchamos y, como no podía ser menos, una nueva entrega de *La marca como pretexto*.

Siempre que es posible, esta sección se contextualiza en el momento del año en que se escribe o publica. A día de hoy acabamos de aterrizar en el horario de verano y las personas, además del resto de seres vivos, estamos inmersas en el disfrute más o menos inconsciente de una nueva luminosidad y una expectante calidez, a veces acompañadas de las alergias y las abundantes lluvias.

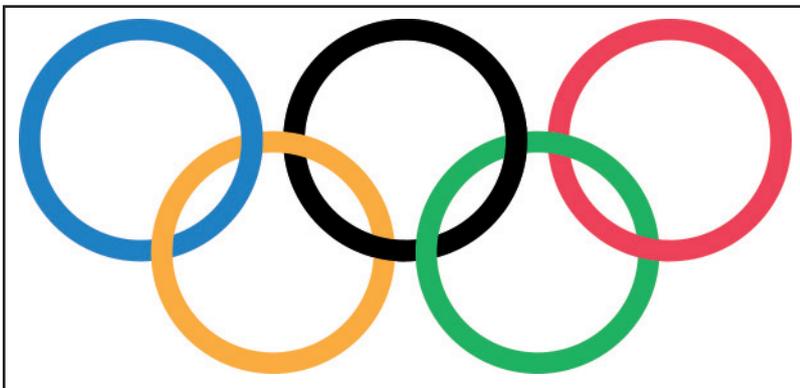
Este revivir primaveral-estival nos pide temas ligeros y originales que nos saquen de la escala de grises y nos recuerden la multitud de colores que tiene la experiencia de vivir.

Colores, precisamente, como los de los anillos más famosos de la Edad Contemporánea (*pista: no son los de Audi, ni los de la NBA, tampoco los de la trilogía de Tolkien, aunque todos ellos nos hacen disfrutar*).

Colores, como estos que nos visitan cada cuatro años:

¡Que comiencen los Juegos!

Entre el 26 de julio y el 11 de agosto de este 2024 tendrá lugar la trigésimo tercera edición de los Juegos Olímpicos (JJ00) de la modernidad, con París como ciudad anfitriona por tercera vez en la Historia. Esta competición, que tanta diversión, emoción y orgullo patrio nos trae en la actualidad, tuvo su origen en el año 776 a.C. en la ciudad de Olimpia, Grecia. Tal evento



Los cinco anillos representan la unión de los cinco continentes y el encuentro mundial de los atletas en los JJ00. Están registrados como [marca de la Unión Europea A-002970366](#). Fecha presentación solicitud: 11/12/2002. Titular: *Comité International Olympique (Association)*. Niza: todas las clases.



Olimpia ha sido inspiración para algunos solicitantes a la hora de diseñar marcas para servicios deportivos. M-3504764. FPS: 31/03/2014. Titular: particular. Niza: 41 (gimnasio; actividades deportivas...).



Pese a que la marca está ya caducada, muchos serán los que todavía recuerden la ropa de algodón, de gran calidad, comercializada bajo esta marca española. M-2207085. FPS: 13/01/1999. Titular: J. FIGUEROLA, S.A. Niza: 25 (prendas de vestir).

deportivo nació con significación de tregua sagrada: por un lado, rendía homenaje al dios Zeus; por otro, establecía un alto al fuego entre las distintas polis o ciudades-Estado griegas, que por aquel entonces estaban en constante enfrentamiento bélico. De este modo todos los participantes y espectadores podían acudir a Olimpia sin el

riesgo asociado a transitar por un territorio sembrado de conflictos. Estos Juegos eran los de mayor resonancia, aunque no los únicos que tenían lugar, ya que en la Antigua Grecia también existieron, como más destacables, los Ístmicos (celebrados en el Istmo de Corinto), los Nemeos (en homenaje a Zeus Nemeo) y los Píticos (en homenaje al dios Apolo).

Durante esta época antigua las competiciones eran de distinta naturaleza. Los atletas, que debían ser hombres, griegos y libres, podían participar en carreras a pie, de carros o de caballos; en salto de longitud, lanzamiento de disco y lanzamiento de jabalina; en lucha, pugilato o pancracio. Sin embargo, y a diferencia de los Juegos modernos tal y como los conocemos nosotros, también se celebraban certámenes artísticos y de heraldos y trompeteros.

Los Juegos en la ciudad de Olimpia se celebraron en intervalos de cuatro años hasta el 393 d.C., año en que fueron finalmente prohibidos por el emperador romano Teodosio I. Eran considerados una práctica pagana y por tanto contraria al cristianismo, que era la religión oficial del Imperio desde el Edicto de Tesalónica (año 380 d.C.).



El cartel de las primeras Olimpiadas modernas (Atenas 1896) está protegido como [registro internacional nº 1145568](#), designando a la Unión Europea (EUIPO), Japón, Corea del Sur, China y Rusia (marca base: Suiza). FPS: 03/12/2012. Fecha de prioridad: 15/11/2012. Titular: Comité International Olympique. Niza: 25 (prendas de vestir...), 35 (publicidad...), 41 (servicios de entretenimiento).

El resurgir de las Olimpiadas.

Tras siglos sin Juegos, estos se retomaron a finales del siglo XIX por impulso principalmente del aristócrata francés Pierre Frèdy, barón de Coubertin, quien asimismo fundó el Comité Olímpico Internacional. Es por eso que cuando hablamos de los JJOO actuales hemos de matizar que son *los Juegos Olímpicos modernos*, diferenciados y discontinuados de los de la Grecia Antigua. La primera edición de los nuevos Juegos tuvo lugar en 1896, con Atenas como ciudad anfitriona, como no podía ser de otro modo. A partir de ahí, se sucedieron cada cuatro años con excepción de los períodos de sendas Guerras Mundiales y la pandemia de la COVID-19.

Las propiedades olímpicas: el símbolo olímpico y su lema.

El Comité Olímpico Internacional (COI), con sede en Suiza, es el órgano responsable de supervisar y coordinar todo lo correspondiente a los JJOO. Su norma estatutaria, constitutiva, es la [Carta Olímpica](#), donde se codifican los principios del olimpismo, así como las normas que rigen el funcionamiento del COI y los derechos y obligaciones de los Comités Olímpicos

Nacionales (CON), las Federaciones Deportivas Internacionales y los Comités Organizadores de los JJOO (COJO).

Igualmente, la Carta define lo que se consideran las «propiedades olímpicas» y determina la exclusividad del COI sobre ellas, aunque se contempla que el Comité pueda ceder una licencia de todos o parte de sus derechos con una serie de condiciones.

En concreto, la Norma 7.4. declara que:

«El símbolo, la bandera, el lema y el himno olímpicos, así como las identificaciones olímpicas (...), las designaciones, los emblemas, la llama y las antorchas, (...), así como cualquier objeto u obra musical, audiovisual o creativa encargado por el COI, los CON o los COJO en relación con los Juegos Olímpicos, podrán ser (...) definidas como «propiedades olímpicas» (...) los derechos sobre las propiedades olímpicas, así como todos los derechos relativos a su uso, son propiedad exclusiva del COI (...).»

Refiriéndonos concretamente al símbolo, está protegido por el [Tratado de Nairobi sobre la protección del símbolo olímpico](#), adoptado en Nairobi el 26 de septiembre de 1981 y con entrada en vigor el 25 de septiembre de 1982, siendo este un tratado administrado por la OMPI. Su objetivo es impedir que el símbolo olímpico de los cinco anillos entrelazados pueda ser usado o registrado como signo distintivo, en cualquier Estado parte, sin autorización del COI. [España es uno de los Estados firmantes](#), pero no ha depositado el instrumento de ratificación, aceptación o aprobación, por lo que el Tratado no es aplicable en nuestro país.

Por otro lado, en nuestra legislación nacional la protección que se dispensa al símbolo olímpico está recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. En su [artículo 77](#), «Protección de sus elementos representativos», se determina que la explotación o utilización comercial o no del emble-



La candidatura de Madrid a ser ciudad anfitriona de los JJOO 2020 contó con su propia marca registrada: [M-3032973](#). FPS: 31/05/2012. Titular: AYUNTAMIENTO DE MADRID. Niza: todas las clases.



El logotipo de las X Olimpiadas celebradas en Los Ángeles fue objeto de un [Registro internacional 1145651](#). FRegistro: 03/12/2012. Titular: COI. Niza: 25 (prendas de vestir...), 35 (Publicidad...), 41 (servicios educativos...). Países designados: EM - JP - KR - CN - RU.

ma, las denominaciones, u otros símbolos que puedan serles confundibles, queda reservada en exclusiva al Comité Olímpico Español, de modo que ninguna persona jurídica podrá utilizarlos sin su autorización expresa.

En lo que se refiere al lema *Citius, Altius, Fortius*, fue elegido por el barón de Coubertin para ser la expresión de los valores del olimpismo: más rápido, más alto, más fuerte. En el año 2021 el COI le añadió el término *Communiter*, que significa «juntos», como un modo de completar y ampliar el mensaje original tras las dificultades vividas en todo el mundo durante la pandemia de la COVID-19, las cuales no impidieron que el espíritu olímpico se recuperase. Este lema, en su versión original anterior a 2021, ha sido registrado como [registro internacional denominativo por parte del COI, nº 004111027](#), para todas las clases de Niza.

Los Juegos Olímpicos de París 2024 y sus marcas.

En línea con lo que venimos diciendo, el COI es titular de tres registros internacionales referidos a los JJOO de este año: el logotipo oficial, la mascota y el emblema compuesto por el símbolo olímpico y la ciudad anfitriona. Todos ellos tienen como oficina de origen la de Suiza, ya que es donde está radicado el COI, y han sido solicitadas en 2022 (a excepción del emblema compuesto, que se solicitó en 2016).

La simbología contenida en el diseño de estos logotipos siempre genera mucha expectación y curiosidad, ya que las



[Registro Internacional 1743586](#). FRegistro: 02/12/2022. Titular: COI. Niza: 09 (aparatos e instrumentos científicos...), 14 (metales preciosos...), 16 (papel y cartón...), 18 (cuero...), 25 (prendas de vestir...), 28 (artículos de deporte...), 35 (gestión de negocios comerciales...), 38 (servicios de telecomunicaciones...), 41 (servicios de educación...). Países designados: AU-EM-GB-ID-IN-JP-KH-KR-MX-TN-TR-US-CN-EG-MA-VN.

ciudades y países anfitriones siempre desean condensar en las marcas de los JJOO parte de su historia, cultura y esencia. En el caso de París/Francia, no es casual que la mascota se llame *Phryge* y sea una versión animada del gorro frigio (*bonnet phrygien*, en francés), icono de la Revolución Francesa. En cuanto al logotipo oficial, sigue ese esquema identitario al combinar la llama olímpica con la imagen de una mujer, que según sus autores representa a *Marianne*, símbolo de la República francesa.

Por último, no podía quedar sin mencionar el símbolo de símbolos en lo que a JJOO se refiere: aquello a lo que todos los atletas aspiran como reconocimiento de su esfuerzo y rendimiento a alto nivel. La medalla olímpica. En el caso de París 2024, también es marca registrada, aunque en este caso ante el INPI (Instituto Nacional de Propiedad Intelectual) francés. La medalla contiene, en su cara delantera y posicionado en el centro, un hexágono que representa la forma geográfica de Francia. Y por si el valor de la medalla en sí misma fuera poco, este hexágono está elaborado de hierro fundido a partir de secciones originales de la Torre Eiffel.

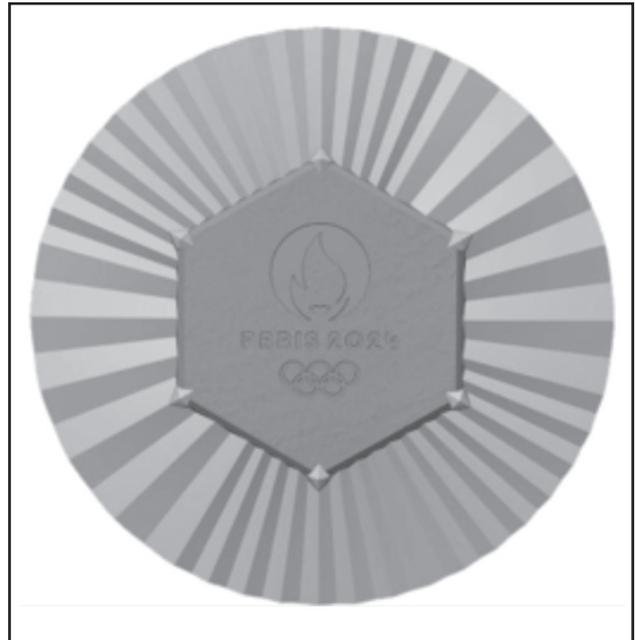
Es, sin duda, un premio extraordinario, como todo aquel que pueda alcanzarlo: *citius, altius, fortius*.



Registro internacional 1527944. FR: 05/12/2019. Titular: COI. Niza: todas las clases.

Para más información:

- Para búsquedas sobre marcas registradas en España, la Unión Europea o Registros Internacionales:
 - OEPM-España: <https://consultas2.oepm.es/ceo/>
 - EUIPO-Unión Europea: <https://euipo.europa.eu/eSearch/>
 - OMPI-Registros internacionales: <https://www3.wipo.int/madrid/monitor/en/> y también <https://www.wipo.int/reference/en/branddb/>
- Sobre el Comité Olímpico Internacional: <https://olympics.com/ioc>
- Sobre las propiedades olímpicas:
 - Prensa digital. Revista OMPI. La protección de las propiedades olímpicas: https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2016/04/article_0004.html



FR-5027827. FPS: 06/02/2024. Titular: PARIS 2024 - Comité d'organisation des Jeux Olympiques et Paralympiques / COJO Association Loi 1901 déclarée d'utilité publique. Niza: todas las clases. Solicitud publicada.

- Web. Web oficial de los JJOO. What is the olympic motto: <https://olympics.com/ioc/faq/olympic-symbol-and-identity/what-is-the-olympic-motto>
- 4. Sobre la Historia de los Juegos Olímpicos:
 - Prensa. National Geographic. El origen de los Juegos Olímpicos: Todo empezó en Grecia: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/juegos-olimpicos-antigua-grecia_19974
 - Podcast. Hablemos de Historia. Historia de los Juegos Olímpicos: <https://m.youtube.com/watch?v=GE2NekySX7M>
 - Podcast. La caja de Pandora. Los Juegos Olímpicos en la Grecia Antigua: <https://open.spotify.com/episode/0uq9DgL3MjHz9aDJec9tfM?si=-CQuVIEIQs2GeX4gOLN3pg>

Lucía Cortiñas García

MARCHAMO

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



LA BARAJA ESPAÑOLA DE HERACLIO FOURNIER DE 1904 (DIBUJO INDUSTRIAL Nº 216)

INTRODUCCIÓN A LOS JUEGOS DE MESA

Los juegos de mesa tienen muchas similitudes entre sí, a pesar de la lejanía en las coordenadas espacio-temporales de su uso. Se podría decir que forman parte de una cultura común y diversa, una cultura universal y ampliamente difundida en todos los continentes.

En una pintura mural del Antiguo Egipto, concretamente en la tumba 15 (BH15) de la necrópolis de Beni Hassan (periodo del Imperio Medio), se ve representado el juego de la *morra*, en el que dos jugadores sentados en el suelo sacan dedos con la mano derecha y cuentan los puntos con la izquierda, y en un papiro satírico del primer milenio a. C conservado en el British Museum (papiro nº 10.016) se muestra la escena humorística de un león y un antílope jugando, en Tebas, al juego del *senet* (un antecedente del juego de ajedrez). En el Ánfora 344 de Exekias (conservada en los Museos Vaticanos), Ajax y Aquiles, durante la guerra de Troya, compiten ante un tablero con algo que tiene que ver con los *dados*. De entre los grafitis que dejaron los soldados romanos durante su ocupación de Jerusalén, está el diagrama de un tablero similar al del juego de *damas* en las losas de la torre Antonia. Y, al excavar la Barcino romana (Barcelona), se encontró una losa con el trazado del juego del *tres en raya*. Son juegos que han superado la prueba del tiempo.

La *tabula* era un juego romano, similar a las damas; de ahí que fuera conocido en la Edad Media con el nombre de “*juego de tablas*”. “*Tablas*”, la llama el rey castellano Alfonso X el Sabio, en el “El Libro de los Juegos” o “Libro del ajedrez, dados y tablas” (en su transcripción original “*Juegos diversos de Ajedrez, dados, y tablas con sus explicaciones, ordenados por mandado del Rey don Alfonso el Sabio*”) en el que recoge los juegos y pasatiempos medievales más relevantes, apropiados, cada uno, según su condición social y patrimonio, y pensados “*para procurar alegría*”.

La tradición de los juegos de mesa o de tablero es muy remota.

Por un lado, es herencia de los romanos: es el caso de las *tali* (las actuales tabas), los *ositos* (es un juego de mesa de origen romano inspirado en las luchas del Coliseo entre gladiadores o “*venatores*” y fieras o “*bestiarii*”) y los *tesserae* o dados. Este último, era el juego más popular entre los romanos, y al que llegaban a apostar grandes fortunas. Algunos emperadores sentían una verdadera pasión por los dados; de hecho, se dice que el emperador Augusto llegó a perder 20.000 sestercios en una sola noche.

Por otro, de Oriente, a través de los árabes, que hicieron de puente entre culturas, no sólo en el campo de las ciencias y las técnicas, sino también en el de los juegos. China, India y Persia también nos han legado juegos de tablero tan extraordinarios como el *ajedrez*, el *alquerque* (las actuales damas), el *parchís* y el *dominó*, etc.

El Renacimiento italiano también aportó juegos interesantes, como el de la *oca* y la *lotto* (actual lotería). Siglos más tarde, el colonialismo británico y el francés contribuyeron a introducir ciertos juegos de mesa, como el *parchís* y el *backgammon*.

Esta aportación de juegos de otras tradiciones que enriquecen nuestra cultura gracias a la emigración, continúa en la actualidad con juegos de tablero tradicionales del África Occidental, como el *awalé*, proveniente de Costa de Marfil, y también el *ba-awa*, de Ghana, muy popular entre mujeres y niños. Por otra parte, los inmigrantes de cultura china practican el *mahjong*, que a comienzos del siglo XX se había introducido esporádicamente en España, como una moda francesa, por su carácter exótico.

NAIPES, DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Dentro de la familia de juegos de mesa uno de los más populares desde hace siglo son los juegos de naipes, también llamados juegos de cartas.

Los juegos de naipes se juegan con unas cartulinas, llamadas naipes o cartas, que forman una baraja y que deben mezclarse (barajarse) antes de jugar.

Hay varios tipos de barajas, como la baraja española o la francesa.

La baraja española es un mazo o conjunto de cuarenta y ocho o cuarenta naipes o cartas de la baraja. La versión más usada es la de cuarenta naipes (sin ochos ni nueves) y hay versiones menos regladas de cincuenta y cinco naipes para poder jugar a otros juegos. Los naipes están divididos en cuatro «palos», «familias» o «pintas». Los palos son: oros, copas, espadas y bastos, que supuestamente simbolizan los cuatro estamentos en los que se dividía la sociedad feudal: realeza (oros), clero (copas), ejército (espadas) y pueblo llano (bastos).

La baraja francesa es un conjunto de naipes o cartas, formado por 52 unidades repartidas en cuatro palos: corazones, diamantes, tréboles y picas.

LOS NAIPES: OCIO FRENTE A NEGOCIO

En los círculos puritanos anglosajones, el juego de cartas se conocía hasta el siglo pasado como el “Libro de oraciones del diablo”, para concienciar sobre los peligros del juego y la ociosidad. También fueron llamados “papeles sucios y negros”, para asociarlo a actividades cuasi diabólicas.

La larga batalla para erradicar las prohibiciones asociadas a los juegos de cartas fue una constante durante la Edad Moderna y comienzos de la Edad Contemporánea. En el fondo fue una derivación de la lucha entre ocio y negocio. Negocio entendido como negación del ocio. Una lucha entre lo productivo (el negocio) frente a lo improductivo (el ocio).

El juego era una actividad que tenía una función social y ocupaba un lugar muy destacado en la expresión popular y pública de la fiesta, pero además permitía al hombre salir de los moldes convencionales, le facultaba para reemplazar las convenciones corrientes por otras más festivas, alegres y ligeras y, aunque el juego fuese una actividad presente en todo el territorio de la Corona, con un grado de tolerancia variable, también hay que señalar que existían circunstancias que lo convertían en ilícito, como cuando contravenía las disposiciones vigentes, ya fuera jugando con ilegalidad o valiéndose de fraudes. De ahí la importancia del control del juego, que, tanto a nivel estatal como en las distintas normativas locales, se llevó a cabo. Eso derivó en las sucesivas prohibiciones, llegando incluso a imponerse severas penas, ya fueran multas, azotes, destierros, etc., a quienes infringieran los preceptos legales vigentes en cada momento.

En general, todas las actividades de ocio estaban reguladas por la normativa, ya fueran fiestas, espectáculos o juegos. Sobre estos últimos existía tolerancia cuando servían como entretenimiento, pero no sucedía lo mismo cuando el juego

era de dados y otros juegos de azar o de «dados y naipes», que era la expresión habitual de la época y que, por otra parte, eran los que provocaban mayores desórdenes y reyertas, pues estaban asociados a las tabernas y, en ocasiones, a la prostitución, de ahí la estricta regulación que sobre los mismos se llevó a cabo.

Uno de los principales argumentos esgrimidos para su prohibición, o al menos su control, era que en ellos se perdían grandes sumas de dinero y que no servían como pasatiempo, sino que se jugaba por vicio, siendo práctica frecuente la manipulación, ya fuera marcando las cartas, por señas, etc. Por ello se ordenó que “en los naipes non se juegue synon fruta e vino”. Lo que indirectamente era una medida no tanto de veto al juego sino para evitar la pérdida de fortunas: el fin de los juegos de cartas era ganar dinero y por ello su motivación era la avaricia y la codicia. Se trataba de conseguir riqueza a costa de los jugadores y no de recrearse por medio del juego, siendo éste uno de los motivos por los que el juego de naipes fue considerado como expresión de ociosidad en el sentido más peyorativo de la expresión.

Por tanto, la reglamentación de estas actividades de azar no iba contra el ocio o entretenimiento, sino que pretendía prevenir sus consecuencias, ya que al convertirse en un vicio subvertía el orden establecido y el control social. Buena muestra de ello la encontramos tanto en la legislación como en la literatura española del Siglo de Oro, pues la pasión por el juego llegó a convertirse en una plaga social durante nuestra Edad Moderna.

Es necesario recordar que tratadistas y moralistas plantearon posturas distintas respecto al juego: mientras para los primeros cumplía una función social, los segundos lo vieron con recelo por la pasión que podía suscitar en los jugadores y que hacía estragos entre las gentes de todos los grupos sociales, incluso entre el estamento eclesiástico (a pesar de haber sido condenado por la Iglesia). Durante siglos, desde los púlpitos, frecuentemente se arremetía contra los naipes, denominándolos como “invención del Diablo”.

ORIGENES DE LOS NAIPES

Entre los historiadores hay diferencias de opiniones sobre si se originaron en la India, o si se usaron primero en la China y Egipto, aunque la opinión mayoritaria es que habrían sido creadas en el siglo XII, en China. Otras teorías inciden en un origen euro mediterráneo en la Alta Edad Media.

Hay autores que consideran que probablemente los juegos de naipes que se practicaban en la antigüedad se utilizaban primero con símbolos mágicos y luego representando batallas. Algo parecido a lo acontecido con las pinturas rupestres.

En China se jugaba con un tipo de naipes que derivaba del papel moneda y de las fichas de dominó. En Persia se originó el "Ganjifa", un tipo de juego de cartas que se hizo popular en la India durante el imperio mogol en el siglo XVI. En India se jugaba el "Dasavatara Ganjifa", juego que está formado por una baraja con diez palos basados en los diez avatares o reencarnaciones del dios Visnú: pescado, tortuga, jabalí, león, enano, hacha, arco y flecha, rayo, caracola y caballo. La mayoría de los naipes indios son redondos, de diferentes tamaños y están hechos con cartón lacado, cartón piedra y en ocasiones marfil. Igualmente, en Japón se empleaban los juegos de cartas "Karuta" y sus dos barajas más populares son la "Hanafuda" y la "Uta-garuta".

No está claro cómo llegaron los naipes desde Oriente hasta Occidente. Hay autores que creen que fueron introducidos por los árabes a través de los reinos cristianos de España y otros piensan que fueron traídos por los cruzados. La primera versión (Al-Ándalus) se apoya en el hecho de que la baraja europea más antigua sea la llamada "española", ya que los palos de la baraja árabe eran monedas, copas, cimitarras y bastones, que evolucionarían después a los oros, copas, espadas y bastos de la baraja española. La palabra "naipe" procede del árabe "nayp".

MEDIEVO EUROPEO Y NAIPES

Los naipes más antiguos localizados en Europa aparecieron hacia el siglo XIV, pero debieron popularizarse con anterioridad. Las primeras referencias europeas hablan de un "juego sarraceno o moro" llamado "nayb". El término árabe *nā ib* derivó en la palabra "naipe".

La baraja conocida como *Mulūk wa-nuwwāb* (reyes y gobernadores) contiene 43 de las 52 cartas originales y se conserva en el Museo del Palacio Topkapi en Estambul. El mazo está incompleto desde época muy temprana y algunos naipes fueron reemplazados por cartas de dos mazos diferentes contemporáneos con diseños más toscos.

Esta baraja tiene la misma estructura que los primeros mazos de cartas europeos. Los palos (Oros, Copas, Espadas y Sticks de polo) son los mismos que aún se usan en las barajas tradicionales italianas y españolas, con la excepción de que los sticks de polo se reinterpretaron como bastones ceremoniales o garrotes ásperos (bastos). En cada palo hay diez cartas numerales y tres "figuras", descritas como "malik" (rey), "nā'ib malik" (virrey o gobernador), "thānī nā'ib" (segundo Gobernador o virrey). Las figuras no poseen ninguna iconografía (no hay representación humana) y solo se las reconoce por la inscripción. Originalmente se pensó que había una cuarta figura (*āhad al-'arkān malik*) el "ayudante" pero más recientemente se considera que es otra designación del

"rey". Es posible que la baraja incluyera el equivalente a la carta del "joker"

Al parecer en Corona de Aragón, el Consejo de Ciento (un precedente del actual Ayuntamiento de Barcelona), prohibió los juegos de cartas en Barcelona en 1310. Esta es la mención más antigua del juego de naipes en Europa de la que se tiene noticia; obviamente para que se llegara a la prohibición debieron haberse popularizado bastante antes.

También en otros reinos de la España medieval conocían los naipes: los estatutos de la Orden de Caballería de "la Banda" fundada por Alfonso XI de Castilla en 1331, prohibían a los caballeros jugar a los naipes. Igual prohibición dictó Juan I de Castilla en 1387.

De la Corona de Aragón pudieron pasar a Italia, a partir de la conquista de Sicilia por Pedro III de Aragón (1282). En Italia afirman haberlos conocido ya en 1299 y si, como creen algunos, los naipes dieron ocasión al grabado sobre madera, probablemente a los italianos debería atribuirse esta invención. Pero lo más seguro es que, como creen muchos expertos, si los naipes vinieron de Oriente, también llegó con ellos el modo de impresión.

En la Francia medieval, en 1337, en las Constituciones de la Abadía de San Víctor, en la ciudad de Marsella, se menciona un juego que llaman «páginas» que podría referirse a los naipes, y que terminantemente se prohíbe jugar a los frailes. En 1397, un decreto dictado en París, prohibió jugar a los naipes a los campesinos en días de labor. Parece ser que los naipes también solían emplearse para entretener a los niños, a modo de "marionetas" impresas sobre papel.

El padre jesuita Menestrier afirmó, en un artículo publicado en 1702 en el *Journal de Trevoux*, que la primera baraja francesa, se realizó en España en 1392 para entretenimiento del rey Carlos VI de Francia, y que el juego de naipes simbolizaba la estructura feudal de la sociedad. Hacia 1470, los franceses incorporan los corazones, picas, tréboles y rombos a sus naipes. Como figuras, utilizaron héroes de la Antigüedad y el Medievo: el Rey David, Alejandro Magno, Julio César, Carlomagno, etc.

El pliego xilográfico más antiguo conservado en España es la «baraja de Vich» del año 1490.

LA ERA DE LA PROHIBICIÓN DE LOS NAIPES Y DE LOS JUEGOS DE CARTAS

Según la leyenda, los naipes fueron inventados en China por las mujeres de los harenes para distraer su aburrimiento. La noticia más antigua sobre la prohibición de los naipes pro-

cede de China. En el año 969 de nuestra era, el emperador Mu-Tsung, de la dinastía Liao, denunció en público los naipes, imputándoles las desgracias acaecidas a la familia del duque Ch'ien.

La existencia de naipes propiciaba el desarrollo de varios tipos de juegos de cartas. En un momento en el que las opciones de empleo del ocio eran muy, muy limitadas, las autoridades pensaron que prohibiendo los naipes la gente dejaría de jugar a las cartas. Eso ocurrió, por ejemplo, en Florencia en 1377. Hacia 1400, los juegos de naipes se habían prohibido también en Francia, Suiza, Alemania y Países Bajos.

NAIPES Y SU PROHIBICIÓN EN LA LEGISLACIÓN HISTÓRICA ESPAÑOLA

En 1273 Alfonso X legisló sobre los juegos susceptibles de apuesta y envite mediante un ordenamiento específico de 44 leyes, llamado "Ordenamiento de las Tafurerías", sin mencionar los naipes:

"Aquellos que jugaren vino o cosas de comer en las tafurerías o en otros logares, que jueguen sin pena e sin calunia ninguna, e que lo coman luego e que lo beban. Más si le fuere provado que se aparta el comer para llevarlo a su casa o a otro logar, o se quitare por dineros, o quitare el vino en la cuba o tinaja, o en el odre, o da dineros a otro por el vino que ha perdido, o por las cosas de comer a aquel a quien juega, e lo gana por esta tafurería, es tanto como seco, que peche la calunia. E sí aquel que vende el vino fuere demandado o acusado por la calunia, jure sobre los santos evangelios que non sabía que fesiese tafurería, que tornase a seco, e sease quitado de la calunia, e si non quisiere jurar, que peche la calunia".

(Ley XXXI)

Parece que esta ley será el origen o la consolidación de la costumbre popular "jugar por el valor del convite".

Las tafurerías eran las casas de juego y rifas medievales, que propiciaron que las apuestas se popularizaran, difundieran y organizaran en la España medieval gracias a su ya mencionada regulación por Alfonso X el Sabio. Se consideraban como una forma de atraer capitales procedentes de otros reinos y que los capitales castellanos, circularan y no se atesorasen.

Después de la ya mencionada prohibición de jugar a los naipes en Barcelona en 1310, llegaron con regularidad distintas normas restrictivas.

Juan I de Aragón los prohibió en 1382 (Barcelona) y en 1384 (Valencia).

Juan I de Castilla prohibió los juegos de dados y naipes en 1387, y añadió que se prohibían en ámbitos "públicos y privados". Juan II de Castilla lo ratificó en 1409, 1432 y 1436.

En 1479 los Reyes Católicos matizaron las prohibiciones anteriores con nueva disposición: "(...) excepto si algunos jugaren a cualquier de los dichos juegos: fruta, vino o dineros para comer o cenar luego, y esto con que no juegue a los dados".

En 1529 Carlos I reguló en Indias el juego de dados y naipes mandando que se observen y guarden las leyes de Castilla: "Que no se pueda jugar a los dados, ni tenerlos, y a los naipes y otros juegos no se jueguen más de diez pesos de oro en un día" (...). Junto a María de Austria (regente en ese momento por ausencia del Emperador) ratificó la misma ordenanza en 1551.

Junto a Isabel de Portugal (regente en ese momento por ausencia del Emperador), prohibición taxativa a los factores de mercader en 1538:

"(...) prohibimos y defendemos, que ningún Factor de Mercader pueda jugar ni juegue en las Indias a naipes ni a dados ni a ningunos otros juegos en que intervengan dineros, joyas, ropa u otras cosas. Y mandamos que los que jugaren con Factores sean obligados a volver y vuelvan lo que ganaren (...). Y además se establece que en caso de incumplimiento o sanción, tendrían que devolver lo ganado con el doblo y 30 días de cárcel.

Los factores de mercader eran los representantes en Indias de los mercaderes más importantes de la Península: los de Sevilla. La preocupación de los mercaderes sevillanos, beneficiarios directos del comercio indiano, era evidente, pues la pérdida de valiosas mercancías ponía en riesgo su actividad, y mucho más cuando estas pérdidas no se debían a causas naturales o ataques de corsarios sino por apuestas en el juego.

Para que la legislación estatal fuese efectiva se hizo necesaria la elaboración de normas locales que permitieran el control inmediato de cualquier vulneración, sobre todo cuando las villas y ciudades asumieron este papel policial.

El objeto de la vigilancia sobre el juego no era sólo la legalidad o no del mismo, sino la relevancia del espacio en que se desarrollaba, proclive a pasiones o sinrazones como consecuencia, en parte, del consumo de bebidas y también por el hecho de que, al adquirir este "vicio", se mentía o se abandonaba el trabajo o la familia.

LICENCIAS Y ESTANCOS

Llama poderosamente la atención, junto a esta reiteración de prohibiciones, tanto a nivel de la Corona como a nivel local,

que fuera la propia monarquía probablemente consciente de que, si no podía acabar con el juego de naipes, su regulación podría reportarle algunos beneficios, lo que llevaría al establecimiento del llamado estanco de naipes en el año 1543. Desde ese momento, la producción, distribución, importación y venta de naipes pasó a convertirse en una fuente de ingresos de la Real Hacienda, y cuyo monopolio ostentó por diez años un mercader y financiero de Medina del Campo, Rodrigo de Dueñas; con posterioridad recayó en el genovés Agustín Spínola, que, a su vez, cedería sus derechos a los cambistas Esteban Negrón y Marco Antonio de Bibaldo por una cuantía de 2.065.000 maravedíes. Por su parte, el estanco de naipes en Indias funcionó como en Europa, controlando su producción y distribución, desde el año 1552 bajo el reinado de Felipe II, como veremos más adelante. Habría que esperar hasta las reformas borbónicas del s. XVIII para la aparición del impuesto denominado "renta de naipes".

El estanco era una institución de monopolio estatal por la producción, distribución, importación y venta de un bien. El término se origina en España, extendiéndose de ahí al resto de países de habla hispana. Actualmente, los estancos más comunes son los del tabaco, sellos postales y, en algunos países, licores espirituosos o cervezas.

Durante muchos siglos, en España hubo dos estancos mayores: los de la sal y el tabaco, y varios estancos menores: aguardiente, salitre, azufre, pólvora, plomo, antimonio, mercurio, bermellón, goma laca, juegos de naipes y papel sellado.

Como ya vimos, tal era la afición al juego de naipes que finalmente la Real Hacienda hizo "estanco de su fabricación", medida con la que se trataba de evitar el contrabando de barajas hechas a mano.

Para poder fabricar los naipes en España se requería de una autorización expresa de la Corona, pagándose unos derechos de medio real por cada baraja comprada. Una de estas fábricas especializadas, en concreto la que surtía a la capital, se encontraba en Toledo.

En 1552 el futuro Felipe II elabora una lista de cosas vedadas para la importación que incluye los naipes: "Otrosí mandamos que por mar ni por tierra no entren en estos Reinos de fuera dellos (...) naipes de todas suertes (...)". En 1565 el monarca levanta la prohibición (argumentando contrabando y cohecho) y son designados doce puertos exclusivos para la importación de "cosas vedadas: Laredo y Santander y Castro-Urdiales y San Vicente de la Barquera (antigua Hermandad de las Cuatro Villas) e en Andalucía por los puertos de Cádiz e Sanlúcar de Barrameda y por los Puertos de tierra de Orduña y Valmaseda, Vitoria y Salvatierra, Yecla y villa de Cieza, y que no puedan entrar ni entren por otros ningunos Puertos ni pasos de mar e tierra".

En 1572, Felipe II ordena que se realice de forma conjunta el estancado de los naipes en la España peninsular e insular y en Indias:

"Mandamos que en todas las Indias se ponga estanco de naipes, como en estos reinos, y que las barajas se vendan cogidas, envueltas en un papel, atadas con hilo, y selladas cada una de por sí, con sello de nuestras armas, que ha de servir para solo este efecto, y estar en un arca, de que tengan las llaves nuestros oficiales, y en cada baraja haga su rúbrica acostumbrada y conocida uno de nuestros oficiales, y con estas circunstancias, y no de otra forma, se puedan vender (...) y esta prohibición se entienda en los que se fabricaren en las Indias y llevaren de estos reinos. (...)"

En 1621, en primeras cortes de Felipe IV, en plena ola de reformas destinadas a evitar el colapso financiero de la Monarquía, éstas proponen al rey su desestanco: "Que se extinguiesen los estancos de naipes, pólvora, pimienta, y del azogue y solimán y otros de nuevo introducidos (...)".

Posteriormente Álvaro Navia Osorio y Vigil nuevamente propone a Felipe V su desestanco por medio de un memorial que intitula, "Rapsodia económico política monárquica", que le remite en 1721.

ASPECTOS SOCIALES DE LOS NAIPES EN LA ESPAÑA MODERNA

Durante los siglos XVI y XVII, en una España que destacaba por la pobreza, la mendicidad, la vagancia y la ociosidad de muchos de sus habitantes (para los rentistas, el trabajo manual era algo aborrecible), el juego se convirtió en una vía de distracción o escape de la profunda crisis que vivía nuestro país. La conjunción de picaresca y naipes tuvo resultados, en muchos casos, devastadores.

Los naipes ayudaron a los marinos y a los pasajeros de las lentas embarcaciones de aquella época a atenuar el tiempo de viaje marítimo que se prolongaba a veces, durante meses. Además, las interminables guerras de la Monarquía propiciaron aún más el uso de la baraja, pues entre las tropas se solía jugar y apostar, entre combate y combate.

El juego de naipes era la distracción más popular de la España del siglo XVII. Así jugaban desde la nobleza a los pobres de solemnidad; desde los señores a los pícaros; adultos y niños; hombres y mujeres, pero también los propios reyes. Se dice que Felipe III perdió grandes sumas de dinero por apostar a los naipes, afición que le ocupaba más tiempo que las obligaciones de la Corona, según las habladurías de la época....

Muchos españoles se arruinaron. Como ocurre hoy en día, antaño también existieron profesionales que convirtieron el juego en su fuente de ingresos habitual...y en su profesión.

Parece que no había prohibición expresa para los frailes, pero si estaba taxativamente prohibido jugar por intención de pecunia (dinero) y nunca recomendado como pasatiempo de religiosos. La Iglesia católica condenó las apuestas, no sólo porque su motivación inicial fueran la avaricia y la codicia, sino porque dejaban a numerosas familias en la más absoluta miseria y eran fuente de blasfemias y peleas.

Las Órdenes Militares de Caballería legisló el juego de los naipes a sus caballeros y en sus conventos. La de Santiago en 1567, la de Calatrava en 1568, Montesa también los legisló en 1573 y Alcántara en 1576.

Los naipes han enriquecido el mundo de los refranes y expresiones populares españolas: "ser un as", "cantar las cuarenta", le conocí por la "pinta", "qué buena (o mala) pinta", "cuando uno no quiere, dos no barajan", "a cuentas viejas, barajas nuevas", "juegos de manos, juegos de villanos", etc.

En función del lugar donde se jugara o de los distintos tipos de jugadores, en los siglos XVI y XVII aparecieron vocablos relacionados con el mundo de los naipes, como: gariteros, gansos, abrazadores, andarríos, floreos, fullerías, fulleros, guiñones, maullones, modorros, pandilladores, saladores, voltarios y ayudantes de las casas de tablaje, entre otros casi mil términos contabilizados en la actualidad. Algunos los veremos más adelante.

El rico vocabulario naipesco es el testimonio más llamativo, y también el más brillante de una rica subcultura popular recogida en los textos clásicos de Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca, María de Zayas, Mariana de Caravajal, o Agustín Moreto, entre otros, en ocasiones con un sentido moral, pero muchas veces con la más inmediata pretensión de divertir y dar cuenta de una realidad pintoresca.

Se jugaba no sólo en las tabernas sino en las casas particulares, sobre todo en épocas festivas como en Pascua y en Navidad, aunque las crónicas de la época señalan siempre que la cuantía fuera «por poco dinero». Es interesante esta matización, ya que si bien parece que se jugaba en todas partes (tabernas, burdeles, casas particulares, etc.), cada cual arriesgaba cierta suma en la medida de sus posibilidades, y sí se precisa lo limitado de la cantidad como atenuante, pues incluso los juegos prohibidos dejaban de serlo si no excedían de los límites establecidos, unos dos reales, o bien productos de muy escaso valor y crías de animales destinados al consumo inmediato. En realidad, del juego participaban todos los grupos sociales: la afición al juego no era privativa

de un grupo social o estamento y las casas de tablaje eran frecuentadas por gran número de personas: clérigos, frailes, militares, campesinos, mujeres de alto nivel. También se jugaba (a escondidas) en los presidios.

Un vicio que muchas veces acarrea nefastas consecuencias económicas tanto para el jugador como para su familia, especialmente cuando se apostaba en los llamados "juegos de estocada", aquellos en los que se podía ganar o perder grandes sumas de dinero con extraordinaria rapidez.

Generalmente, aunque las prohibiciones afectaban en teoría a toda la población, a través del análisis de las denuncias podríamos deducir que el "vicio de los naipes" recaía sólo en los hombres. Pero en la práctica no era así, pues a tenor de algunas disposiciones en el territorio indiano podemos deducir cómo también las mujeres participaban activamente en estos juegos, tal como se deduce de la orden mandada a pregonar por el presidente de la Audiencia Real de Nueva España (actual México), quien manifestaba que, aunque los juegos estaban prohibidos, muchas personas se juntaban secretamente, y aunque algunos eran reincidentes y ya se les había multado, se necesitaba mayor rigor en la actuación por los excesos, por lo que se ordena el cumplimiento de prohibir los juegos de naipes y dados y las penas contra todas "las mugeres de qualquier calidad y condición que sean que jugaren los dichos juegos en poca o mucha cantidad" y que se ejecute en ellas igual que en los hombres.

El veto afectaba a todas las mujeres "ni casadas, ni solteras, ni doncellas, ni viudas", siendo expulsadas las que no respetasen la prohibición a cinco leguas (unos 21 km actuales) a la redonda, por un año, de donde fueran vecinas. Sin duda se trata de una clara evidencia de la participación de las mujeres en los juegos de naipes; aunque cabe señalar que las penas eran más duras y más inmediatas para ellas y no se les autorizaba a jugar, aunque fuese con apuestas irrisorias, una constancia más de la discriminación sufrida por ser mujeres. Pero, al igual que acaeció con los hombres, la afición femenina al juego no fue erradicada.

Las penas por incumplir estas normas podías ser desde pagar grandes multas hasta el destierro perpetuo, galeras o presidio.

JUEGOS DE NAIPES EN LA VILLA Y CORTE MADRILEÑA

Los nobles de la Corte se reunían en elegantes "casas de conversación", donde las fortunas que se jugaban a los naipes eran realmente asombrosas, llegándose a apostar carruajes, palacios o incluso esclavos.

Por su parte, las clases populares madrileñas acudían a garitos en el límite de la legalidad ubicados en las traseras de las tabernas, mesones y mancebías o prostíbulos, muchos de ellos dirigidos por antiguos soldados.

La mancebía más conocida de la Villa del Madrid en el siglo XVII acabó convirtiéndose, siglos después, en una de las pastelerías más emblemáticas de la capital: la Mallorquina. Este lupanar era muy conocido desde época de Felipe II y fue especialmente frecuentado por los literatos del Siglo de Oro. Las mujeres que trabajaban en él eran conocidas como "las soleras", por ubicarse el local en plena Puerta del Sol. Allí se apostaba mucho dinero.

Los madrileños jugaban por todas partes, hasta tal punto que fue necesario prohibirlos expresamente en lugares como el cementerio de la Iglesia de Santa Cruz, e incluso en algunos de los despachos de la Administración de Justicia se prohibió jugar a los funcionarios judiciales, bajo penas de suspensión de oficio y severas multas.

Tras comprobar la imposibilidad de erradicar el juego de las calles de la capital, surgieron una serie de locales públicos reservados al juego que, aunque ilegales, consiguieron que las instituciones locales hicieran la vista gorda al representar una fuente de ingresos considerable para las arcas de la Corona, provenientes del arrendamiento de los locales y de las cuantiosas multas que se imponían en ellos. Estos locales se denominaban casas de tablaje o tablajerías y venían a ser algo así como los antepasados directos de los actuales casinos.

En el siglo XVII existían multitud de tablajerías en Madrid. Una de ellas, ubicada en la Puerta de Guadalajara (actual calle Mayor), estaba regentada por Francisco de Robles, el librero que compró y mandó imprimir a su costa el Quijote y las Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes. También destacaban las ubicadas en la calle de Francos (actual calle de Cervantes), junto a la Casa de Lope de Vega, o en la calle de la Montera.

Las tablajerías gozaban de muy mala reputación ya que en ellas las blasfemias, peleas, riñas, alcohol y todo tipo de desórdenes eran constantes, llegando, a veces, incluso al asesinato.

A pesar de ello y, a priori, existían ciertas normas de admisión impuestas por los tablajeros que regentaban estos garitos:

Nadie podía entrar en el tablaje sin que previamente hubiera dejado el puñal o cualquier otra arma, en poder del tablajero.

No se consentiría fraude ni engaño alguno en el conteo de las monedas, ni marcas en los naipes, jugándose exclusivamente con el material proporcionado por el tablajero.

Quedaba fijada de antemano la cuantía máxima de las apuestas en función de cada juego.

Existía un horario en el que podía estar abierto el tablaje y los días del año en los que debería estar cerrado, generalmente coincidiendo con las festividades religiosas más importantes.

En caso de no cumplir con lo pactado, el tablajero podía ser sancionado con importantes multas.

En estos locales, los adictos al juego o "gariteros" se reunían para jugar a juegos tan diversos como la béciga, la baza, el cacho, el capadillo, el cuco, la dobladilla, la flor, el flux, el juego del hombre, el malcontento, la polla, el renegado, el tenderete, la treinta y una, el tresillo, el triunfo o la zanga... en todos ellos podemos encontrar a los antepasados de los actuales: mus, el chinchón, tute, cinquillo o las siete y media.

También allí se reunían los tahúres para hacer "su negocio", con juegos prohibidos por la ley como la carteta, los vueltos, parar llano, presa y pinta, treinta por fuerza, las pintillas, el sacanete y la andabobilla.

Por otro lado, y al margen de los tahúres o jugadores profesionales de naipes, estaban los tramposos, también conocidos como fulleros o floeos.

Las fullerías o floeos, aunque practicadas, no estaban permitidas en las tablajerías y si eran descubiertas podían costarle al fullero de turno no solo su dinero, también varios latigazos y, en los casos más graves, la amputación de algún miembro: la lengua o un dedo, habitualmente.

Las cartas amañadas o "naipes hechos", eran la trampa más utilizada por los pícaros tramposos, que solían guardarlas bajo el jubón (una especie de chaquetilla que se llevaba sobre la camisa) a la espera de poder utilizarlas.

Las técnicas más utilizadas para marcar las cartas eran el "humillo" (se tiznaban las cartas), la "verruquilla" (se marcaban con abultamientos), los "colmillos" (se marcaban con los dientes) o el "raspadillo" (se marcaban con las uñas).

Otra de las trampas más empleadas era ver las cartas del oponente al trasluz, técnica conocida entre los tramposos como "espejo de Claramonte".

A tahúres y fulleros se unían en las tablajerías otros pícaros, delincuentes comunes, que solían estar compinchados con ellos para desplumar a los incautos que se prestaran al juego y así sacar alguna ganancia de las partidas: los "enganchadores", engañaban a los viajeros para que entraran a jugar a algún garito; los "rifadores", que sorteaban las pren-

das que otros perdían en las mesas de juego (“perder hasta la camisa”); el “rufián”, se encargaba de hacer desaparecer cartas marcadas; los “maulladores”, pendientes de observar y contar en detalle todo lo que se sucedía; los “modorros”, que fingían dormir y se despertaban para jugar con los jugadores más rezagados; los “apuntadores o guiñones”, encargados de delatar las cartas del contrario a base de guiños. Todos ellos esperaban recibir por parte de los ganadores una propina por su ayuda que recibía el nombre de “el barato”.

Las partidas siempre eran tema de conversación y animaban los mentideros gracias a los “corredores”, cuya misión era relatar a unos y otros lo sucedido en torno a una mesa de naipes en los garitos: quién jugaba, qué se habían apostado, quién había ganado y quien había sido arruinado.

FABRICACIÓN DE NAIPES

Uno de los monopolios reales creados durante el reinado de Felipe V con objeto de modernizar el viejo “estanco de naipes” fue la denominada “renta de naipes”, que, junto con el tabaco y el papel sellado, propició que la Corona tuviera el control total sobre la producción, impuesto, distribución, mercado y precio de esos productos de gran consumo, que garantizaba ingresos seguros, abundantes y constantes a la Real Hacienda.

Desde la aparición de la primera imprenta en España (Segovia, 1472), uno de los objetos más comercializados fueron los naipes, que desde entonces dejaron de pintarse a mano.

Antiguamente había varias fábricas en el territorio peninsular, las cuales necesitaban de autorización real para garantizar que su fabricación fuera correcta y evitar de ese modo que se pudiera jugar con trampas.

Las cartas solían fabricarse mediante la técnica de la xilografía, a partir de moldes de madera tallados que se entintaban para imprimir sobre papel, y en las que el color se aplicaba generalmente con plantillas, una por cada color.

Como base de las cartas se utilizaba cartulina, a fuerza de encolar papeles hasta darles la suficiente consistencia, pero

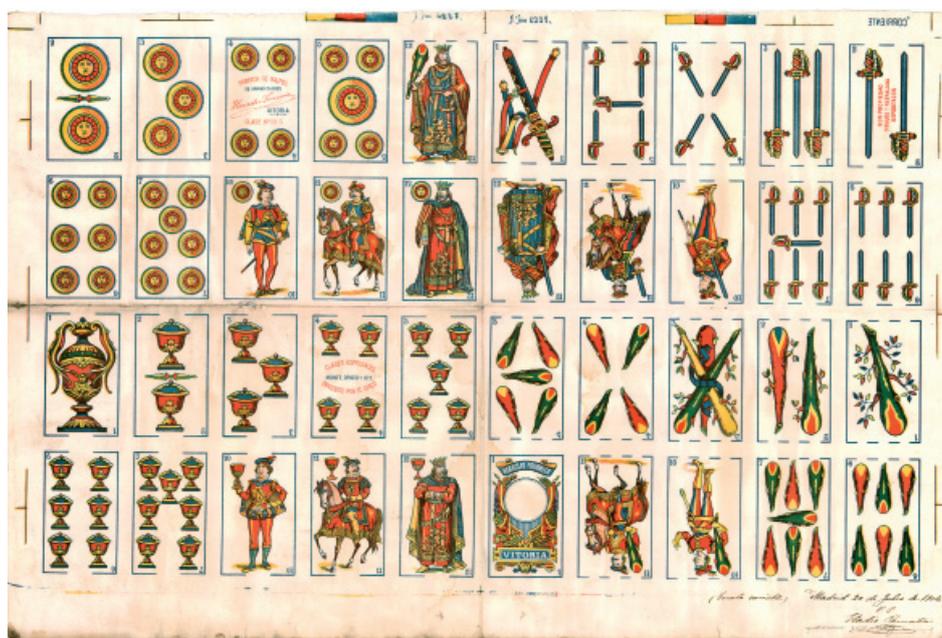
también opacidad para evitar que se pudieran ver al trasluz. Una vez elaboradas solían bruñirse para favorecer el barajado.

Ya en el siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III se decidió concentrar los monopolios o “estancos” controlados por la Corona, en Reales Fábricas ubicadas en el sureste de Madrid. Una de ellas sería la Real Fábrica de Naipes, Aguardientes y Papel Sellado de Madrid, construida en 1792 en el antiguo Portillo de Embajadores, en el madrileño barrio de Lavapiés. Allí se fabricaban aguardientes, barajas, papel sellado y era depósito de efectos plomizos. La Real Fábrica de Naipes estuvo dirigida por Félix Solesio, de origen genovés, que también fue asentista o proveedor de la Fábrica de Naipes de Macharaviaya (Málaga) [que funcionó entre 1776 y 1815] y la Fábrica de Papel de San Fernando de Henares (Madrid), instalada por Felipe V para abastecer a la Corona y suministrar papel sellado a las Indias, pero que no tuvo gran éxito

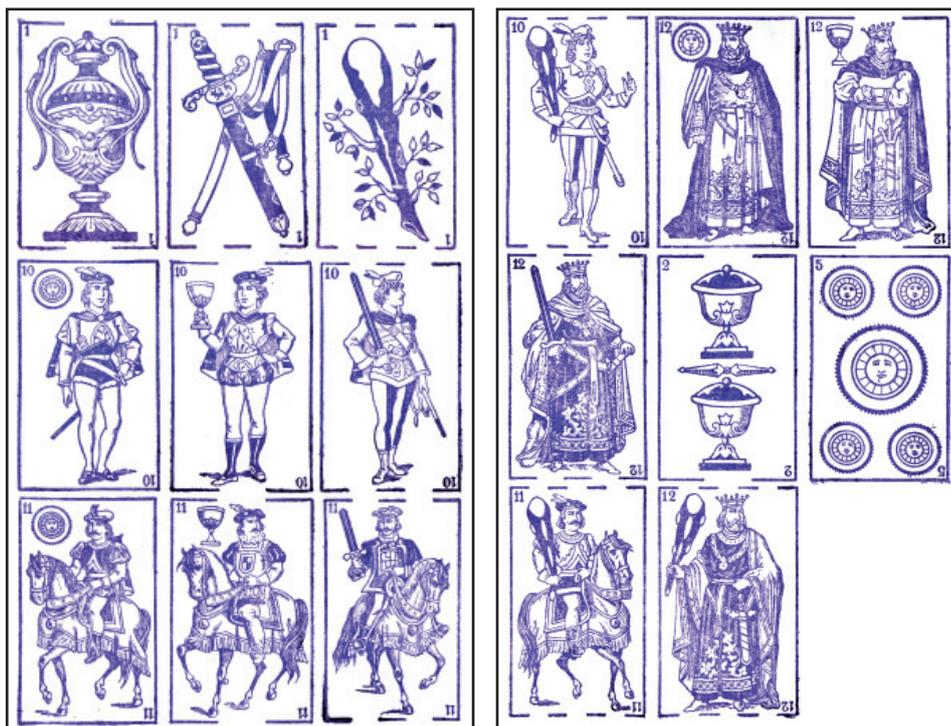
El comercio de los naipes fue monopolio de la Corona hasta 1809, cuando se decretó la libre fabricación y venta de naipes en todo el Estado. Ese mismo año, José Bonaparte ordenó que el edificio de la Real Fábrica de Naipes y Aguardientes pasara a albergar la Real Fábrica de Tabacos, función que, desde entonces, ha seguido desempeñando hasta su cierre en el año 2000. Además de tabacos, allí se fabricaba rapé.

EL DIBUJO INDUSTRIAL Nº 216

Esta baraja es la que, los que fuimos niños en los 1970s y adolescentes en los 1980s, hemos conocido. Es nuestra baraja “de toda la vida”. En mi caso personal, con ella mi padre me enseñó muchos trucos de magia aprendidos de su



AHQEPM_10000216



AHOEPM_I0000216

AHOEPM_I0000216

compañero de pupitre, Juan Manuel Tamariz-Martel Negrón, o Juan Tamariz a secas. Los Padres Agustinos de la madrileña calle de Juan Montalvo le decían: "Juan, nunca llegarás a nada..."

A las 12:30 horas del día 20 de julio de 1904, D. Eladio Pomata, agente, en representación de D. Heraclio Fournier y González presentó una solicitud en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de un "dibujo industrial de una baraja constituida por 40 ó 48 naipes diferentes, tipo español, para ser aplicados a toda clase de juegos". Presentó un cliché con diez ejemplares y la solicitud se publicó en el BOPI del 16 de julio de 1904.

Posteriormente, a las 12:00 horas del 16 de noviembre de 1907, D. Francisco Ezalburu, en nombre y representación de D. Heraclio Fournier y González, presentó una solicitud de registro de diecisiete dibujos de fábrica para anversos de naipes. En la misma se indica que "resueltos ya definitivamente los recursos interpuestos por la Sra. Viuda de Fournier, de Burgos, y otros fabricantes de barajas, por consecuencia de los cuales se hallaban en suspenso todas las solicitudes que para registro de anversos de naipes se habían presentado con posterioridad, mi mandante ha decidido, para conformarse con la doctrina sentada en la resolución aludida, reducir el número de los naipes o cartas que han de ser objeto de la protección legal. En su virtud, tengo el honor de presentar clichés, etiquetas y descripciones nuevas para que, en vez de un solo Certificado-título por la totalidad del dibujo colectivo que constituye el objeto del expediente número 216, pendiente de

despacho, se le libre un Certificado-título por cada uno de los diez y siete naipes o cartas".

Se presentaron diecisiete memorias descriptivas una por cada uno de esos naipes más representativos, y con indicación de que cada baraja se comercializará con 40 o con 48 naipes, en función del juego al que se destine. Hemos realizado un montaje con esos naipes

Se informaba que Heraclio Fournier los "imprimirá en litografía o se reproducirán por medio de la imprenta, la fototipia o por cualquier otro sistema de impresión que se estime conveniente". Además, se indicaba que no han sido previamente registrados en el extranjero, pero sí en el Registro

de la Propiedad Intelectual, por parte del solicitante, en julio de 1894 (sin indicación del día). También indicaba que el Registro en Propiedad Industrial lo registraba de acuerdo a lo establecido en la entonces vigente Ley de Propiedad Industrial de 16 de mayo de 1902, y que expresamente indicaba que no por ello renunciaba a sus derechos de propiedad intelectual.

Las dimensiones de cada carta, en el momento de la solicitud de registro, eran de 61 mm de ancho por 95 mm de alto, y que en función de la de "demanda del mercado" podrá aumentar o disminuir el tamaño de cada carta, pero con aumento o disminución proporcional de cada figura, "sin que por ello se trate de un dibujo diferente".

Además, el material sobre el que se planteaba imprimir la baraja sería "cartulina de diferentes calidades y condiciones u otro material cualquiera adecuado, más o menos opaco, según sea conveniente".

Finalmente se indicaba que "las esquinas de los naipes podrán terminar en punta o tener sus ángulos redondeados".

El 4 de marzo de 1908, la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, por delegación del Ministro de Fomento, expidió los diecisiete Certificados-títulos, uno por cada dibujo.

Eduardo Rodríguez Álvarez
(Jefe del Servicio de Archivo de la OEPM)

PRINCIPALES NOVEDADES E INICIATIVAS NORMATIVAS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

En esta sección se analizarán las novedades e iniciativas normativas de mayor relevancia en materia de Propiedad Industrial, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional.

ÁMBITO NACIONAL

Si bien no se trata de una novedad legislativa estrictamente ubicada en el sistema de Propiedad Industrial, cabe traer aquí a colación, por su estrecha relación con la esfera competencial de la OEPM, que el pasado 27 de febrero el Consejo de Ministros aprobó el **Proyecto de Ley de creación de la Oficina Española de Derechos de Autor y Conexos**, así como su remisión a las Cortes Generales. El objetivo del citado Proyecto es la creación de dicha Oficina como un organismo autónomo, y así reforzar la actividad administrativa que corresponde al Estado en materia de propiedad intelectual de manera eficaz, mejorando la estructura actual y ofreciendo un mejor servicio público.

En cuanto a la tramitación del **Anteproyecto de Ley por la que se modifican la Ley 11/1988, de 3 de mayo, de Protección Jurídica de las Topografías de los Productos Semiconductores; la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas; la Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial y la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes**, tantas veces mencionada en esta sección, continúa en el mismo punto expresado en la edición anterior; es decir, pendiente de su elevación al Consejo de Ministros para su aprobación como proyecto de ley y posterior remisión a las Cortes Generales.

ÁMBITO INTERNACIONAL

Dentro del ámbito de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual ("OMPI"), lo más destacable es la convocatoria de la **Conferencia Diplomática para la celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos**, que tuvo lugar en Ginebra del 13 al 24 de mayo de 2024. El futuro instrumento tiene por fin aportar eficacia, transparencia y calidad al sistema de patentes, evitando que se concedan patentes erróneamente con respecto a invenciones que no son novedosas o no conllevan actividad inventiva con respecto a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos.

En el ámbito de la Unión Europea ("UE"), el 31 de diciembre de 2023 finalizó la Presidencia española del Consejo de la UE --cuyos hitos se expusieron en la edición anterior--, actualmente ejercida por Bélgica.

A día de hoy, se están tramitando los siguientes expedientes legislativos en materia de Propiedad Industrial: **i) Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la concesión de licencias obligatorias para la gestión de crisis y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 816/2006; ii) Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al certificado complementario de protección unitario para los productos fitosanitarios; iii) Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al certificado complementario unitario para los medicamentos y por el que se modifican el Reglamento (UE) 2017/1001, el Reglamento (CE) n.º 1901/2006 y el Reglamento (UE) n.º 608/2013; iv) Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al certificado complementario de protección para los productos fitosanitarios (versión refundida); v) Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos (versión refundida); y vi) Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las patentes esenciales para normas y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/1001.**

En cuanto al estadio de la tramitación de los expedientes mencionados, el Consejo de la UE todavía no ha adoptado sus orientaciones generales. Conforme se vaya adoptando para cada expediente su orientación general correspondiente, se podrá dar comienzo a los trílogos (negociaciones integradas por un miembro de la Comisión, otro del Parlamento y un tercero de la presidencia del Consejo), con vistas a una aprobación final del expediente en cuestión.

Si bien se espera que los trabajos relativos a los expedientes mencionados continúen hasta su aprobación definitiva, cabe resaltar que el próximo 9 de junio se celebrarán elecciones al Parlamento Europeo, y habrá que comprobar cómo la nueva composición parlamentaria afecta a los trabajos ya iniciados.

Óscar Rodríguez Herrero

EL PULSIOXÍMETRO

En este número nos ocupamos de un pequeño aparato que saltó a la popularidad durante la pandemia COVID-19: el pulsioxímetro. La mayoría de las personas no relacionadas con el sector sanitario no conocíamos este dispositivo. Sin embargo, rápidamente nos convertimos en “expertos” sobre la importancia de una adecuada oxigenación de la sangre y ante las alarmantes informaciones sobre casos de “hipoxia silenciosa” muchos adquirimos estos aparatos, que se podían conseguir sin problemas en las farmacias y a un precio asequible.

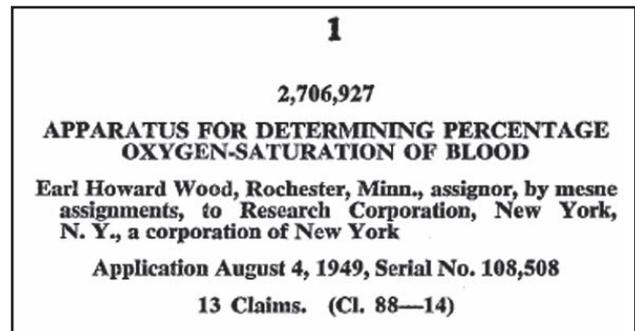
Sin embargo, hoy esos aparatos reposan sin haberse utilizado apenas en nuestros botiquines caseros, lo cual no resta importancia alguna a la invención.

Para que el organismo funcione correctamente, es fundamental que se produzca un adecuado aporte de oxígeno a los tejidos. Con anterioridad a la popularización de este dispositivo, la única manera de medir el nivel de oxígeno en sangre era mediante el análisis de una muestra de sangre y los resultados se demoraban unos 20-30 minutos.

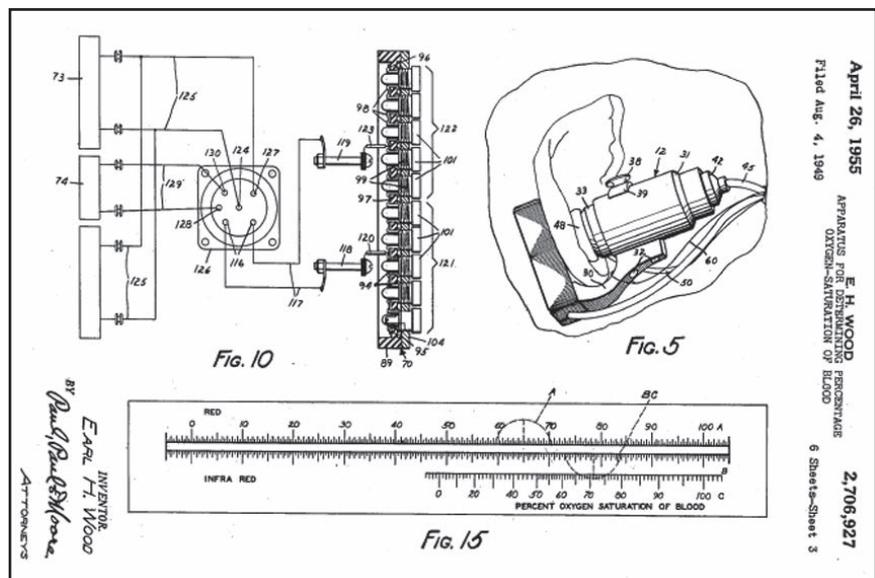
Se puede decir que los esfuerzos destinados a la obtención de un dispositivo que permitiera esa medida de forma prácticamente instantánea comenzaron cuando se dieron los primeros casos de muerte por hipoxia causada por la altura en pilotos de globos y sobre todo de los primeros aviones de combate durante la primera guerra mundial.

El primer avance se produjo en 1935, cuando el científico alemán Karl Matthes ideó el primer medidor de la saturación de oxígeno en sangre en el que la luz atravesaba el lóbulo de la oreja. La luz atravesaba un filtro verde y uno rojo. Quien inventó el primer oxímetro portátil fue el médico estadounidense Glenn Allan Millikann en 1943. Posteriormente el también médico estadounidense Earl Howard Wood lo perfeccionó introduciendo un elemento que presionaba el lóbulo de la oreja para conocer el valor absoluto de la saturación de oxígeno, cuando regresaba la sangre expulsada. Aunque el concepto era similar al que emplean los pulsioxímetros actuales, era difícil llevarlo a la práctica, porque las fotocélulas de la época no

eran suficientemente estables. SE podría decir que faltaba la tecnología necesaria para llevar a la práctica la teoría Earl H. Wood logró una patente sobre su invención, de número [US2706927A](#) el 26/04/1955. Según se observa en las figuras, el dispositivo era muy aparatoso y aún alejado de los que se emplean actualmente.



Datos bibliográficos de la patente [US2706927](#) (Earl Howard Wood)



Figuras de la solicitud de patente [US2706927](#)

En los años 60 del siglo XX la compañía estadounidense Hewlett & Packard estuvo trabajando en el desarrollo de un oxímetro, pero el que obtuvo era muy complejo y de gran tamaño por lo que se empleaba únicamente en el laboratorio.

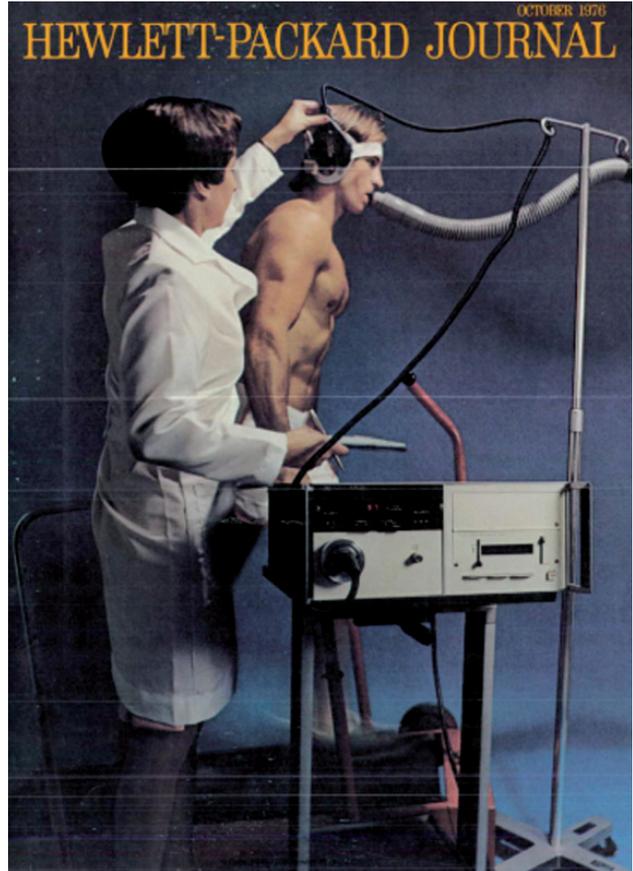
Puede considerarse que la invención del pulsioxímetro tal como lo conocemos actualmente se produjo en 1972 y por parte del bioingeniero japonés Takuo Aoyagi, quien trabajaba



Oxímetro 47201A de Hewlett G Packard (izda) y aplicación a un paciente (dcha) (Fuente: <https://curiouslycyborg.com/the-history-of-pulse-oximetry-measurement/>)

en la empresa Nihon Kohden. Su invención consistía en medir la ratio de absorción de luz roja e infrarroja al atravesar un lóbulo de la oreja del paciente. La absorción varía considerablemente dependiendo de la carga de oxígeno de la sangre. La solicitud de patente japonesa [JPS50128387A](https://patents.google.com/patent/JPS50128387A) se presentó el 29 de marzo de 1974, sin embargo, la empresa Nihon Kohden decidió no extender la protección al extranjero porque consideró que el producto se apartaba de lo que era entonces la línea principal de la empresa. Un dispositivo muy similar se desarrolló casi simultáneamente por parte de la empresa Minolta, que también patentó su invención ([JPS5145488A](https://patents.google.com/patent/JPS5145488A)). Minolta sí extendió la patente a los EE.UU, lanzó el primer pulsioxímetro equiparable a los que conocemos hoy en día, y lo comercializó con el nombre OXIMET 1471.

Según se observa en la imagen del Oximet 1471 de Minolta, aún era preciso reducir el tamaño para llegar a los oxipulsímetros que hoy se utilizan. Los pulsioxímetros de hoy en día se han beneficiado de la miniaturización que proporciona la



Utilización del Pulsioxímetro 47201A de Hewlett G Packard en un paciente (Fuente: <https://www.hewlettpackardhistory.com/item/playing-by-ear-the-47021a/>)

electrónica actual, su precio se ha reducido y la pandemia del COVID-19 multiplicó sus ventas ante la necesidad de com-

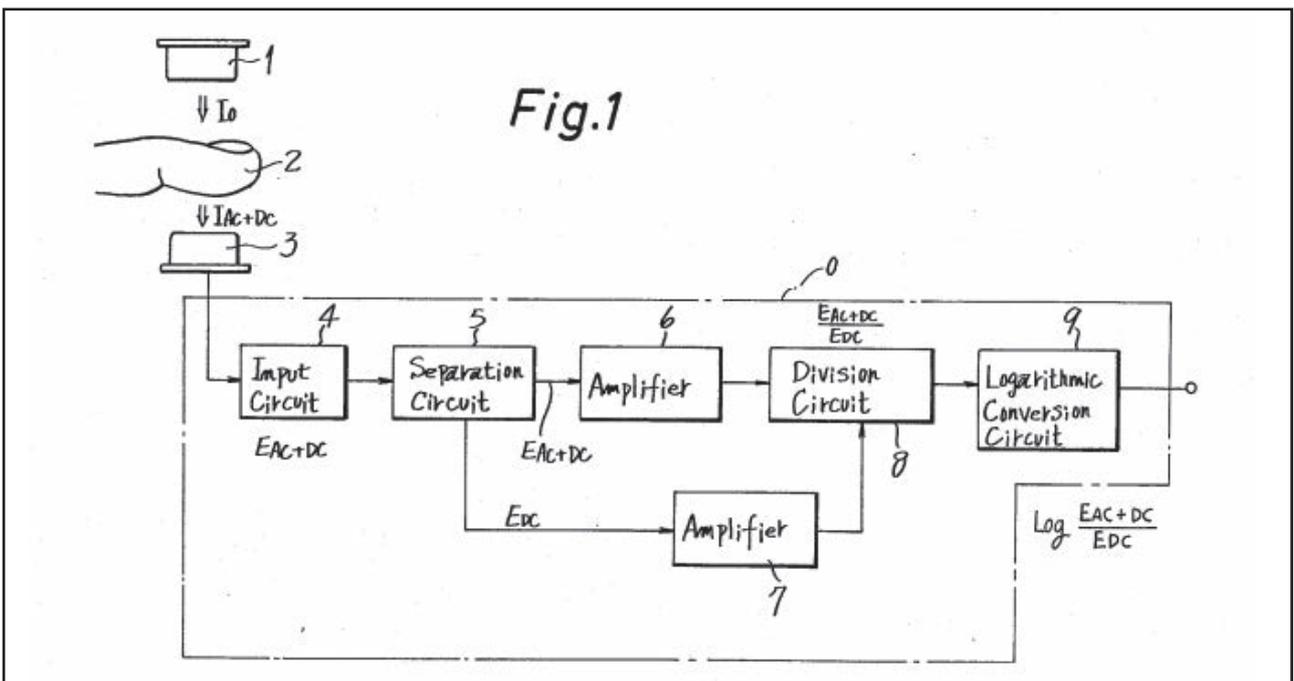


Figura de la patente [US3998550A](https://patents.google.com/patent/US3998550A) de Minolta que protegía el Oximet 1471



Fingertip Pulse Oximeter (OXIMET-MET-1471, Minolta Camera, Co Ltd)

OXIMET 1401 – Fuente: <https://www.apsf.org/article/the-development-of-pulse-oximeters-in-japan-good-competitors-nihon-kohden-and-minolta-camera/>

probar con frecuencia y sin desplazarse al hospital el nivel de oxígeno en sangre.

Un oxipulsímetro utiliza un procesador electrónico y dos pequeños diodos emisores de luz (LED's). La luz incide en un fotodiodo tras atravesar una parte translúcida del cuerpo del usuario, normalmente la punta de un dedo o el lóbulo de una oreja. Uno de los LED's emite luz roja y el otro LED emite luz infrarroja. Este tipo de luz se absorbe de forma diferente dependiendo del volumen de oxígeno en sangre. El procesador aplica un algoritmo a las lecturas de absorción de la luz obtenidas y proporciona en su pantalla el porcentaje de saturación de oxígeno, que en una situación normal será 95% o superior.

En 1987 la utilización de pulsioxímetro se convirtió en un procedimiento estándar en los EE. UU. en todos los procedimientos de administración de anestesia general y ello se fue extendiendo al resto del mundo y a las unidades de emergencia, de recuperación, neonatales y unidades de cuidados intensivos.

Actualmente y, sobre todo, tras la pandemia COVID-19, es común contar con uno de estos dispositivos en todos los botiquines.

Aunque el avance ha sido milagroso en pocas décadas, los pulsioxímetros actuales aún se pueden mejorar. Entre los problemas aún por resolver se encuentran:

- El nivel de saturación "preocupante" es diferente dependiendo de la altitud a la que se encuentre el usuario.
- La medición puede ser defectuosa en personas de piel oscura.
- Situaciones de intoxicación con monóxido de carbono o cianuro no son detectadas, porque la hemoglobina se une a estas sustancias químicas y permanece en la sangre, aunque no aporte oxígeno a los tejidos.

Leopoldo Belda Soriano



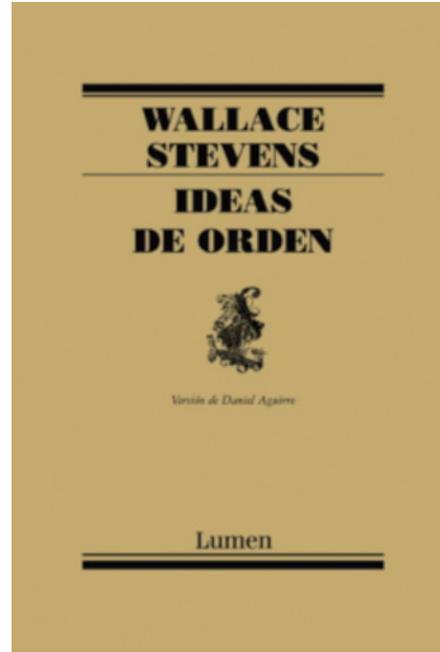
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

IDEAS DE ORDEN, Wallace Stevens; Lumen

Una edición bilingüe salva muchas cenas de Navidad, ya sean familiares o profesionales, en las que uno lo que realmente quiere es que lo dejen en paz. Abran ustedes la boca para preguntar en medio de cualquier discusión sobre política, fútbol o el último cuchicheo sobre los líos de planta: "¿Nos abrigó el invierno o El invierno nos mantuvo tibios? ¿Quizás sería mejor Nos calentó el invierno? ¿Abril es el más cruel de los meses o Abril es el mes más cruel? Se ganará usted merecida fama de ser un repelente, pero a partir de ese momento nadie querrá acercársele ni con un palo, y podrá seguir con sus divagaciones poéticas, si eso es lo que le apetece.

De Ideas de orden (1934) sólo conozco una traducción al español, pero da lo mismo. Si hace falta, se inventa una nueva sobre la marcha y Santas Pascuas. Stevens es un poeta lo bastante opaco como que para que cualquiera pueda dar su versión de uno de sus poemas y proclamar que es la correcta.

Wallace Stevens es quizás todo lo contrario de la imagen que podríamos tener de un poeta. Lo contrario de un Rimbaud, un Baudelaire, un Verlaine; jóvenes bohemios escupiendo sangre tuberculosa sobre el papel de retrete en el que garabatean sus pasiones mientras se hielan el culo en una buhardilla de un barrio de París. Stevens publicó su primer libro a los 40 años. Hijo de un famoso abogado, estudió en Harvard y se licenció en leyes por la Universidad de Nueva York. Entró a trabajar en una agencia de seguros de Connecticut, donde llegó a ser vicepresidente y ganarse un salario que aun sin tener en cuenta los efectos de la inflación podríamos considerar una pequeña fortuna anual. Allí escribía informes que destacaban por su claridad y precisión, todo lo contrario que sus ambiguos poemas, que componía mentalmente mientras paseaba camino de la oficina. Se casó con una mujer que no podía soportar oír hablar de la poesía que escribía su marido, y tuvo una hija que resultó ser un espíritu libre que jamás escuchó sus consejos. Una vez, en Cayo Hueso, Florida, donde pasaba las vacaciones, se pasó un poco con los Martinis y se lio a tortas con Ernest Hemingway. No se le conoce un capricho sartorial que vaya más allá de una corbata de colores que solamente los más pusilánimes podrían considerar chillones. En 1954 ganó el premio Pulitzer y en 1956 murió de cáncer de estómago con 75 años de edad.



Ideas de Orden es su segundo libro. No es el mejor. El anterior y primero, Harmonium, contiene Sunday Morning, una de las cumbres de la poesía en lengua inglesa del siglo XX y otro más que, por razones obvias, es el favorito de este reseñista: "I say now, Fernando, that on that day / The mind roamed as a moth roams, / Among the blooms beyond the open sand". Tampoco exhibe la madurez de sus libros posteriores; Transport to Summer, Las Auroras de Otoño y, sobre todo, Notas para una ficción suprema, su obra maestra (debe ser abstracta, debe cambiar, debe dar placer: "And for what, except for you, do I feel love? / Do I press the extremest book of the wisest man / Close to me, hidden in me day and night?") ¿Entonces, por qué elegir Ideas de Orden? Porque incluye La idea de orden en Cayo Hueso; quizás el poema más asombroso que se haya escrito en inglés, y que considero que únicamente no alcanza la perfección porque esta vez encontramos a Ramón paseando por las costas del Golfo de Méjico: "Ramon Fernandez, tell me, if you know, / Why, when the singing ended and we turned / Toward the town, tell why the glassy lights, The lights in the fishing boats at anchor there, / As the night descended, tilting in the air, / Mastered the night and portioned out the sea, / Fixing emblazoned zones and fiery poles, / Arranging, deepening, enchanting night."

Y todo el mundo sabe que Ramón está bien, pero Fernando es mejor.

Fernando Olalquiaga del Prado

PATENTES CURIOSAS

Título:

Pantalones trineo

Nº de Patente

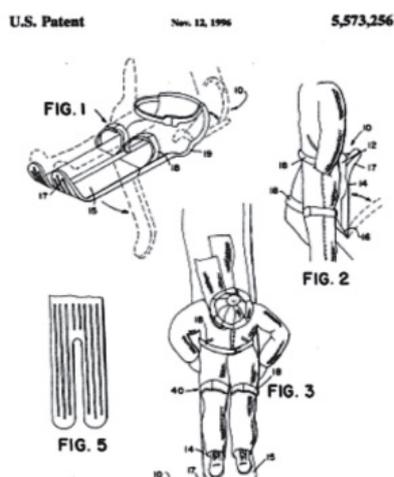
[US5573256](#)

Fecha de publicación:

12/11/1996

Problema planteado: En aquellos lugares del mundo donde nieva, una de las actividades de ocio más sencillas es la de deslizarse por alguna pendiente cubierta de nieve provisto de un trineo. Sin embargo, indica el inventor que en ocasiones la tarea de subir a la cima de la ladera una y otra vez portando el trineo puede ser agotadora.

Solución propuesta: El inventor propone unos pantalones que llevan incorporada en su parte posterior a tabla que cuando se abate, se transforma en un trineo. Este diseño facilita el transporte del trineo cuando se sube la cuesta.



Título:

Gafas de sol que se fijan en el cuerpo.

Nº de Patente

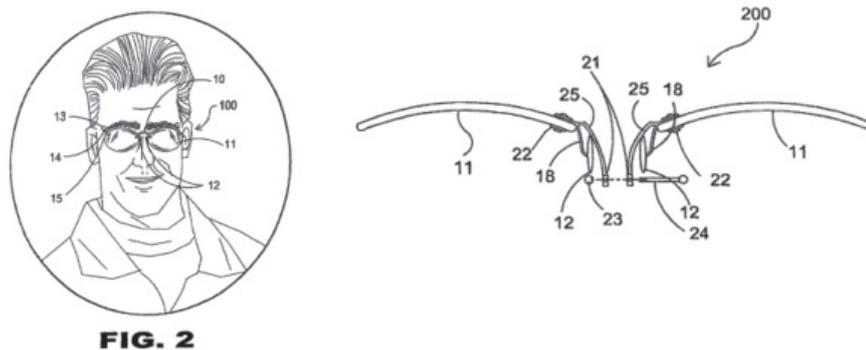
[US7066592](#)

Fecha de publicación:

27/06/2006

Problema planteado: Las gafas de sol se han convertido en un utensilio imprescindible, especialmente, aunque no únicamente, en verano. Sin embargo, puede ser molesto y pesado tener que portar las gafas continuamente, ante la eventualidad de tener que utilizarlas.

Solución propuesta: El inventor propone reducir el tamaño de lo que tenemos que portar, y que se reduce únicamente a las lentes, las cuales, cuando se considere necesario emplearlas, se pueden unir a unos soportes unidos permanentemente al puente de la nariz del usuario.



Título:

Reloj para informar del paso del tiempo a una tasa distinta de la del tiempo "humano"

Nº de Patente

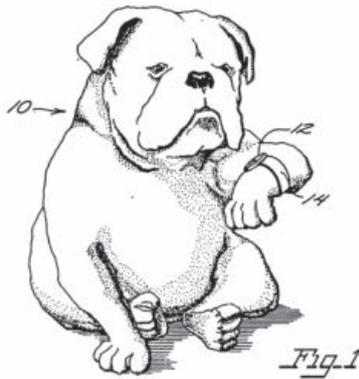
[US5023850A](#)

Fecha de publicación:

11/06/1991

Problema planteado: Es común tratar de transformar la edad de los animales, especialmente de las mascotas y más aún de los perros en el equivalente de la edad humana. Así, se suele decir que un año de la vida de un perro se corresponde con 7 años de vida humana. Nuestros relojes no sirven por tanto para medir el paso del tiempo para los animales.

Solución propuesta: Teniendo en cuenta esa relación ente el tiempo de los humanos y el de los animales, el inventor propone un reloj que refleja más fielmente el paso del tiempo para un perro y otros tipos de animales. Las manillas giran más rápidamente y se indican el número de días "caninos", "felinos", etc. transcurridos desde el comienzo del año.



Título:

Medios de tracción animal

Nº de Patente

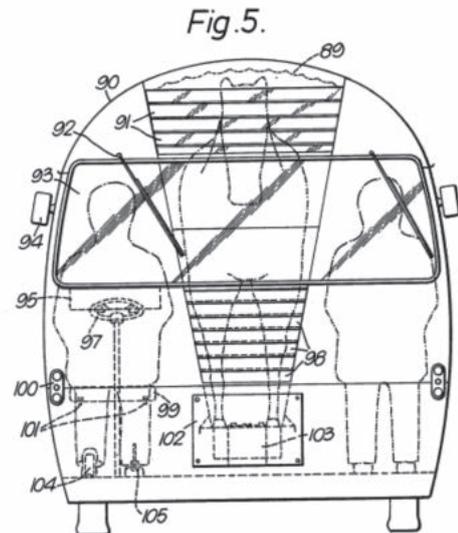
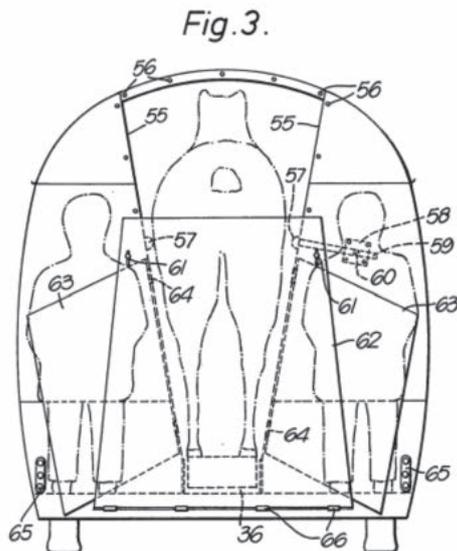
[GB2060081](#)

Fecha de publicación:

29/04/1981

Problema planteado: El problema no es otro que el elevado precio de los combustibles tradicionales, que puede hacer prohibitivo el desplazamiento en un vehículo de motor.

Solución propuesta: El inventor propone volver a la tracción animal, a la utilización del conocido como "motor de sangre". La invención está en cómo se utiliza ese motor de sangre para accionar un vehículo habitualmente dotado de un motor de combustión. El animal, preferentemente un caballo, camina sobre una cinta transportadora, y mediante una cadena y un mecanismo de transmisión, se imparte movimiento a las ruedas de un vehículo.



POLKA

A comienzos de 2021, y no hará falta que entre en detalles sobre las circunstancias de aquellos días, me encontré tumbado sobre una cama de hospital durante algo más de tres semanas. Allí, justo el día en que cumplía cincuenta años, le vi las orejas al lobo sin tener ninguna bala de plata a mano y, tal y como dicen los parapsicólogos y otros aficionados a las ciencias más extravagantes, creí ver pasar mi vida por delante. Vi al lobo, vi un perro.

“La infancia es la patria del hombre”, dijo un poeta alemán que, haciendo gala de ser un *vate come il faut*, murió poco después de cumplir los 51¹. Sí, cualquiera con un poco de sentido común puede ver que todo esto está muy cerca de estirar la analogía un poco más de lo necesario, y este retorno a la niñez podría considerarse como dar gato por liebre y meter aquí, un poco de matute, un “Conociéndonos” donde deberían verse fotos de perretes. Pero todo llegará, y además así matamos dos pájaros de un tiro. El caso es que, al llegar a casa, después de abrazar a mis hijos y a quien se me pusiera al alcance de las manos, tras enseñarles a todos un buen fajo de radiografías pulmonares que un crítico de arte algo despistado podría confundir con cuadros perdidos de Rothko y leerles, estuvieran interesados o no, un informe médico con más páginas que las memorias un ministro de Napoleón, me senté en una butaca durante algo más de una semana y empecé a darle vueltas a lo de tener un perro.

Ya he nombrado de refilón a Jaro, un bóxer a quien, no me avergüenza decirlo, quise más que a muchos de mis familiares menos cercanos. Más tarde, un día de san Blas, durante una fiesta en casa de alguien a quien ya he olvidado y en la que, como es natural, la frecuencia de las visitas al cuarto de baño² era más alta de lo habitual, entre micción y micción, entre calada y calada, entablé una especie de conexión mística con unos cachorros que se meneaban junto al bidé sobre una capa de páginas de periódico. No sin antes pedir permiso, terminé llevándome a casa al que me pareció que tenía la cara más cachonda. Lo llamé Blas. Poco después me enteré de que por sus venas corría sangre de mastín, pastor alemán y Rottweiler. Resultó ser más listo que la mayoría de los ingenieros que había conocido hasta entonces; fue un compañero fiel y cariñoso, y aún lo echo de menos³.

1 Rilke. La frase me la sabía, pero lo he tenido que mirar en Google cuando ya estaba a punto de atribuírsela a Churchill

2 Por causas naturales y, en aquel entonces, solamente semilegales

3 Lo siento, Mendel: no siempre tienes razón.

No era asunto menor el plan-tear en casa que, debido a una regresión solamente algo más pronunciada que las que habitualmente ponen a prueba la paciencia de quien convive conmigo, se me había ocurrido que si tenía un perro a quien acariciar cuando se me antojara, podría volver al pasado y corregir todos los errores cometidos desde entonces.



Jaro, el perro primigenio

Incluyendo entre esos errores el tener un perro. Un lío del que nadie podría sacar nada en claro y, como se puede comprobar, si se me ocurriera expresarlo en voz alta me llevaría directo a un tratamiento psicológico en el cual el empleo de inhibidores selectivos de la recaptación de la serotonina no estaría en absoluto descartado. Así que me busqué la excusa del deporte. Y yo por deporte entiendo andar.

Presentándolo de manera adecuada — unos pulmones dañados, los beneficios del ejercicio para generar no sé qué endorfinas, la reflexión peripatética como vía para mostrarme la luz al final del túnel, etcétera — no me costó mucho entusiasmar a mi mujer para que, bajo unas determinadas condiciones, metiéramos un perro en una casa en la que ya se pelean diariamente tres niños-bestia de corta edad. Sus condiciones, y las recuerdo bien porque siguen en vigor, fueron:

- Al perro lo sacas tú

Y sus cláusulas derivadas, que nadie podrá dejar de considerar draconianas.

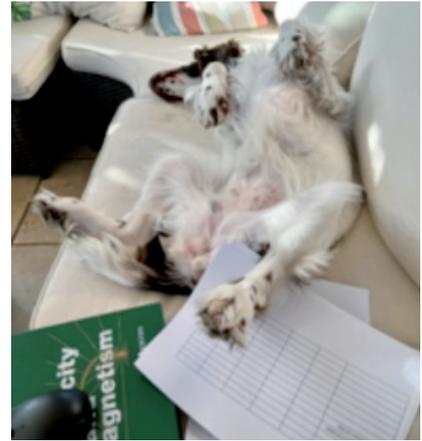
Me puse a buscar con una obsesión que rozaba la monomanía. Tengo por alguna parte cuadernos y cuadernos garabateados con nombres de razas de perro, pros, contras y otras ideas peregrinas que harían las delicias de cualquier respon-



La llegada



La reina de Roma



Teletrabajando

sable de RRHH⁴. Ya que deseaba estar medianamente seguro de su comportamiento con los niños, no podía ser un perro de refugio. Me gustan los perros grandes. Quería que fuera razonablemente inteligente; tampoco era necesario que supiera resolver la conjetura de Goldbach: con que fuera más listo que quien pergeñó la Ley de Contratos del Sector Público, sería suficiente. Y quería que fuera hembra. Esto no sé por qué.

Así que, a principios de septiembre de 2021, llegó a casa una Springer Spaniel inglés que aún no había cumplido los dos meses. La llamamos Polka.

¿Es grande Polka? Lo bastante como para llegar a cualquier parte de la mesa o encimera de cocina en la que haya algo que le pueda parecer apetecible. Eso incluye servilletas usadas, magdalenas, Panteras Rosas con o sin envoltorio, huevos Kindle de los que aún no se ha sacado la sorpresa de su interior, plastilina de diversos colores⁵ y, en cierta ocasión en la que teníamos invitados a cenar, uno de los dos magret de pato de buena calidad que ya tenía listos para pasar por la sartén antes de hornearlos.

¿Es lista Polka? Dado que hace lo que le da la gana y que el chantaje emocional no es el menor de sus recursos a la hora de capear las consecuencias, nadie niega que podría llegar muy lejos en, por ejemplo, cualquier consultora de prestigio.

¿Y es cariñosa Polka? Una rápida visita a Wikipedia nos dirá que esta raza toma fijación por un miembro de la familia y, siempre que está en casa, tenderá a no separarse de él. Adivinen a quien despierta a las 6:30 de cada mañana, sea lunes, martes o domingo de Ramos, para que le sirva su plato de pienso y la saque a olfatear los traseros de otros perros.

¿Estamos contentos con Polka? Empecé citando a un poeta alemán, y terminaré haciendo una versión libre de un párrafo

⁴ No, no los voy a compartir

⁵ Con las consecuentes maravillas cromáticas a las que da lugar en los posteriores paseos

de un novelista alemán. Porque yo no tengo las dotes literarias necesarias para reflejar con justicia las emociones que despierta, así que lo más adecuado será hacerse a un lado y, dado que estamos en el Registro de Propiedad Industrial y no Intelectual, apropiarme de lo que otros expresan mejor que yo:

“No lo entiendo. No comprendo que se pueda vivir sin tener perro. Sin duda, es privarse de lo mejor de la vida y, en todo caso, de un placer sublime. Cuando me despierto, me alegro de pensar que podré pasear al perro durante el día, y cuando almuerzo, tengo el mismo pensamiento. Mira, cuando se tiene un buen perro, uno se halla al abrigo de todo, no puede ocurrirle nada desagradable. Es como tumbarse a la orilla del mar: se está tumbado y punto ¿no es verdad? No hay necesidad de nada, ni de trabajo, ni de distracciones. Puede que las cosas le vayan mal a uno (supongamos, por ejemplo, que me encontrase en un estado lamentable); pues bien, mientras tenga mi buen perro sé que podré soportarlo todo, que me ayudará a vencer las adversidades”⁶.

Fernando Olalquiaga del Prado



⁶ Thomas Mann, La Montaña Mágica. En la novela Hans Castorp no habla sobre tener un perro, sino sobre fumar.

